TOMO 183 — Montevideo, Sábado 30 de Junio de 1951 — Núm. 13381

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## SUMARIO



# PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

## MINISTERIO DE HACIENDA

1

**Resolución. Se encarga interinamente al Jefe Inspector de la Inspección General de Hacienda de la Dirección General de Secretaría del Ministerio.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de junio de 1951.

Vista la solicitud de licencia formulada por el Director de Crédito Público, Contador Juan Ferrando, encargado interinamente de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Hacienda, por resolución del 9 de marzo próximo pasado.

Atento a que subsisten los motivos que dieron lugar a dicha resolución,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.° Encárgase interinamente de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Hacienda, al Jefe Inspector de la Inspección General de Hacienda, don Julio Franco.

2.° Comuníquese y publíquese. — MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

**Resolución. Se incluye el cargo de Administrador General del Hospital Pasteur en el régimen de dedicación total.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.° de junio de 1951.

Visto el artículo 73 de la ley de 18 de setiembre de 1950, que autoriza a los funcionarios dependientes del Ministerio de Salud Pública, Encargados y Jefes de Servicio, que en él se menciona, para optar por el régimen de dedicación total o parcial.

Considerando que al incluirse el cargo de Director del Hospital Pasteur entre los que figuran en la mencionada autorización se ha hecho referencia al de máxima jerarquía dentro del Instituto, que lo es el de Administrador General en la planilla presupuestal y también en los hechos, desempeñando la Dirección total del mencionado nosocomio.

Atento a la conveniencia de reglamentar el artículo 73 de la ley de 18 de setiembre de 1950, en lo pertinente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.° Corresponde al cargo de Administrador General del Hospital Pasteur la liquidación de la dotación full-time a que hace referencia el artículo 73 de la ley de 18 de setiembre de 1950

2.° Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — MARTINEZ TRUEBA. — CARLOS A. VIANA ARANGUREN.

## MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

**Decreto. Se modifica el período establecido para el desplume de ñandúes en la zona Norte de la República**

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de junio de 1951.

Vista la nota elevada por la Comisión Nacional Protectora de la Fauna Indígena, en la que plantea la conveniencia de modificar, para el territorio nacional situado al Norte del río Negro y durante el año en curso, el período fijado por el artículo 5.° del decreto de fecha 16 de mayo próximo pasado, para efectuar el desplume de ñandúes.

Resultando que dicha gestión se encuentra fundamentada en numerosas solicitudes formuladas a esa Comisión por

personas dedicadas a esa actividad, en los que se hace presente las diferencias climáticas entre las regiones Norte y Sur de la República, las que influyen decisivamente en el proceso de la conservación y reproducción del ñandú, así como determinan la conveniencia de adelantar o atrasar la extracción de plumas, por lo que los recurrentes manifiestan que han adelantado la organización de las cuadrillas de obreros y la renovación y complementación de los equipos de acuerdo al tiempo y lugar de desarrollo de esas faenas.

Considerando que, teniendo en cuenta las expresadas observaciones, la Comisión propone se modifique para la región al Norte del río Negro, y sólo por el año en curso, el período de desplume, fijándolo desde el 1.° de julio al 31 de agosto, a lo que se estima no existe inconveniente, atento a los motivos que los justifican,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Modifícase —para el año en curso y solamente de aplicación para el territorio nacional al Norte del río Negro— el período establecido por el artículo 5.° del decreto de 16 de mayo próximo pasado, para efectuar el desplume de ñandúes, el que queda fijado desde el 1.° de julio hasta el 31 de agosto.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese, etc. — MARTINEZ TRUEBA. — LUIS ALBERTO BRAUSE. — JUAN F. GUICHON.

# PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

4

**Acordada N.° 3.033. (Circular N.° 11). Disposiciones y horarios de oficinas que regirán durante la Feria Judicial Menor del año en curso.**

N.° 3.032. — En Montevideo, a veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y uno, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, compuesta de los señores Ministros doctores don Alvaro F. Macedo, Presidente; don Eduardo Artecona, don Enrique C. Armand Ugón, don Francisco Gamarra y don Rivera Astigarraga, por ante el infrascripto Secretario, dijo:

Que debiendo quedar clausurados, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 61 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, desde el primero al veinte, inclusives, del próximo mes de julio, la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales de Apelaciones y Juzgados Letrados de la República, encarga de administrar justicia durante el receso en las condiciones establecidas por el artículo 62 del expresado Código y para casos administrativos urgentes, al señor Ministro doctor don Rivera Astigarraga; para el despacho de los Tribunales de Apelaciones al señor Ministro doctor don Luis E. Piñeyro Chain, debiendo actuar con la Secretaría del Tribunal de Apelaciones en lo Penal; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de la Capital y de los Letrados de Menores, al señor Juez doctor don Atilio Pigurina Vivas; para el de los Juzgados Letrados de Instrucción y Correccional de Montevideo, a los señores Jueces doctores don Nuño A. Pucurull y don Carlos Fleurguin Narbondo, quienes actuarán por su orden, durante un período de diez días cada uno; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de los Departamentos del interior, a los Jueces de Paz de la primera sección de los respectivos Departamentos, o a los que de sus despachos estén encargados.

Actuarán, como Defensor de Oficio en lo Civil y Criminal, el doctor don Fermín J. Garicoits, quien se hallará de turno en el próximo mes de julio y como Defensor de Menores, el doctor don Eduardo Vaz Ferreira.

Que la tasación de costas en la Capital será atendida por la Oficina respectiva de segundo turno.

Que designa Alguacil de Feria para los Tribunales y Juzgados Letrados de Primera Instancia de la Capital al del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, don Raymundo Pintos.

Que los señores Jueces Letrados de los Departamentos del Interior, en el primer día hábil de la apertura de los Tribunales, deberán comunicar telegráficamente, haber tomado posesión de sus cargos, dando cuenta la Secretaría de las omisiones que al respecto ocurrieren.

Que en atención a que los señores Jueces de Paz del Interior, ejercen funciones como Oficiales del Registro de Estado Civil, declara que deben continuar en el desempeño de sus puestos durante el feriado. Respecto de los funcionarios de igual clase del Departamento de Montevideo, regirá lo establecido en la acordada N.° 2.656 de fecha 16 de junio de 1947.

Que el horario de oficina para la Suprema Corte, Tribunales, Juzgados Letrados, de Paz y demás dependencias del Poder Judicial, será fijado por el señor Ministro Superior de Feria doctor don Rivera Astigarraga.

Que se comete al señor Juez de Feria doctor don Atilio Pigurina Vivas la inspección que determina el artículo 8.° de la ley de 24 de noviembre de 1905.

Que se comunique y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — Macedo. — Artecona. — Armand Ugón. — Gamarra. — Astigarraga. — Rómulo Vago, Secretario.

Asimismo, hago saber a usted que el señor Ministro superior de Feria, doctor don Rivera Astigarraga, fijó el horario para las Oficinas del Poder Judicial, durante el receso, desde la hora diez y treinta minutos hasta la hora once y treinta minutos.

Saludo a usted muy atentamente.

Rómulo Vago, Secretario.

5

**Circular N.° 13, complementaria de la acordada 3.033. Se sustituye al Magistrado que atenderá el despacho de los Juzgados Letrados de 1.a Instancia y de Menores de la Capital.**

Montevideo, 25 de junio de 1951.

(Librada a todas las dependencias del Poder Judicial).

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, por resolución dictada en el día de la fecha en los antecedentes respectivos, mandó dejar sin efecto la acordada N.° 3.033 de fecha 22 del corriente, en cuanto encargaba, durante el próximo receso, de los despachos de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de la Capital, así como de los Letrados de Menores, al señor Juez doctor don Atilio Pigurina Vivas, designando, en su lugar, al magistrado de igual categoría doctor don Edenes Alberto Mallo.

En consecuencia, sírvase usted tener presente lo dispuesto, a los efectos pertinentes.

Saludo a usted muy atentamente.

Rómulo Vago, Secretario.

# LEGISLACION LABORAL

6

**Resolución. Se da por presentado un nuevo laudo del Consejo de Salarios de Río Negro, para los personales de las Barracas de Materiales de Construcción de Fray Bentos.**

Ministerio de Industrias y Trabajo. — Montevideo, 23 de junio de 1951. — Visto el laudo dictado por el Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria del Departamento de Río Negro, ampliatorio del impugnado por el Poder Ejecutivo, se resuelve: Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación, de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese. — LISSIDINI.

En la ciudad de Fray Bentos, Capital del Departamento de Río Negro, a siete de junio del año mil novecientos cincuenta y uno, se reune el Consejo de Salarios instituído para la Industria y el Comercio de este Departamento, con asistencia de los señores doctor don Roberto Méndez Beaulieu; don Elías Garaycochea, Delegados del Poder Ejecutivo; don Luis Astarita, Delegado patronal y don Edmundo Cheloni y don Juan C. Cabral, Delegados obreros, faltando por enfermedad el Delegado del Poder Ejecutivo, don Isabelino Ibarguren y Delegado patronal don Francisco B. Lasserre; en la Presidencia el Delegado del Poder Ejecutivo doctor don Roberto Méndez Beaulieu y asistido del Secretario Inspector del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, Sebastián I. Herrera.

Vistos: El decreto del Poder Ejecutivo del 24 de mayo de 1951, en resolución del apartado 2.° que devuelve a este Consejo de Salarios, a fin de estructurar

un nuevo laudo para Barracas de Materiales de Construcción en Fray Bentos, y oídas las partes, el Consejo resuelve:

Gerente, es la persona a cuyo cargo está la Dirección del negocio, con las responsabilidades inherentes al mismo: y en ausencia del patrono lo dirije, fíjase un sueldo mensual de $ 350.00.

Tenedor de Libros, es la persona que tiene a su cargo llevar los libros principales del Establecimiento y dirigir todo lo que corresponde a trabajo del escritorio titulado o no, tener 19 años cumplidos de edad, con horario legal, tendrá un sueldo mensual de $ 289.00, pudiendo este sueldo dividirse por hora entera, siempre que no sea necesario cumplir el horario legal.

Para Ayudante de Escritorio mayor de 18 años de edad, con la obligación de secundar al Tenedor de Libros, como anotar libros auxiliares, sumar libretas, etcétera, tendrá un sueldo mensual de $ 120.00.

Para Auxiliar menor de 18 años de edad, que secunda al Auxiliar en sus funciones y tareas, tendrá un sueldo mens[illegible] de $ 100.00 y cumplidos los 19 año[illegible]máticamente se le abonará un sue[illegible] al anterior.

Para Peón Vendedor, con más de 3 años de antigüedad en la Casa y mayor de 19 años de edad, tendrá un sueldo mensual de $ 195.00 y si no tiene la antigüedad un sueldo de $ 175.00 mensuales. Estas son las personas que atienden la barraca, venta y demás tareas inherentes hechas hasta la fecha, por el personal de cada Casa.

Peón Vendedor, que atiende cocinas Volcán, heladeras, termofón, dentro del horario legal y con antigüedad mayor de tres años en el Establecimiento, tendrá un sueldo mensual de $ 175.00 y una comisión por tareas de atender otros quehaceres y pasando los tres años un sueldo mensual de $ 195.00.

Repartidor a tracción mecánica, es la persona que carga, descarga mercaderías, las distribuye y reparte, tendrá un sueldo mensual de $ 175.00, pudiendo el patrono descontar del aumento a este empleado el 50 % por tener otras tareas, que realiza, tener además una antigüedad de tres años en la Casa.

Cajero, es la persona de uno u otro sexo, que atiende la Caja, tener 19 años de edad y antigüedad mayor de tres años, tendrá un sueldo mensual de pesos 160.00, con menor edad de esta indicada, un sueldo mensual de pesos 100.00.

Peón de Patio, es la persona que atiende el recibo de mercadería, carga y descarga la misma, la acomoda, limpia el Establecimiento, tendrá un sueldo mensual de $ 120.00.

Mandaderos, son las personas que reparten a pie o en bicicleta la mercadería encargada y vendida, con 16 años de edad, un sueldo de $ 50.00 mensuales, con 17 años de edad, un sueldo mensual de $ 60.00, y con 18 años de edad, un sueldo mensual de $ 70.00.

El presente laudo fué aceptado por obreros, patronos y Delegado del Poder Ejecutivo, señor Garaycochea, presentes. Rige desde el primero de enero de 1951

Elévese al Poder Ejecutivo para su conocimiento, publicidad y demás disposiciones de la ley 10.449.

Roberto Méndez Beaulieu, Presidente Delegado Poder Ejecutivo.—Elías Garaycochea, Delegado Poder Ejecutivo.—Luis Astarita, Delegado patronal. — Edmundo Cheloni, Delegado obrero. — Juan C. Cabral Delegado obrero. — Sebastián I. Herrera, Inspector de Trabajo.

7

**Resolución. Se fija nuevo plazo para el registro de listas de Delegados Patronales al Consejo de Salarios, para la Industria de la Construcción de Colonia.**

Ministerio de Industrias y Trabajo. — Montevideo, 22 de junio de 1951. — El Ministro de Industrias y Trabajo, resuelve: 1.° Fijar un nuevo plazo de diez (10) días, a contarse de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", para el registro de listas patronales, para la integración del Consejo de Salarios para la Construcción, del Departamento de Colonia 2.° Publíquese y, a sus efectos, vuelva al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios. — LISSIDINI.

# SECRETARIAS DE ESTADO

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

### Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 2 de junio de 1951

**Elévanse al Ministerio de Industrias y Trabajo los asuntos:** Acta 914 "Un nuevo procedimiento de industrialización para la fabricación de helados" de Roberto Fernández Puintana, de Montevideo. — N.o 3446 "Aparato para la extracción de líquidos de recipientes" etc., etc. de Banchero Pasquet y Cía., de Montevideo. — Acta 6686 "Nuevo cierre de seguridad para envases en general" de Tomás R. Garrido, de Montevideo. — Acta 6712 "Un recipiente de tapa rotativa" de Jorge Biro, de Buenos Aires. — N.o 3632 "Cabezaal de botella con tapa corona" de Juan Carlos Tuimil, de Montevideo. — Acta 47161 "Porry" de Luis A. Méndez, de Montevideo. — Acta 43497 "Alucalin" de la Compañía Indutriel Farmacéutica Limitada, de Montevideo. ¿— Acta 42153 "Compañía Nacional Farmacéutica Conafar" de Luvizio y Cía., de Montepideo. — Acta 49179 "Ronrico" de Ronrico Corporation de Estados Unidos de América. — Acta 47518 "Procesterone" de la Sociedad Americana de Intercambio Ltda. (SAI), de Montevideo. — Acta 5428 "Un nuevo tipo de mechero para líqidos inflamables" etc., etc. de Esteban Huszar, de Montevideo. — Acta 48024 "Jussy Saint James" de Societe a Responsabilite Limitee L. Dupont Fils Parfumerie de Jussy Saint James, de Francia. — Acta 7375 "Un nuevo sistema para la contrucción rápida y en serie de edificios de tipo económicos" de Carlos E. Schinca y Roger Salmón, de Montevideo. — Acta 6563 "Nuevo tipo de tubo hermético para transporte y almacenamiento líquido en general etc., etc. de la Compañía Industrial Alfa S. A., de Montevideo. — Acta 723 "Desmontado de algodón" de Fábrica Uruguaya de Alpargatas S. A., de Montevideo.

**A Dirección de Industrias:** Acta 913 "Fabricación de vidrios inastillables o irrompibles" de Augusto Coralio e hijos, Limitada, de Montevideo. — Acta 940 "Tractores para agricultura con distintos tamaños y tipos" de Carlos Baldomir y Salvador Dohir en representación de M. A. R. I. E. S. A., de Montevideo — Acta 8390 "Mejoras en transmisiones por sin fin y rueda dentada" de Alejandro Amadeo Ubertini, de Buenos Aires. — Acta 8276 "Un dispositivo automático atomizador de agua aplicable a motores a explosión" de Leopoldo J. Olivari J. Franklin Kent y Cecilio E. Bagu, de Buenos Aires.

**—A la Cámara de Industrias:** Acta 8578 "Mejoras en enchufes macho y hembra de fabricación laminar" de Atma S. A. Comercial e Industria, de Montepideo. — Acta 8621 "Una imperencia arrancador" de Rafael Porto Ravitzki, de Montevideo. — Acta 8587 "Un dispositivo eléctrico de seguridad para encender quemadores de gas" de Víctor Amaury Liñan, de Buenos Aires. — Acta 8626 "Aparato neumopropulsor elevador de agua" de Francia — Acta 8330 "Brocha de afeitar de retrocarga" de Jorge Pons, de Montevideo.

**—A la Cámara Nacional de Comercio:** Acta 60385 "Sarnapoll" de C. I. E. T. A. M. A. R. Sociedad Limitada, de Montevideo. — Acta 60577 "Farolito" de Luis S. Dini, de Tacuarembó R. O. del Uruguay. — Acta 44943 "Jabón de creolina perfumado" de Strauch y Cía. S. A., de Montevideo. — Acta 60227 "La Guita" de Renan Morresi, de Montevideo. — Acta 60099 "Hunter" de W. T. Hunter y Cía. S. A., de Montevideo.

**—Al Ministerio de Salud Pública:** Acta 60229 "Desgrasol" de Domingo Giribaldo de Montevideo. — Acta 60361 "Algesal latema" de Laboratorio Latema de Francia. — Acta 60550 "Garantex" de Jacobo Niremberg, de Montevideo. — Acta 60540 "Regaspirin" de Boots Pure Drug Co. Ltd de Inglaterra.

**—A la Facultad de Agronomía:** Acta 8475 "Composiciones herbicidas" de E. Y. du Pont, de Nemours and Co., de Estados Unidos de América.

**—A la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland::** Acta 8140 "Un procedimiento para la obtención de un producto industrial utilizable preferente como carburante etc., etc., de Fernando M. Mora, de Buenos Aires.

**—A la Asesoría Letrada de Gobierno de 1.er Turno:** Acta 57451 "Diabitan" de S. Sud Americana de Representaciones Ltda., Suar, de Montevideo. — Acta 51991 "Vigal" de Caillon y Hamonet Uruguay S. A. R. L., de Montevideo. — Acta 47346 "Aurora" de Antonio G. Mannise e hijos, de Paysandú R. O. del Uruguay

**—A la Asesoría Letrada de Gobierno de 2.o Turno:** Acta 58912 "El Pinar" de Luis A. Inglod, de Montevideo,

**—Registros de marcas concedidas:** Acta 60212 "Cilper" de Carmelo Italiano, de Montevideo. — Acta 60294 "3.000" de Fábrica Urugusay de lámparas, de Montevideo. — Acta 60159 "Olímpicos" de Juana Segepia, de Montevideo. — Acta 59661 "Harwood's" de Duncan Harwood And Company Limiter, de Cañadá. — Acta 43035 "Plexiglas" de Rohm y Hass Company, de Estados Unidos de Amédica. — Acta 56726 "Mon Armure est en Or" de Societe Anonyme Bijoux Fix, de Francia. — Acta 60278 "Pierino" de Bigoni Hnos., de Montevideo. — Acta 55650 "Emblemática de Dailly y Cía., de Francia. — Acta 60279 "Estrella" de Kulia y Cía., de Montevideo. — Acta 60214 "Touch" And Glow" de Revlon Products Corporation, de Estados Unidos de América. —Acta 60234 "Pocitos" de Pazos y Cía., de Montevideo. — Acta 60211 "Reserva" de Luis M. Comesaña de Montevideo.

**—Renovaciones de marcas concedidas:** Acta 60569 "Titán" de General Motors Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 60688 "Orimán" de Perfumerie Rubarry S. A., de Buenos Aires. — Acta 60220 "Sin rival" de Casa Importadora Federico Clarfiald y Cía Ltda., de Montevideo. — Acta 60219 "Centenari

de Casa Importadora Federico Carfield y Cía., Ltda., S. A., de Montevideo. — Acta 60693 "Marino" de Enrique Carlos Arlo, de Montevideo. — Acta 61639 "Langosta" de Mochetti Hermanos, de Montevideo. — Acta 60579 "Faxlube" de Cagtegnica Cía. Técnica e Importadora S. A. de Buenos Aires. — Acta 60662 "Castrol" de C. C. Wakefield y Company Limited, de Inglaterra. — Acta 60613 "Rosalía" de Ferro Hermanos S. A., de Montevideo. — Acta 60625 "Emblemática" de Sissons Brothers y Company Limited, de Ingalterra. — Acta 60628 "Alfa" de Alfa Laval S. A. Importadora, de Montevideo. — ASeta 60266 "Delgasil" de Alfredo Herrero, de Montevideo. — Acta 60615 "Enmsa" de Elaboradora de Metales S. A., de Montevideo. — Acta 60589 "Emblemática" de Christiana Resteskosomfabrik de Noruega. — Acta 60650 "Maizena" de Corn Products Refining, de Estados Unidos de América. — Acta 60619 "El Uruguayo A. B. M. P." de Ambrosio Bertolotti, de Montevideo. — Acta 60519 "El automóvil americano" de Mcgraw Hill International Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 60602 "Bambú" de Pascual de Luca, de Montevideo. — Acta 60607 "OCE" de Casa de José Garese de Roberto y Julio Carese, de Montevideo. — Acta 60642 "Thermit" de Metarl y Thermit Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 60618 "La Novia" de Ambrosio Bertolotti, de Montevideo. — Acta 60576 "Cementerio de los autos" de José Gatti, de Montevideo. — Acta 60568 "Garantía total" de Tootal Broadhurst Lec Company Limited, de Inglaterra. — Acta 58213 "A la corbeille fleurie" Societe Pinaud S. A., de Francia. — Acta 59857 "Burd" de Julio A. Barbieri S. A., de Montevideo. — Acta 60574 "Condor" de la firma Algorta S. A., de Montevideo. — Acta 60572 "Rex" de Ricardo Algorta, de Montevideo. — Acta 60265 "Productora albatros" de Alfredo Herrero, de Montevideo. — Acta 60269 "M. H." de Massey Harris Company Ltd., de Buenos Aires — Acta 60687 "Jardy" de Perfumería Dubarry S. A., de Montevideo. — Acta 60686 "Lecholin" de Perfumería Dubarry S. A., de Buenos Aires. — Acta 60682 "Gramón" de S. A. Grandes oMlinos Nacionales, de Montevideo. — Acta 60599 "Janzen" de Jantzen S. A. Textil, de Buenos Aires. — Acta 60616 "Fox Terrier" de Buch y Cía., de Montevideo.

**—Transferencias de marcas concedidas:** N.o 53447 "El Redentor" a favor de la Pampa S. A., de Montevideo. — N.o 33408 "Exeter" a fapor de García Díaz y Cía., de Montevideo. — N.o 44075 "Rectopambiline" a favor de Jean Achile Plantier, Jean Raúl Arduin y Etiene Jean Planchard, de Francia. — N.o 50550 "Continental" a favor de Juan de Pinada, de Montevideo.

**—Se autoriza el cambio de nombres de a titular de la marca "Axidoran":** N.o 52850 que de Szabo Hnos. Kessler y Cía. pasa a ser de Szabo Hnos. Kessler y Batki, de Montevideo.

**—Se tiene por abandonada las gestiones de registro de los asuntos:** N.o 39447 "Solvox" del señor José A. Stagnaro, de Maldonado R. O. del Uruguay. — N.o 3484 "Correlacionador numerador de hojas, expedientes, sellados boletos y similares en general" de Radames Ayala Bonilla, de Montevideo. — N.o 3716 "Método de localizar depósitos minerales de petróleo" de Ralph Henry Fash, de Estados Unidos de América. — N.o 3547 "Horno eléctrico para fundir vidrio" de Furgeson Electric Glass Control Limited, de Canadá. — N.o 3732 "Un cinturón tirador" de Jorge R. Ardanz, de Montevideo. — N.o 3497 "Puerta bascular" de Admund Wanner, de Suiza. — N.o 3586 "Nuevo mecanismo aplicado a trasmitir el movimiento a elementos de la construcción etc., etc, de Eduardo Héctor Martínez, de Montevideo. — N.o 3525 "Saco valija" de Jorge Pérez Olave, de Montevideo. — N.o 3488 "Mejoras en métodos para decorar tejidos y composiciones usadas para ello" de Interchamical Corporation, de Estados Unidos de América. — N.o 3750 "Mejoras en armas de fuego de carga automática por acción de gases" de Olin Industries Inc., de Estados Unidos de América. — N.o 3635 "Aspirador higiénico de gases mefíticos para tazas de W. C." de Juan Riella, de Montevideo.

**—Vista por 15 días:** Acta 966 a Jaime Lew y Roberto Pix "Apropechamiento industrial de la turba del pís". — Acta 750 a J. B. R. A. Vidovich "Fabricación de papel o cartón llamados madera sintética para revestimientos de muebles, etc., etc."

**—Vista por 20 días:** Acta 62530 a Metaldinie E. N. "Metaldinie". — Acta 62547 a Norberto Halpen "Astor". — Acta 62658 a Ferrocadinie E. N. "Ferrodinie". — Acta 62657 a Ferrodinie E. N., "Ferrodinie". — Acta 7158 a Ulises J. P. Yannuzzi "Sistema de cierre hidráulico para cámaras sépticas, etc. etc". — Acta 60272 a Lostorto Industrial y Comercial S. A. y a Viplan S. A. "Vido". — Acta 60450 a Alejandro Graf "Dolly".

**—Se prorroga hasta 60 días el plazo de la vista conferida en el expediente:** Acta 52629 "Gallarate" de Frigorífico del Plata".

**—Se prorroga hasta 90 días el plazo de la vista conferida en l's expedientes:** Acta 35766 "Curit" de Kendal Company — Acta 8093 "Procedimiento y aparatos para operaciones electro termo químicas" etc., etc. de Marie, Emile, Alfred Baule, de Francia. — Acta 60415 "Sucaryl Abbott" de Abbott Laboratories, de E. U. de América. — Acta 60467 "Filofort" de La Plata Real Cotton Co. Ltd., de Montevideo. — Acta 59256 "Productos Wadlers", de Eugenio Horovitz, de Montevideo.

—Se notifica a los interesados de la providencia del pago de la primera anualidad en los expedientes acta 6553 "Mejoras en la aplicación de colorantes de Cuba a materiales textiles en forma de paquetes" de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Acta 6123 "Método y aparato para inflar llantas neumáticos con líquido", de Wingfoot Corporation, de Estados Unidos de América.

**—Se detiene el trámite en los asuntos:** Acta 7477 "Mejoras en o relativas a sistemas conmutadoras" de Standard Electric Argentina S. A. Comercial e Industrial, de Buenos Aires. — Acta 7162 "Mejoras en o relativas a procedimientos continuos para la producción y tratamiento de fibras, etc., etc" de Lustrafil Limited, de Inglaterra. — Acta 50757 "Everlast" de Associated Pan Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 6661 "Bobinas eléctricas y otros artículos que comprenden cobre" de International General Electric Company Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 6646 "Mecanismo de operación", de la misma firma. — Acta 5057 "Mejoras en dispositivos de descarga eléctrica" de la International General Electric Company of New York Ltd., de Estados Unidos de América. — Acta 6809 "Tiras para iniciación o arranque de dispositivo de descarga eléctrica, etc" de International G. Electric Company of New York Limited, de Inglaterra. — Acta 6718 "Una composición de imán permanente y método para fabricarlo", de International General Electric Company Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 3176 "Arreglos de circuito articulado para maquinaria de autó, etc., etc.", de la misma firma. — Acta 6768 "Mejoras en giroscopios" de la misma firma. — Acta 6776 "Mejoras en portalámparas", de la misma firma. — Acta 7380 "Método y aparato eléctrico para señalar la presencia de formas finamente divididas de ciertas substancias tales como ciertos gases, etc., etc.", de International G. Electric Company Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 7689 "Lámpara eléctrica cubrimiento difusor de la luz para la misma y método de fabricación", de la misma firma. — Acta 5093 "Dispositivo interruptor de corriente eléctrica", de International G. Electric Company of New York Ltd., de Estados Unidos de América. — Acta 6063 "Materia luminiscente", de la misma firma. — Acta 5175 "Dispositivo de descarga eléctrica", de la misma firma. — Acta 5162 "Aparatos de descarga eléctrica", de la misma firma. — Acta 6808 "Arrancador para lámparas de descarga eléctrica", de la misma firma. — Acta 7687 "Una navája de seguridad", de Guillette Safety Razor Co., de Estados Unidos de América. — Acta 7110 "Mejoras relacionada scon procedimiento continúo para el hilado y tratamiento de hilos artificiales", de Lustrafil Ltd., de Inglaterra — Acta 7111 "Mejoras relacionadas con procedimiento continuo para el hilado y tratamiento de hilos artificiales", de la misma firma. — Acta 6907 "Un dispositivo y método para tratar hebras o filamentos de rayón en la etapa de coagulación de un procedimiento continuo, etc., etc." de la misma firma. — Acta 6395 "Aparatos facsimilares", de la Cía. Standard Electric Argentina S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires. — Acta 6119 "Material luminiscente", de la misma firma.

**—Se notifica a los interesados que por resolución superior ha caducado el expediente:** Acta 3779 "Nuevo sistema de envase para huevos", de Julio César Lafite y José Escriba Castello, de Montevideo.

**—Se notifica a los interesados que por resolución superior se han desestimado los asuntos siguientes:** Acta 5271 "Un nuevo tipo de carpeta de encuadernación con varilla, etc.", de Jaime Rybakas, Benito Socolovsky y Oscar Buzon, de Montevideo. — Acta 5167 "Un nuevo sistema de regulación para los frenos de automóviles, camiones y vehículos similares", de Lázaro Fiks, de Montevideo. — Acta 6737 "Instrumentos para escribir", de Eversharp Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 5740 "Mejoras en planchas para usos de sastres y afines de combustión interna", de Luciano Lesiur, de Montevideo. — Acta 5988 "Un generador a gas de acetileno para empleo en la industria automotriz (gasógeno)", de Zoltan Kuty, de Montevideo. — Acta 5881 "Un sistema combinado de cocina y cámara de cocción, etc., etc.", de Alberto y Carlos B. Engelbrecht, de Montevideo. — Acta 7314 "Nuevo sistema de viga de hormigón de perfil doble, etc., etc.", de Horacio T. Garce, de Montevideo. — Acta 7352 "Nuevo sistema de envoltura", de Eliseo P. Berdina, de Montevideo. — Acta 8142 "Un libro fonográfico", de Salvador Javier, Fausto Fernández Pérez y René Bonne, de Montevideo. — Acta 5747 "Nuevo sistema de placas para baterías eléctricas" de William Cooper y Nephews Ltda., de Montevideo. — Acta 5877 "Nuevo tipo de envase plegadizo para ampollas contenedoras de substancias medicinales", de Tobías Grinbank e hijos, de Buenos Aires. — Acta 7214 "Un elemento prefabricado para construcciones" de Juan Popper, de Buenos Aires. — Acta 5551 "Nuevo método de fabricación de calzado en general", de Miguel Hernaez, de Buenos Aires.

*La Secretaría.*

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 183 — Montevideo, Sábado 30 de Junio de 1951 — Núm. 13381

### Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1951

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 4 publicación cada 25 palabras por día ... $ 0.80
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día ... " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día ... " 0.40

B) Avisos matrimoniales ... " 3.00

C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente ... " 0.60

D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Vease la escala inserta a 3 columnas).

### Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre ... $ 9.60
Por año ... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre ... $ 12.00
Por año ... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre ... $ 12.00
Por año ... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

### Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día ... $ 0.10
Atrasados ... " 0.20
De más de dos meses ... " 0.60
De más de dos años ... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 8 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

## OFICIALES

**INSPECCION GENERAL DE MARINA**
**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO**
**Llamado a licitación**

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos tornos con destino al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento, de acuerdo a las características que se enumeran en el pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 16 de Julio de 1951 a las 15 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento (edificio Aduana, 4.o piso, costado Oeste).

(Cuenta corriente) Jn 22-21664-v jl 3

**INSPECCION GENERAL DE MARINA**
**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO**

Llámase a licitación pública para la venta del vapor "Aldebarán", ex Instituto de Pesca N.o 1, de acuerdo a las características que se enumeran en el pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, sito en el edificio Aduana (cuarto piso, costado Oeste), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los sábados, que será de 8 a 12 horas.

Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y dirigidas al señor Inspector General de Marina, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 10 de Setiembre de 1951 a las 15 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento.

(Cuenta corriente) Jn.29-21744-v.jl.10.

**INSPECCION GENERAL DE MARINA**
**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO**

Llámase a licitación pública para la provisión de 5 equipos frigoríficos para el Servicio de Iluminación y Balizamiento de acuerdo a las características que se enumeran en el pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana, 4.o piso) costado Oeste, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al Presidente de la Comisión de Licitaciones se abrirán el día 27 de Julio de 1951 a las 15 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento.

(Cuenta corriente) Jn 22-21665-v jl.3

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 72**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública a fin de adquirir: 750 metros de lona blanca N.o 12, de 0 75 de ancho aproximado. 2.450 ojales de bronce número 8 con destino a la Sección Talleres de este Servicio de Intendencia de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día once (11) de Julio de 1951, a las quince (15) horas.

(Cuenta corriente) Jn.29-21756-v.jl.10.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 78**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública N.o 78 para adquirir: 50.000 kilogramos de arroz con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día dos de Julio de 1951 a las dieciséis horas y 30 minutos (16 horas y 30 minutos).

(Cuenta corriente) Jn 29-21751-v.jl 2.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 73**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública N.o 73 a fin de adquirir: Géneros para vestidos, Cotín, cretona, lienzo, sábanas de crea, perchas, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 (diez) de Julio de 1951, a las 16 (dieciséis) horas.

(Cuenta corriente) Jn [illegible]

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | hasta | $ | 20.000.00 | $ | 60.00 | la página |
| De $ | 20.001.00 | " | " | 50.000.00 | " | 70.00 | " " |
| " " | 50.001.00 | " | " | 100.000.00 | " | 90.00 | " " |
| " " | 100.001.00 | " | " | 200.000.00 | " | 120.00 | " " |
| " " | 200.001.00 | " | " | 300.000.00 | " | 150.00 | " " |
| " " | 300.001.00 | " | " | 400.000.00 | " | 180.00 | " " |
| " " | 400.001.00 | " | " | 500.000.00 | " | 220.00 | " " |
| " " | 500.001.00 | " | " | 1:000.000.00 | " | 250.00 | " " |
| " " | 1:000.001.00 | " | " | 2:000.000.00 | " | 340.00 | " " |
| " " | 2:000.001.00 | " | " | 3:000.000.00 | " | 400.00 | " " |
| " " | 3:000.001.00 | " | " | 4:000.000.00 | " | 500.00 | " " |
| " " | 4:000.001.00 | " | " | 5:000.000.00 | " | 600.00 | " " |
| " " | 5:000.001.00 | | en adelante | | " | 700.00 | " " |

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 74**
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 74 a fin de adquirir, con destino a las Escuelas Militar, Naval, Mecánicos de la Marina y el Liceo Militar y Naval, los siguientes víveres frescos: Fiambres surtidos, frutas de estación, gallinas en pie, huevos y boniatos, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 (nueve) de Julio de 1951, a las 16 (dieciséis) horas.

(Cuenta corriente) Jn.28-21727-v.jl.9.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 75**
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 75, a fin de adquirir: Brin color verba mate crehona, hebillas para camperas, botones escudos, hormillas verba mate y broches negros para cello con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a las 18 y 30 horas. Sábado de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 (diez) de Julio de 1951 a las 15 (quince) horas.

(Cuenta corriente) Jn.28-21728-v.jl.9.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 76**
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 76 a fin de adquirir diversos carbones escobillas para motores eléctricos, con destino al R. O. U. Maldonado, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles desde las 13 y 30 a 18 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 (nueve) de Julio de 1951 a las 15 (quince) horas.

(Cuenta corriente) Jn.28-21729-v.jl.9.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 58**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 58 para adquirir maizola o similar, queso duro, Today o similar, mostaza tipo Savora o similar, polvo pulidor, baldes galvanizados, cantimploras, espejos con marco de madera, espejos ovalados con marco laque, taburetes para cocina, tachos galvanizados para basuras, palanganas blancas esmaltadas, tazas blancas esmaltadas con platillo, linternas eléctricas, pull-overs en lana sin manga y pull-overs en lana manga larga, calcetines de lana, bombachas de algodón para señoras, manteles de nylón, con destino a Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 2 (dos) de Julio de 1951 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Jn.27-21717-v.jl.2.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 37**
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 37 a fin de adquirir Espinacas al natural, cigarrillos rubios, mermelada o dulce de tomates, mermelada o dulce de frutillas, cazuela de cordero, galletitas "Soler" o similar, papas, escupideras, irrigadores, platos llanos y hondos tipo tropa, peines para hombre, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día treinta (30) de Junio de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Junio 15 de 1951.

(Cuenta corriente) Jn.20-21643-v.jn.30.

**SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO**
**LICITACION N.o 4/951**
2.o llamado

Llámase a licitación por segunda vez para la adquisición de laca a la piroxilina o esmalte sintético y thinner a la piroxilina, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que pueden retirar los interesados en este Servicio, Avda. 8 de Octubre 2540, todos los días hábiles de 8 a 12 hs. Apertura de propuestas el día 20 de Julio de 1951 a las 9 horas.

(Cuenta corriente) Jn.28-21730-v.jl.2.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
**LICITACION PUBLICA N.o 740**
**Provisiones de boca para el vapor "Almirante Rodríguez Luis"**

Apertura: 7 de Julio de 1951, hora 10, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní (tercer piso). — Montevideo, Junio 27 de 1951. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) Jn.29-21743-v.jl.2.

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
**LICITACION PUBLICA N.o 378**
**Artefactos sanitarios**

Llámase a licitación pública, para el suministro de artefactos sanitarios destinados al edificio que el Banco de Seguros del Estado, construye para Hotel en la ciudad de Fray Bentos (Depto. de Río Negro), calle Paraguay entre las de Zorrilla de San Martín y 18 de Julio, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar todos los días hábiles de 13 a 17 horas, en la Sección Arquitectura (6.o piso), o en la Agencia del Banco de la citada ciudad de Fray Bentos.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia General (4.o piso), el día 20 de Julio de 1951 a las 16 horas. — Montevideo, 15 de Junio de 1951.

(Cuenta corriente) Jn.20-21646-v.jn.30.

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
**LICITACION N.o 376. 2.o LLAMADO**
**Confección y suministro del almanaque edición 1952**

El Banco de Seguros del Estado llama por segunda vez a licitación pública para la confección y suministro del Almanaque edición 1952. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de Julio de 1951, a las 16 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jn.28-21731-v.jl.3.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública para el suministro de 4.000 ms.3 de gravilla, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 9 de Julio de 1951 a la hora 17.

(Cuenta corriente) Jn.28-21725-v.jl.9.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública para el suministro de 33.000 ms3 de recebo para firme del tipo macadam, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 11 de Julio de 1951 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.28-21724-v.jl.9.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública para la adquisición de cargadores de pedregullo y arena, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 12 de Julio de 1951 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.28-21741-v.jl.9.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública para la adquisición de camiones - tanques para transporte de asfalto caliente, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 20 de Julio de 1951 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.25-21707-v.jl.6.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
**LICITACION TANQUES CALENTADORES DE ASFALTO**

Se pone en conocimiento de los interesados que la recepción y apertura de las propuestas para la provisión de tanques calentadores de asfalto, fijada inicialmente para el día 30 de Junio corriente, ha sido transferida para el 10 de Julio próximo a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.25-21706-v.jn.30.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
**SEGUNDO LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de madera (roble, lapacho, incienso, compensado en roble americano y en pino brasil), destinadas a obras de revestimiento en la Aeroestación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 4 de Julio de 1951, a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.23-21677-v.jl.4.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de artefactos eléctricos en la Aeroestación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 7 de Julio de 1951 a la hora 11.

(Cuenta corriente) Jn.25-21708-v.jl.5.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales eléctricos destinados a la Aeroestación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 2 de Julio de 1951 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.23-21667-v.jl.3.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**LICITACIONES PUBLICAS**
**Aviso N.o 26**

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

16 de Julio de 1951. Hora 15 y 45. Licitación N.o 761. Resina de madera y aceite de coco, (tercer llamado). Cif y/o Plaza. Hora 16 y 15. Licitación N.o 795. Máquina impresora para oficina, tipo mimeógrafo o similar. Plaza. Hora 16 y 45. Licitación N.o 776. Tarlatana y jersey tubular, Cif. (segundo llamado).

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la oficina de adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio N.o 1892, (tercer piso).

(Cuenta corriente) Jn.23-21757-v.jl.3.

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
**DIRECCION DE GANADERIA**
**Sección Laboratorio de Biología Animal "Dr. Miguel C. Rubino"**
Licitación. (2.o llamado)

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el aprovisionamiento de 60.000 (sesenta mil) kilogramos de mezcla de alfalfa, de buena calidad, enfardada, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Ganadería, calle Colón 1410 (Montevideo), de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas), o en la Sección Laboratorio de Biología Animal "Dr. Miguel C. Rubino", Cno. Maldonado Km. 29 (Pando) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y lacrado, en el acto de apertura de las mismas, el cual se realizará en presencia de los interesados, o quienes les representen, el día 10 de Julio de 1951, a la hora 9 en el local de esta Sección.

Este llamado se formula de acuerdo a la autorización concedida por el Ministerio de Ganadería y Agricultura por resolución de fecha 28 de Mayo de 1951, y en cumplimiento de lo [illegible] la ley N.o [illegible] de [illegible] de 1937 y demás disposiciones [illegible] — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.28-21735-v.jn.30

## COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

### LICITACIONES PUBLICAS

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:

16 de Julio de 1951 — Hora 16. Un chassis de camión de hasta 1 y media tonelada de carga útil

de Julio de 1951. — Hora 16. Productos químicos para uso fotográfico. (Metol, 6 kilos. Sulfito de sodio, 300 kilos Carbonato de sodio, 150 kilos. Bromuro de potasio, 15 kilos. Hiposulfito de sodio, 1.000 kilos Bisulfito de sodio, 75 kilos. — Hidroquinona, 25 kilos.

19 de Julio de 1951 — Hora 15. Películas fluorográficas de 70 mms. sensibles al azul, 1.500 rollos — Hora 16 Un aparato de Rayos X de 200 MA. con 100 KV.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Honoraria, 18 de Julio 2175 donde podrán ser retirados por los interesados. — Montevideo, Junio de 1951.

(Cuenta corriente) Jn.25-21698-v.jl.3.

## DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

### LICITACIONES PUBLICAS N.os 234 Y 216

**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública —por segunda vez— para proveer a estos Institutos de "Un automóvil, tipo sedan, modelo 1951" y "Un camión con caja volcadora".

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 3 de Julio próximo a las siguientes horas:

Licitación pública N.o 34. "Un automóvil" a la hora 14

Licitación pública N.o 216. "Un camión" a las 15 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Jn 25-21697-v.jl.5.

## DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Montevideo, Junio 15 de 1951 — Atento a lo establecido en el artículo 13 de las Bases de Concurso aprobadas por el Poder Ejecutivo, llámase a inscripción de aspirantes para proveer los siguientes cargos en el Departamento de Contaduría.

1 Contador de Establecimiento (Item 6 22 — S 1 01 — C III — G 7 — P 35)

1 Guarda Libros de 2a Clase (Item 6.22 — S 1 01 — C IV — G 4 — P. 43).

Queda abierto en Sección Personal, de 14 a 17 horas, el registro dentro del período comprendido entre el 18 de Junio y 2 de Julio de 1951 inclusives En consonancia con lo dispuesto en el artículo 1 o puede tomar parte en las pruebas a realizarse todo el funcionariado adscripto, como asimismo personas ajenas a la Institución Calle Ellauri No 306 — El Secretario Administrativo

(Cuenta corriente) Jn 22-21666-v.jl 3

## INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

### LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 250.000 macetas de barro cocido de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de este instituto, Cerrito 438. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de Julio próximo, a la hora 15, en las oficinas del instituto en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 27 de 1951. — La Gerencia Gral.

(Cuenta corriente) Jn.29-21758-v.jl.7.

## INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

### SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para adquirir diversos equipos para el Laboratorio de Técnica Minera, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en el local del Instituto Geológico del Uruguay, calle Julio Herrera y Obes número 1239

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 16 de Julio próximo a las 17 horas.

(Cuenta corriente) Jn 23-21674-v jl 4

## INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

### LICITACION PUBLICA N o 9/951

**Sexto llamado**

Llámase a licitación pública número 9/951 para el suministro de leche al comedor número 9/22, de la localidad de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó), fijándose la apertura de las propuestas para el día 6 de Julio a la hora 15 y 30 minutos, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las oficinas o en el local que ocupa dicho comedor — Montevideo, Junio de 1951. — La Secretaria

(Cuenta corriente) Jn.22-21660-v jl.3.

## INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

### LICITACION PUBLICA N.o 20/951

**Nuevo primer llamado**

Llámase a licitación pública N.o 20/951, para la adquisición de Productos de granja, fijándose la apertura de propuestas para el día 10 de Julio a las 15 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de esta licitación — Montevideo, Junio de 1951. — (La Secretaria).

(Cuenta corriente) Jn.29-21748-v.jl.10.

## INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

### LICITACION PUBLICA N.o 8/951

**Sexto llamado**

Llámase a licitación pública número 8/951 para el suministro de pan blanco al comedor público número 9/22, de la localidad de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó) fijándose la apertura de las propuestas para el día 6 de Julio a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las oficinas centrales de este Instituto o en el local que ocupa dicho comedor — Montevideo, Junio 16 de 1951. — La Secretaria

(Cuenta corriente) Jn 22-21661-v jl.3.

## ENSEÑANAZA SECUNDARIA

### DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SUMINISTROS Y PRODUCCION

**Licitaciones públicas**

Llámase a licitación pública por la provisión de los siguientes materiales y según el siguiente orden:

Licitación N o 63. (Segundo llamado). Material de limpieza. Apertura: 12 de Julio de 1951 a las 14 horas.

Licitación N o 65. (Primer llamado). 4 máquinas de escribir. Apertura: 12 de Julio de 1951 a las 17 horas.

Licitación No 66. (Primer llamado). Impresión de un libro. Apeprtura: 13 de Julio de 1951 a las 14 horas.

Licitación N o 67. (Primer llamado). Impresos en general. Apertura: 13 de Julio de 1951 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en este Departamento de Adquisiciones, Suministros y Producción, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, durante el horario de oficina. — Montevideo 26 de Junio de 1951 — Gilberto Acosta Arteta, Interventor del Departamento de Adquisiciones, Suministro y Producción.

(Cuenta corriente) Jn 29-21745-v.jl.10.

## FACULTAD DE MEDICINA

### INSTITUTO DE HIGIENE

**Licitación pública para la compra Cif Montevideo de filtros prensa de acero inoxidable**

Tercer llamado

El Instituto de Higiene llama a licitación pública, tercer llamado, para la compra Cif Montevideo, de filtros prensa de acero inoxidable, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Ramón Anador número 3051 todos los días hábiles de 13 a 17 horas: Sábados de 8 a 11 horas La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de Julio de 1951 a las 15 horas — El Ecónomo.

(Cuenta corriente) Jn 25-21696-v.jl.5

## FACULTAD DE INGENIERIA

### LICITACION N.o 24

**Llamado a licitación para la adquisición de dos baños eléctricos de inmersión: uno de plomo y otro de sales o aceite para ser usados en tratamientos isotérmicos.**

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la adquisición de dos baños eléctricos de inmersión; uno de plomo y otro de sales o aceite para ser usados en tratamientos isotérmicos destinados al Instituto de Ensayo de Materiales y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los intersados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12 Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 1 o de Agosto próximo, a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 26 de Junio de 1951. — El Secretario.

(Cuenta corriente Jn 29-21747-v.ag.1 o

## FACULTAD DE INGENIERIA

### Adquisición de instrumentos de topografía

**Licitación N o 27**

Llámase a licitación pública para la adquisición de instrumentos de topografía destinados al Laboratorio de Topografía y Geodesia de esta Facultad de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría avenida Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios de la hora 8 a la hora 12

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 20 de Julio próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 13 de 1951.

(Cuenta corriente) Jn.16-21620-v.jl.20.

## FACULTAD DE AGRONOMIA

### CONCURSO DE CARTILLAS

Llámase por segunda vez a concurso para la redacción de dos textos correspondientes a las asignaturas del curso de Peritos Rurales. Fruticultura y Explotación Lechera. Las bases pueden retirarse en la Secretaría de la Facultad de Agronomía, Avda. Garzón 780 de 9 a 11 ohras. El plazo para la presentación de las mismas vence el día 31 de Diciembre de 1951, a la hora 10.

(Cuenta corriente) Jn 28-21736-v jl.2.

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

### FACULTAD DE MEDICINA

**Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela"**

**Licitación N o H C 14**

Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la adquisición de útiles de limpieza para el Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela" de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la "Sección Compras" todos los días hábiles de 9 a 12 horas

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran en el local de esta Administración el jueves 19 de Julio de 1951 a las 9 y 30 horas.

(Cuenta corriente) Jn.27-21671-v.jl.2.

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

### FACULTAD DE INGENIERIA

**Licitación número 26**

Adquisición de un ventilador de flujo axial

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de un ventilador de flujo axial destinado al Instituto de Máquinas de esta Facultad de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría avenida Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios de la hora 8 a la hora 12

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día [illegible] de Julio próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran — Montevideo Junio 18 de 1951 — El Secretario

(Cuenta corriente) Jn 22-21659-v jl 20

## UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

### LICITACION PUBLICA N o 24

Llámase a licitación para ampliación de Escuela Agraria de Minas de Corrales de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar indistintamente en la Sección Proveeduría de la Institución San Salvador [illegible] los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12) o en la Escuela Agraria de Minas de Corrales, dentro de las horas de oficina Precio del ejemplar: $ 1 50

Las propuestas serán abiertas en la Sección Proveeduría de la institución el día 16 de Julio a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir

(Cuenta corriente) Jn 26-21709-v jl 6

## UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

### LICITACION PUBLICA N o 25

Llámase a licitación pública para construcción del pabellón de internado de la escuela agraria de San Carlos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12). Precio del ejemplar $ 1 00.

Las propuestas serán abiertas en la Sección antes mencionada el día 17 de Julio a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir

(Cuenta corriente) Jn 26-21718-v jl 6

## FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

### LICITACION N.o 364

**Suministro de zapatas de hierro fundido moldeado para material rodante**

Se llama a licitación para el suministro de zapatas de hierro fundido moldeadas para material rodante, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría calle Cerro Largo N o 1274 Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro N o 1790, el día trece (13) de Julio de mil novecientos cincuenta y uno a las quince (15) horas — Montevideo, Junio de 1951 — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Jn 28-21722-v [illegible]

## FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

### LICITACION N o 363

**Suministro de leña para encendido de locomotoras**

Se llama a licitación para el suministro de leña para encendido de locomotoras, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería de este Instituto al precio de $ 1.00 el ejemplar.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro N.o 1790, el día veintitrés de Julio de mil novecientos cincuenta y uno a las quince (15) horas. — Montevideo, Junio de 1951.
(Cuenta corriente) Jn.28-21734-v.jl.3.

**FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY**
**LICITACIONES PUBLICAS**

C. M. 156 — Suministro de Plomo en lingotes de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (Un peso). Apertura el 21 de Agosto de 1951 a las 15 horas.

C. M. 157. — Suministro de Cobre en lingotes de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (Un peso). Apertura el 28 de Agosto de 1951 a las 15 horas.

Los pliegos respectivos pueden obtenerse en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095 2.o piso. Informes teléfono 9 09 42 — La Administración.
(Cuenta corriente) Jn.23-21673-v.jl.10.

**FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY**
**LICITACIONES PUBLICAS**

C. M. 147 — 2.o llamado — Suministro de paños, rejilla y paños para piso de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura el 12 de Julio de 1951 a las 15 horas.

C. M. 155 — Suministro de Aguarrás vegetal, de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura el 14 de Agosto de 1951 a las 15 horas.

Los pliegos respectivos pueden obtenerse en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095 2.o piso. Informes teléfono 9 09 42 — La Administración.
(Cuenta corriente) Jn.15-21603-v.jl.3.

**AVISO**

El 1.o de Agosto de 1951, se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías telegramas y demás papeles de servicio existentes h... 30 de Junio de 19... — ... Agustín M...

**FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY**
**LICITACION PUBLICA**
**C. M. 141**
Segundo llamado

Suministro de hierro acerado cuadrado y exagonal, de acuerdo con el pliego respectivo, que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso) en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095 (2.o piso). Apertura el 16 de Agosto de 1951, a las 15 horas. — Informes: Teléfono 9 - 09 - 42 — La Administración.
(Cuenta corriente) Jn.20-21647-v.jl.6.

**U. T. E.**
**PEDIDO DE PRECIOS N.o 3527/51**
**Venta de lana lavada**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 7 de Julio de 1951, inclusive, 345 kilogramos de lana lavada, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470 de 13 30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente). Jn.27-21720-v.jl.2.

**U. T. E.**
**PEDIDO DE PRECIOS 3509/51**
**Venta repuestos para autos y camiones**
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 16 de Julio de 1951, inclusive, 992 repuestos para automóviles y camiones de distintas marcas y modelos, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, de 13 30 a 18 30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas). — Montevideo, Junio 27 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.27-21721-v.jl.2.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3525/51**
**Máquinas para imprenta**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 24 de Setiembre de 1951 a las 16 horas, para proveerse de máquinas para imprenta: 1 máquina para fundir composición tipográfica en lingotes, sistema "Ludlow" o similar; 1 para fundir interlíneas lingotes, adornos, rayas y espacios blancos; 1 sierra - cepillo tipográfica; 1 de sacar pruebas automática o semiautomática; una plana automática para impresiones; una plana o minerva automática; una guillotina para cortes de libros; una de coser con alambre; una para impresión de avisos; una para pegar láminas, con sus accesorios, herramientas y motores y 673 matrices de cuerpo, de y para encasillado, verticales y de alineamiento, etc., etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7 30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.27-21722-v.jl.7.

**U. T. E.**
**PEDIDO DE PRECIOS N.o 3526 - 51**
**Venta de automóviles usados**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 12 de Julio de 1951, inclusive, 9 automóviles usados marca "Willys Americar" modelos 1941, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470 los días hábiles de 13 30 a 18 30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.26-21710-v.jl.6.

**U. T. E.**
**LICITAC... N.o 3518/51**
**Chassis**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Agosto próximo a las 16 horas, para proveerse de un chassis con motor eléctrico, baterías y cargador, para 2.000 kgs. de carga, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7 30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1 00. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.25-21699-v.jl.5.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3.523/51**
**Conductor cobre desnudo**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 20 de Agosto de 1951, a las 16 horas, para proveerse de 103 500 kgs. conductor de cobre desnudo; 35.000 kgs. de 3 mm. de diámetro, 50.000 de 2,84, 20 000 de 2 mm y 3.500 kgs de 1.42 mm. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11 30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 22 de Junio de 1951 — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.22-21662-v.jl.3.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3524/51**
**Conductores bajo plomo**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Agosto próximo, a las 16 horas, para proveerse de 113.800 mts de conductores bajo plomo, uni., bi y trifilares de dimensiones para una tensión normal de 250 voltios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 22 de Junio de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.22-21663-v.jl.3.

**A. N. C. A. P.**
**LICITACION PUBLICA No 1939**

Llámase a licitación pública para la compra de dos cargamentos de hasta 6.000 (seis mil) toneladas de cemento portland común, cada uno.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local mencionado el día 20 de Julio de 1951 a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn 22-21653-v.jn 30.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

"MARIA OLGA MUÑOZ DE BARRIOS, uruguaya, escritora, con domicilio a estos efectos en la Avda. Uruguay N.o 808, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la novela titulada: "Fugitivo" de cuya obra se declara autora, habiendo hecho depósito de las copias; a la vez solicita el registro del seudónimo: "Barón de Sant" que usa en sus trabajos literarios y de lo que ha dejado testimonio en esta Oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director"
$8.00 Jn.25-8229-jl.3

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

RAUL AGUERREBERE GIACCHINO, uruguayo, tasador, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo número 1494, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del libro titulado "Lejanía", (poesías), de cuya obra se declara autor habiendo depositado ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Dionisio Trillo Pays Director.
$6.00 Jn.23-8152-v jl 4.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

"JUAN A. IGLESIAS uruguayo, empleado, con domicilio a estos efectos, calle 25 de Mayo N.o 555, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del libro titulado "El Hombre y su Reino" de cuyo trabajo se declara autor habiendo depositado en esta Oficina dos ejemplares a los efectos que corresponda. — Montevideo Junio 12 de 1951. — Dionisio Trillo Pays Director".
$6 00 Jn 21-8002-v jl 2.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

JUAN M VILLARNOBO ARRUE, uruguayo, comerciante, domiciliado en la Plaza Gomensoro N.o 2925 de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de los planos de un filtro para café, del que se declara autor habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 13 de 1951 — Dionisio Trillo Pays, Director
$6 00 Jn.20-7946-v jn 30.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

ANDRES M DE ARMAS, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Colorado N.o 1569, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del libro titulado, "Luces de Posición" (Narraciones breves), de cuyo trabajo, se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda — Montevideo, Junio 14 de 1951 — Dionisio Trillo Pays, Director
$6.00 Jn.20-7942-v.jn.30.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

"HUGO D. RODRIGUEZ, uruguayo, estudiante, con domicilio en la calle Spencer N.o 4834, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la letra del tango titulado: "Suburbios y Arrabales", de lo cual se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$6.00 Jn.29-8401-v.jl.10.

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 63217. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por J. y A. Alonso S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "LINCOLN" para la clase 19 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Jn.21-7972-v jl 2.

ACTA N.o 63239. — Montevideo, Junio 19 de 1951. — Con esta fecha Otto Bing y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca




para distinguir artículos de las clases 6 y 7 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Jn.23-8147-v jl 4.

ACTA N.o 63196. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo solicita registrar la marca "WEBSTER" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Jn 23-8148-v.jl.4.

ACTA N.o 63213 — Montevideo Junio 14 de 1951 — Con esta fecha la firma Rozenblum y Rath, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DISELLA" para distinguir artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$3 00 Jn 21-7995-v jl 2.

ACTA N.o 63201 — Montevideo, Junio 14 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, por Wattinne Bossut e Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca "IDEAL", para distinguir la clase 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4 00 Jn 20-7937-v jn 30.

ACTA N.o 63254. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalía, (Montevideo), solicita registrar la marca "CORADON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8245-v.jl.6.

ACTA N.o 63255. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalía, (Montevideo), solicita registrar la marca "CARENCYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8246-v.jl.6.

ACTA N.o 63256. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalía, (Montevideo), solicita registrar la marca "NOVESTRINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8247-v.jl.6.

ACTA N.o 63257. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ruvertoni Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca "TEYERBAL", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8248-v.jl.6.

ACTA N.o 63258. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ruvertoni Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca "TEYERBAL", para distinguir artículos de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8249-v.jl.6.

ACTA N.o 63259. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Anselmi S .A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ARISTOCRATAS", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8250-v.jl.6.

ACTA N.o 63260. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Anselmi S .A., (Montevideo), solicita registrar la marca "DEMOCRATAS", para distinguir la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8251-v.jl.6.

ACTA N.o 63262. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha María Alejandrina Porfilio (Montevideo), ha solicitado registrar la marca "ARABESQUE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8252-v.jl.6.

ACTA N.o 63263. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha el señor Wáshington A. Indart Gómez, de Montevideo, solicita la marca "PENNSYLVANIA", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8258-v.jl.6.

ACTA N.o 63216. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Barrére Almacenes, S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca




para distinguir las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18 00 Jn 21-7976-v.jl.2.

ACTA N.o 63223. — Montevideo, Junio 16 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ingenio Santa María, S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "GUAZUBIRA", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.22-8031v.jl.3.

ACTA N.o 63240. — Montevideo, Junio 16 de 1951. — Con esta fecha Abraham Salomón, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "LABORATORIOS EDEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 Jn.22-8060-v.jl.3.

ACTA N.o 63195. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Jacobo Lapchik, de Montevideo (Uruguay) solicita registrar la marca "HUDSON" para distinguir artículos de las clases 11 (s/d.) y 12 (total). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7990-v.jl.2.

ACTA N.o 63215. — Montevideo, Junio 15 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Prior S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PRIOR" para distinguir artículos de las clases 1, 2, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 17 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7974-v.jl 2.

ACTA N.o 63188. — Montevideo Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por General Motors Uruguaya S. A. (Montevideo), solicitan renovar la marca

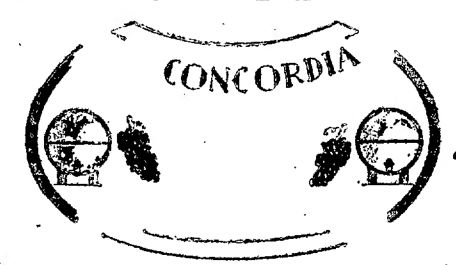



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$16.00 Jn.21-7975-v.jl 2

ACTA N.o 63185. — Montevideo, Junio 12 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "FROSTPOINT" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7994-v.jl.2.

ACTA N.o 63221. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Roberto Slowak, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "NYL DE CHINE" para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 Jn.21-7989-v.jl.2.

ACTA N.o 63214. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha Ernesto Charbonnier, de Colonia La Concordia, Soriano (Uruguay), ha solicitado registrar la marca




para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$23.00 Jn.21-7999-v.jl.2.

ACTA N.o 63209. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha Raúl C. Demaria, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "GENSALATE" par adistinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 Jn.21-7997-v.jl.2.

ACTA N.o 63197. — Montevideo, Junio 13 de 1951 — Con esta fecha Estévez y Ferreira, de Salto (Uruguay), solicitan registrar la marca "MICKEY" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Jn.21-7991-v.jl.2.

ACTA N.o 63198. — Montevideo, Junio 13 de 1951 — Con esta fecha Estévez y Ferreira, de Salto (Uruguay), solicitan registrar la marca "PRIMAVERA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.21-7992-v.jl.2.

ACTA N.o 63199. — Montevideo, Junio 13 de 1951 — Con esta fecha Estévez y Ferreira, de Salto (Uruguay), solicitan registrar la marca "GRACIELA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 Jn.21-7993-v.jl.2.

ACTA N.o 63219. — Montevideo, Junio 15 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Guillermo Greising S A. Nueva Helvecia (Uruguay) solicitan registrar la marca "FORTUNA" para la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 Jn.21-7970-v jl 2.

ACTA N.o 63220. — Montevideo, Junio 15 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Guillermo Greising S A Nueva Helvecia (Uruguay) solicitan registrar la marca "JUPITER". para la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00. Jn.21-7971-v.jl.2.

ACTA N.o 63301. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Virginia, S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "TABLADUR", para las clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.29-8430-v.jl.10.

ACTA N.o 63300. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alabastine Comapny British Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca

**Alabastine**

para las clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Jn.29-8431-v.jl.10.

ACTA N.o 63286. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Basso Bazzani Ltda. (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18-00 Jn.29-8406-v.jl 10.

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 63290. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Sociedad Anónima The Brighton Sombreros, Camisas, de Buenos Aires y Montevideo, solicita la marca "MONARCA", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8405-v.jl.10.

ACTA N.o 63236. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "TAPICELLA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn 29-8377-v.jl 10.

ACTA N.o 63235. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "PETIT - POULE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8378-v.jl.10.

ACTA N.o 63234. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "BLOUSSETE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8379-v.jl 10

ACTA N.o 63233. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "SHARSKIN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn 29-8380-v.jl 10.

ACTA N.o 63232. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "NOILSKIN", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8381-v.jl.10.

ACTA N.o 63237. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha el señor Simón Buka, de Montevideo, solicita el registro de la marca "FEBUK", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8376-v.jl 10.

ACTA N.o 63210. — Montevideo Junio 14 de 1951 — Con esta fecha Costorre Industrial y Comercial S. A. de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "TERMOVIS", para distinguir artículos de la clase 12 (s/d.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7996-v.jl 2.

ACTA N.o 63270. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ste. Ame. Manufactures de Produits Chimiques du Nord Etaplissements Kuhlmann, de Francia, han solicitado el registro de la marca "VISCODOZ", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.27-8280-v.jl.7.

ACTA N.o 63269. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ste. Ame. Manufactures de Produits Chimiques du Nord Etaplissements Kuhlmann, de Francia, han solicitado el registro de la marca "HELIODOZ", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.27-8281-v.jl.7.

ACTA N.o 63271. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Szabó Hnos., Kesler y Batki (Montevideo), solicitan registrar la marca "HISTOLIN SZABO", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-8279-v.jl.7.

ACTA N.o 63253. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Pascual R. Castiglioni, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CLARY", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-8276-v.jl.7.

ACTA N.o 63272. — Montevideo, Julio 22 de 1951. — Con esta fecha Sendra y Cía., de Montevideo, solicita la marca "KIMBEL", para la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-8283-v.jl.7.

ACTA N.o 63279. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Compañía Perchas Boston Limitada, Juan Lagomarsino y Bolívar Varela, de Montevideo, solicita la marca "BOSTON", para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-8289-v.jl.7.

ACTA N.o 63275. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Perfumes Dana, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "LAVANDA DE ESCOCIA", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Jn 27-8290-v.jl 7.

ACTA N.o 63244. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por la Barraca Americana (antes Hufnagel, Plottier y Compañía), Sociedad Anónima, de Paysandú, Montevideo y Salto, solicita la marca "SANDÚ", para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00 Jn.25-8205-v.jl.5.

ACTA N.o 63193. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "ARBONEELD", para distinguir artículos d ela clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 Jn 18-7844-v.jn.29

ACAA N.o 63187. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Société Anonyme Société Cadum (Francia), solicita renovar la marca

CADUM

para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12 00 Jn 13-7348-v jn 29.

ACTA N.o 63206. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha Cerámica La Paz, S. A. de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca




para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18 00 Jn 21-7998-v jl 2.

ACTA N.o 63218. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Famar S. A. (Montevideo) solicitan registrar la marca "SOLUTRICIN" para distinguir la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Jn 21-7973-v.jl.4.

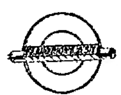
ACTA N.o 63229. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "FRENCH - CREPE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-8345-v.jl.9.

ACTA N.o 63231. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "CHEMISIER", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-8339-v.jl.9.

ACTA N.o 63230. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "DRESS - CHECK", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-8340-v.jl.9.

ACTA N.o 63284. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Francisco Lorenzo, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "PUCARA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.28-8349-v.jl.9.

ACTA N.o 63246. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Rafael Felsenstein, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Jn.28-8350-v.jl.9.

ACTA N.o 63282. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Anónima Mercantil "Samu" (Montevideo), solicitan registrar la marca "CUMBERLAND", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.28-8323-v.jl.9.

ACTA N.o 63281. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Anónima Mercantil "Samu" (Montevideo), solicitan registrar la marca "PYRAMID", para las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn 28-8324-v.jl.9.

ACTA N.o 63280. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Anónima Mercantil "Samu" (Montevideo), solicitan registrar la marca "LEONIA", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Jn 28-8325-v.jl.9.

ACTA N.o 63283. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Anónima Mercantil "Samu" (Montevideo), solicitan registrar la marca "REGGIO", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.28-8326-v.jl.9.

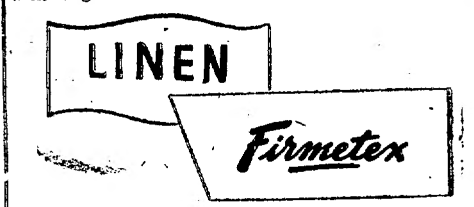
ACTA N.o 63285. — Montevideo Junio 23 de 1951. — Con esta fecha el señor Wáshington A. Indart Gómez de Montevideo, solicita la marca "HAMILTON - BEACH", para la clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.28-8333-v.jl.9.

ACTA N.o 63251. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Félix A. Teodulo, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "FAT", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-8341-v.jl.9.

ACTA N.o 63261. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Laboratorios Celsius Ltda., de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "VIFOCEL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-8342-v.jl.9.

ACTA N.o 63277. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha La Pampa, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "LANCEROS", para distinguir artículos de la clase 1. — [illegible] consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-8343-v.jl.9.

ACTA N.o 63225. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca




para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 Jn.28-8351-v.jl.9.

ACTA N.o 63227. — Montevideo, Julio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "CHESSBOARD", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-8347-v.jl.9.

ACTA N.o 63226. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "TAILLEUR", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-8348-v.jl.9.

ACTA N.o 63228. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "HERRINGBONE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez dais consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-8344-v.jl.9.

ACTA N.o 63278. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Ernesto Schaufricht, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "DURAMYCINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn 28-8346-v.jl.9.

ACTA No 63250. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Héctor Cardelino, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 Jn 25-8138-v.jl.5.

ACTA N.o 63260. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Aktiebolaget Scania Vabis, de Sertaljo (Suecia), solicita registrar la marca




para distinguir la clase 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20 00 Jn.23-8093-v jl 4.

ACTA N.o 63243. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por la Barraca Americana (antes *Hufnagel*, Plottier y Compañía), Sociedad Anónima, de Paysandú, Montevideo y Salto, solicitan la marca "BAMECA", para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00 Jn.25-8204-v jl.5.

ACTA N.o 63252. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Fide, Sociedad en Comandita, de Montevideo, solicita la marca "[illegible]" para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.25-8206-v.jl.5.

ACTA N.o 63238. — Montevideo, Junio 18 de 1951 — Con esta fecha Otto Bing y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "ALBRONCIN" para artículos de las clases 6 y 7 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$4 00 Jn.23-8149-v.jl.4

ACTA N.o 63249. — Montevideo, Junio 20 de 1951 — Con esta fecha Víctor M. Abreu de Montevideo ha solicitado registrar la marca "FREJUS" para distinguir artículos de la clase 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$4 00 Jn.23-8150-v.jl.4.

ACTA N.o 63173. — Montevideo Junio 12 de 1951 — Con esta fecha Oyama S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$18.00 Jn 20-7805-v jn.30.

ACTA N.o 63202 — Montevideo, Junio 14 de 1951 — Con esta fecha Joseph Muracciole y Freres. (Montevideo) solicita registrar la marca 'PREMONT' para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$4 00 Jn.20-7938-v.jn.30

ACTA N.o 63224. — Montevideo, Junio 16 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Aktiebolaget Bofors (Suecia), solicitan registrar la marca



para las clases 8, 11, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$14.00 Jn.22-8030-v.jl.3.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8704. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a materiales textiles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.29-8409-v.jl.10.

ACTA N.o 8705. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras e no relativas a materiales textiles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.29-8410-v.jl.10.

ACTA N.o 8706. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Acrow (Engineers), de Londres (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en grampas para caños de andamios y miembros similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$21.00 Jn.29-8411-v.jl.10.

ACTA N.o 8707. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell por el señor Allan Edwin Hokanson, de Nueva York, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composición detergente orgánica de nueva construcción y método y aparato para fabricar la misma", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.29-8455-v.jl.10.

ACTA No 8699. — Montevideo, Junio 8 de 1951. — Con esta fecha Héctor Brugo Bonomi, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo aparato dental para articular dentaduras artificiales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn 28-8335-v.jl.8.

ACTA N.o 8703. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha el señor Eloy María Reggio (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tostador giratorio para granos, calentado eléctricamente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario

$12 00 Jn 27-8282-v.jl.7.

ACTA N.o 8700. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Gustavo Ciro de Souza (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para "Receptáculo para corriente eléctrica" (perfeccionamiento actas 7500, 8463 y 8549), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Jn 26-8243-v jl.6.

ACTA N.o 8701. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Carlos Salvagno (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para "Nuevo producto obturador de cámaras de ruedas neumáticas para toda clase de vehículos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$8.00 Jn.26-8244-v.jl.6.

ACTA N.o 8697. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por Antonio Julio Taboada, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de cierre automático de superficies abrientes en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.25-8207-v.jl.5.

ACTA N.o 8696. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por American Patents Corporation, de Panamá (República de Panamá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de filamentos y fibras artificiales que contienen substancias grasas absorbidas por las proteínas antes de su disgregación o bien por los filamentos y las fibras después de la hilatura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$16.00 Jn 25-8208-v.jl.5.

ACTA N.o 8692. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía, S. A., por A. I. T. I Azienda Internazionale Tubi Isolanti S. p. Az., de Génova (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para la fabricación continua de tubos aislantes desnudos o revestidos de chapa del tipo dicho Bergmann", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario

$12.00 Jn 25-8209-v.jl.5.

ACTA N.o 8693. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha el señor Luis Andrés Román, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tablas de composición multilaminar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.23-8146-v.jl.4.

ACTA N.o 8690. — Montevideo, Junio 12 de 1951. — Con esta fecha Geza Kolosa, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de silenciador para motores a explosión en general, incluso para ser colocados en automóviles, camiones o tractores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.21-8004-v.jl.2.

ACTA N.o 8698. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por el señor Eugene Leramers, de Estados Unidos de Norte América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de descarga eléctrica y método para operarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario

$12 00 Jn 23-8136-v jl 4.

ACTA N.o 996. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José Carini, S en C (Montevideo), solicita privilegio industrial por nueve años para "Fabricación de calefactores para ambientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa Director — Bernardo H. Tedesco Secretario

$16 00 Jn 29 [illegible] v jl 14.

ACTA N.o 8695. — Montevideo, Junio 1[illegible] de 1951. — Con esta fecha Luis Díaz de Buenos Aires (Argentina) solicita patente de invención por quince años para "Sombrero para bonetes o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director. — Bernardo H Tedesco Secretario

$8 00 Jn 21-7977-v jl 2

ACTA N.o 8691. — Montevideo Junio 14 de 1951 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Omnium Inmobilier y Commercial S. A., de Tánger, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Huso de doble torsión para e retorcido rápido de hilos textiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario

$12 00 Jn 21-8005-v jl 2

ACTA N.o 8684. — Montevideo Junio 8 de 1951 — Con esta fecha Jones y Cía S. A por Hércules T Piatarotti de Buenos Aires (República Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en delantales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H Tedesco, Secretario

$12.00 Jn.21-8006-v jl.2

ACTA N.o 8694. — Montevideo Junio 14 de 1951. — Con esta fecha "Oro Films S. A." Cinematográfica y "San Martín" Cinematográfica Argentina, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo de arrastre intermitente para películas cinematográficas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn 20-7948-v jn 30.

ACTA N.o 995. — Montevideo Junio 1[illegible] de 1951 — Con esta fecha el señor Slavko Badel ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de ácido acético" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director. — Bernardo H Tedesco Secretario

$16 00 Jn 15-7732-v jl 9.

ACTA N.o 994. — Montevideo Junio 4 de 1951. — Con esta fecha Rossi Aubusti Ltda Roma París Montevideo de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de medias elásticas para várices y otros usos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 079 se ordena la presente publicación - Alberto V Canessa Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario

$24 00 Jn 6-7109-v jn 29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución del 4 de Mayo de 1951, ha declarado urgente la expropiación por causa de utilidad pública, de una fracción de terreno ubicada en la localidad de Morató (6.a sección judicial del Departamento de Paysandú) empadronada en mayor área con el N.o 61, con una superficie de 1.600 mts 2 propiedad del señor Carlos M. Bocho

Dicha expropiación es necesaria para la habilitación de la perforación N.o 525 que abastecerá de agua potable a la localidad mencionada

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección

de Saneamiento, calle José Martí No. 3379, Montevideo. — Montevideo, 25 de Junio de 1951. — La Asesoría Letrada.
(Cuenta corriente) Jn.29-21749-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución del 17 de Enero de 1951, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, dos fracciones de terreno ubicadas en "Villa La Paz" (5.a sección judicial del Depto. de Canelones), empadronada en mayor área con el número treinta y cuatro, con una superficie total de 612 mts.2, 1.598, propiedad de la señora Mercedes Roma Corelo de Ferreiro y prometidas en venta al señor Olegario Cándido Menéndez. Dicha expropiación es necesaria para el emplazamiento del depósito de distribución de agua potable a la localidad mencionada. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379, Montevideo. — Montevideo, 23 de Junio de 1951. — La Asesoría Letrada.
(Cuenta corriente) Jn.29-21750-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación pública N.o 7|951**

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras "Puente y accesos sobre el arroyo Talita en la Ruta N.o 6. —Tramo Tornero - Cuchilla Grande— de 49 Km. 000.00 hasta 49 Km. 600.00 (Depto. de Florida).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad. (Calle: Piedras N.o 387, durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 19 de Julio de 1951 a la hora 16). — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jn.28-21738-v.jl.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación pública N.o 5|951. (Segundo llamado)**

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras: Puente sobre el Arroyo Barriga Negra en Paso Bustillo y los accesos correspondientes en el Departamento de Lavalleja. Ruta N.o 60.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad. (calle Piedras 383) durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 4 de Julio de 1951, a las 15 horas. La Dirección.
(Cuenta corriente) Jn.25-21700-v.jl.3

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALDAD
**Licitación pública N.o 6|951. (Segundo llamado)**

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras: Demolición y reconstrucción de cuatro tramos del puente sobre Aroyo Alférez en el Paso de los Talas —Ruta N.o 13— Departamentos de Maldonado y Rocha.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras N.o 387) duratne las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 6 de Junio de 1951, a la hora 16. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jn.25-21791-v.jl.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8. — Tramo: Accesos al Pasaje Superior en el Km. 40. Ubicada en la 7.a sección judicial del Depto. de Canelones.

Expediente N.o 3603 — Propiedad de Vicente González Olmos. Padrón N.o 6329. Area: 8.997 ms.2, 50 dm 2.

Ramal de Ruta N.o 32. — Tramo: Ruta 32 - Ruta 69. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 4095. — Propiedad de Pedro Novello. Padrón N.o 18.497 parte Area: 794 ms.2 50 dm 2.

Ruta N.o 11. — Tramo: Sta. Lucía - Canelones. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3957. — (Zona suburbana de Sta. Lucía). Propiedad de Manuel Lauzan. Padrón N.o 2455 parte. Area: 6.687 ms.2 50 dm 2

Ramal de Ruta N.o 101. — Tramo: Accesos al Balneario San José. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente N.o 3119. — Propiedad de Eduardo Franco. Padrón N.o 21627 parte. —Area: 740 ms.2 6230.

Ruta N.o 8. — Tramo: Pasaje Superior Km 40. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3893. Propiedad de Juana Grupel (de Goschy). Parte del padrón N.o 15 (Suburbano de Piedra del Toro). Area: 1 m2 742.

Ruta N.o 8 — Tramo: Pasaje Superior Km. 40. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente N.o 3893. — Propiedad de Raúl Vicente Rizzo. Padrón N.o 18 parte. (Suburbano de Piedra del Toro). Area: 1 m 2 2368.

Ruta N.o 11. — Tramo: Santa Lucía - Canelones. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Canelones (Zona suburbana de Santa Lucía).

Expediente N.o 3927. — Propiedad de Suc. Juan J. Gallo. Padrón N.o 2412 parte. Area: 7.430 ms.2 65.

Ruta N.o 86. — Tramo: Sauce - Pantanoso. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3791. Propiedad de Jesús Regueira. Padrón N.o 10361 parte. — Area: 9035 ms.2 60

Ruta N.o 8. — Tramo: Pasaje Superior en el Km. 40. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3980 — Propiedad de Roberto R. Queirolo y Francisco Morillo Padrón número 23007. Area: 6016 ms.2 60 dm 2.

Ruta N.o 86. — Tramo :Sauce - Puntas del Pantanoso. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente N.o 3792. — Propiedad de Braulia Leira de Fraga. Parte del padrón N.o 1056 (Zona Rural) Area: 1 Ha. 1.140 ms.2 80.

Ruta N.o 82. — Tramo: Instituto Seroterápico - Empalme Olmos. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 580. — Propiedad de Adelina Platero de Iriarte. Padrón N.o 6493 parte Area: 3.205 ms.2 08.

Ramal Ruta N.o 101. — Tramo: Accesos al Balneario San José. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3591. — Propiedad de José F. Daprile Miller. Padrón N.o 21668 parte. Area: 959 ms 2 90.

Ruta N.o 33. — Tramo: Empalme Ruta 67 a Empalme Ruta 11. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente N.o 2358. — Propiedad de José Lázaro Cotrofe. Padrón N.o 19973 parte. Area: 325 ms.2 7.918.

Ruta N.o 8. — Tramo: Puente sobre A. Mosquitos. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3780. Propiedad de Carlos M. Abella. Parte del padrón N.o 273 (Suburbano de Soca). Area: 1.831 ms.2 34.

Ramal de Ruta N.o 101. — Tramo: Accesos al Balneario San José. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3127. — Propiedad de Luis Pablo Servetti. Padrón N.o 20046. Area: 404 ms.2

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo. 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn.23-21682-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 3975 — Propiedad de Luis Sosa Machado Padrón N.o 2405 parte. Area: 6 Has 449 ms.2

Ruta N.o 39. — Tramo: San Carlos - Aiguá. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 2555. — Propiedad de José M. Arrutti. Padrón N.o 4882 parte. Area: 1 Ha. 8.750 ms.2 30.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn.23-21684-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 55 Tramo: Ombúes de Lavalle - Ruta 12. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3904. — Propiedad de [illegible] ban, Alejo, Carlos Alberto y Eduardo Geymonat. Padrón N.o 3580 parte. Area: 7892 ms 2 .0.

Ramal Ruta N.o 22. — Tramo: Paso del Pelado - Cerro de las Armas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3544 — Propiedad de Suc. de Dionisio Salvo Padrón N.o 3470 parte Area: 2 Has. 3.434 ms.2 17

Ramal Ruta N.o 12. — Tramo: Colonia Miguelete Ca. Nva. Palmira - Cardona. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3766. Propiedad de Daniel Enrique Travers. Padrón N.o 3421 y 3855 Area: 1 Ha. 716 ms. 52.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 13 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn23.-21683-v Jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas - Cuaró. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas.

Expediente N.o 4026. — Propiedad de Suc. Beltrán Aguirregaray. Padrón N.o 1193 parte. Area: 2.893 ms.2 77.

Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas - Cuaró. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas.

Expediente N.o 4029. — Propiedad de Remigio Severo. Padrón N.o 3418 parte. Area: 73 ms2 74.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn.23-21685-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 6. — Tramo: Sauce del Yí - Ca. Mansavillagra - Sarandí del Yí. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Florida

Expediente N.o 3278. Propiedad de Lino González. Padrón N.o 10962 parte. Area: 2 Has. 3.900 ms.2.

Ruta N.o 6 — Tramo: A. Tornero - A. Talita. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Florida.

Expediente N.o. 2243. Propiedad de Amalia Sabina Robaina. Padrón N.o 3313 parte. Area: 5 Has. 487 ms 2 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn.23-21686-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8. — Tramo: Piraraiá - José P. Varela. Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Lavalleja.

Expediente N.o 3879. Propiedad de Adrián A. Stuffe. Padrón N.o 1444 parte. Area: 9 Has. 7.399 ms.2 15.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 13 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn.23-21687-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. Tramo: Camino Salto - Tacuarembó. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Salto.

Ex... ...te N.o 3066. Propiedad de Alipio Farinha. Padrón N.o 1091 (parte). Area: 3 hectáreas 6324 m2.

Ruta N.o 3. Tramo: Salto - Yacuy (vivienda guarda puente). Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Salto.

Ex...ente N.o 4088. Propiedad de Juan Pirotto. Padrón N.o 1405 (parte). Area: 5 hectáreas.

Ruta N.o 31. Tramo: Salto - Tacuarembó. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 3054. Propiedad de Hilda R. de Gutiérrez. Padrón N.o 4508 (parte). Area: 3 hectáreas 5338 m2. 19 dm2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jn.23-21688-v.jl.2.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
## DIRECCION DE VIALIDAD
### Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 43. Tramo: Ruta 5 - Achar. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3671. Propiedad de Eduardo Lorenzo. Padrón N.o 2411 (parte). Area: 9 hectáreas 7345 m2.

Ruta N.o 43. Tramo: Ruta 5 - Achar. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3989. Propiedad de Enrique Hauw. Padrón N.o 3966 (parte). Area: 2680 metros cuadrados 94.

Ruta N.o 43. Tramo: Ruta 5 - Achar. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3672. Propiedad de Benjamín Ferrás. Padrón N.o 2362 (parte). Area: 1 hectárea 5690 m2. 30.

Ruta N.o 43. Tramo: Ruta 5 - Achar. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3669. Propiedad de Juan Miguel, José y Eustaquio Azcué. Padrones N.os 2380 y 4347 (partes). Area: 5 hectáreas 0462 metros cuadrados 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jn.23-21690-v.jl.3.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
## DIRECCION DE VIALIDAD
### Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 96. Tramo: Dolores Cañada Nieto. Ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Soriano.

Expediente N.o 3599. Propiedad de Juan Monnet. Padrón N.o 2654 (parte). Area: 348 metros cuadrados 17.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 28 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jn.23-21689-v.jl.2.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
## INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
### Convocatoria

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de una Casa Colectiva (L-2), integrada por 48 apartamentos, a emplazarse en la manzana 113 de la ciudad de Colonia, de estricto acuerdo con los recaudos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, 25 de Mayo N.o 506 esquina Treinta y Tres y en la Intendencia Municipal de Colonia, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de $ 35.00 (treinta y cinco pesos), el ejemplar. Las propuestas se recibirán en el Instituto Nacional de Viviendas Económicas y en la Intendencia Municipal de Colonia, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 20 de Julio del corriente año, a las 16 horas, y se abrirán de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones generales del Ministerio de Obras Públicas. La garantía de mantenimiento de propuestas se admitirá hasta el día 19 de Julio a las 16 horas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación, el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares. — Horario de oficina: Días hábiles: de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 25 de Julio de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.29-21746-v.jl.10.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
## INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Expropiación para emplazamiento de un Barrio de Viviendas Económicas, en la ciudad de Rivera (1.a sección).

EDICTO — De acuerdo con la ley 3.958 de 28 de Marzo de 1912 y concordantes, así como el artículo 7.o de la ley 9.723 de 16 de Noviembre de 1937. Orgánica del Instituto Nacional de Viviendas Económicas y decreto del Poder Ejecutivo de 5 de Junio de 1950, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados, por causa de utilidad pública, las fracciones de terreno que a continuación se individualizarán en la 1.a sección de Rivera, manzanas 323 y 324 Padrones: 2.989, 2.990, 2.991, 2.992, 2.993, 2.994, 2.995, 5.490, 2.996, 2.997, 2.998, 2.999, 3.000, 3.001, 3.002, 3.003, 3.004, 3.005, 3.006 y 3.007 propiedad de los señores Celestino Giménez, Gabriel Anollés, Juan J. Anollés, Sucesión Juan Meynar Torcuato B. Trujelle, Víctor María Vancher Sucesión Sara, Víctor María Vancher, Luis Ariel Fleitas, Antonio Perrone, Jorge A. Dergan, Eduardo Gre, Eduardo Gre, María E. Dupont, Antonio Perrone, Antonio Perrone, Antonio Perrone, Manuel Vargas, Alejandro Miranda, y María Rodríguez Silva. Quienes se consideren con derecho en los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de expropiación en el Instituto Nacional de Viviendas Económicas calle 25 de Mayo 506 (Montevideo), presentando los interesados dentro del plazo y en las condiciones que establece la Ley de Expropiación, la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso. — Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

(Cuenta corriente) Jn.28-21732-v.jl.9.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
## INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
### Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de 4 blocks de viviendas integrantes del núcleo colectivo número 5 (segunda etapa), 128 apartamentos, a emplazarse en un predio situado en camino Industrias y Antonio Serratosa, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, calle 25 de Mayo número 506, donde podrán obtener copias los interesados, previo pago de la suma de $ 35.00 (treinta y cinco pesos).

Las propuestas se recibirán en el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 31 de Julio del corriente año, a las 16 horas, y se abrirán de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones generales del Ministerio de Obras Públicas.

La garantía de mantenimiento de propuesta se admitirá hasta el día 30 de Julio a las 16 horas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.26-21711-v.jl.6.

# MUNICIPALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL
## OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición, el señor MAXIMO CAIMI, en su carácter de heredero de BERNARDINO NATALIO VILLAGRAN, usuario del nicho N.o 34 del Cementerio del Cerro, para que se expida a nombre de éste título duplicado de aquel local se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días para interponer cualquier reclamación. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de Mayo de 1951. — La Jefatura.

$108.00 Jn.22-8055-v oct 6

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
## OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en esta repartición los señores NICASIO VICTOR AMELIA MARCELINA ISABEL y MARIA ELENA AMEIXEIRAS en el carácter de cesionarios de los herederos de don PEDRO ANTONIO GOMEZ usuario del sepulcro N.o 228 del primer Cuerpo del Cementerio Central solicitando se expida a nombre de este último usuario título duplicado del local referido se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días para interponer cualquier reclamación. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 23 de Abril de 1951. — La Jefatura.

$144.60 My.4-9114-v.ag.20

## INTENDENCIA MUNICIPAL
## OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndo[se presentado ante esta repartición] los señores MICAELA URRETAVIZCAYA DE FERRELO, JOSE ANTONIO, JOSE MARIA, JOSEFA y JUAN FERREÑO, MARIA LUISA FERREÑO DE AIRALDI, JUANA FERREÑO DE ABUNNE, MICAELA FERREÑO DE BARBE, ALBERTA FERREÑO DE PARODI, DOLORES FERREÑO DE PARODI y BLANCA FERREÑO DE ABAL, en el carácter que tienen probado de usuarios del sepulcro N.o 1 991 del cementerio del Buceo, solicitando extraer del mismo con destino al Osario General los restos de Lorenzo Zabala, Antonio Garín, Celia García, Francisco Laduche, Lilia Antonia Alvarez, Ventura Amarante, María Antonia Urrutia de Casal, Aurora Silva, José María Orcuin, Miguel Juan Peran... ... Bernard... ... de Causa, Antonia Queleiro de García y María Schinca de Aguerre se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren ... derecho ... expresados restos que tienen 90 días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Marzo de 1951. — La Jefatura.

$216.00 Ab.5-3485-v.jl.24

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
## JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
### Emplazamiento

Pavimentación del Balneario Atlántida

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles N.o 32, entre 1 y 11; N.o 11 entre 24 y 26; 24 y 22; Diagonal Norte y 22; N.o 14 entre Rambla y 1: Diagonal Norte entre Rambla y 1; N.o 26, entre 11 y 1: 11 y 3: N.o 24 entre 11 y 1 y 11 y 3; N.o 1, entre 26 y 11; 24 y 23; Diagonal Norte y 14; 32 y 24; 26 y avenida de Circunvalación: 32 y Diagonal Norte del Balneario Atlántida, séptima sección del Departamento de Canelones a que concurran antes de sesenta días a contar de la fecha a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponden abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, Abril 9 de 1951.

(Cuenta corriente) Ab.21-21022-v.jl.3

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
### AVISO
### Solicitud de expedición de segunda copia de título de nicho

Se hace público que los sucesores de don EMILIANO N. LOPEZ se han presentado ante esta Intendencia Municipal, solicitando se les expida segunda copia del título correspondiente al nicho número 10 (diez), bajo, de la fila izquierda, del Cementerio de esta ciudad. Los que se consideren con derecho a deducir oposición a la expedición de la copia solicitada, pueden presentarse en las oficinas de esta Intendencia, dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha. — Trinidad, 20 de Junio de 1951. — Alfredo J. Puig, Intendente. — J. Gualberto Sala, Secretario.

$48.00 Jn.29-3433-v.ag.3.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
### EMPLAZAMIENTO (RECEPCION N.o 30)

La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios de inmuebles de Punta del Este, con frente a las calles N.o 26 entre 17 y 19, y calles N.os 27, 28 y 29 entre las calles 16 y 18, para que dentro de diez días a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro del plazo significará el reconocimiento de la cuenta.

En la calle N.o 26 el ancho de la calzada es de 3 ms. En las N.os 27, 28 y 29, el ancho de la calzada es de 5.50 ms.

El valor del metro lineal de colocación de cordones es de $ 7.03. El valor del metro lineal de renovación de cordones es de $ 2.80. El valor del costo del m. c. de pavimento es de $ 15.18. — Maldonado, 14 de Junio de 1951. — Américo P. Bazzano, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jn.25-21680-v.jl.10

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
### AVISO
### Ordenanza sobre retiros edificios que se construyan en zonas suburbanas con frente a rutas nacionales.

Junta Departamental. — Mayo 25 951. — Decreto: Artículo 1.o Los edificios que se construyan en las zonas suburbanas con frente a rutas Nacionales, mantendrán un retiro de cinco metros de la alineación de los solares. Artículo 2.o Comuníquese, etcétera y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. — Celedonio Iriondo Garino, Presidente. — Tomás L. Casella, Secretario.

Maldonado, Junio 4 de 1951. — Visto. — Cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental, efectúese la correspondiente publicación en "Diario Oficial" y Periódico "Orientación"; hágase conocer a Direcciones de Arquitectura y Vialidad Municipal. Pasen las debidas constancias remítase a conocimiento de Regional N.o 9 de Rocha; vuelto pase a sus efectos a Junta Local de Pan de Azúcar. —

Ernes ... ravis, Intendente — Américo P. Bazza ... etario — M... do, Junio 15 de 1951 ... P. Bangano, Secretario General. ... nta corriente' Jn. 3 21681-v Jl 10

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU**
**SECCION CEMENTERIOS**
**Emplazamiento**

En la gestión iniciada ante esta Oficina de Cementerios por doña Flora R. G. de Berocay se cita y emplaza a los familiares de SILVERIA VILLALBA DE VILLALBA y otros para que dentro del plazo de noventa días a contar de la fecha procedan a retirar del nicho número 8... de Cementerio Nuevo los restos de los fallecidos mencionados bajo apercibimiento que de no hacerlo serán depositados sin más trámites ni reclamación alguna en el osario general. Paysandú Mayo de 1951 — Ing. José Arquistapace Intendente — Arturo Nesi Jefe de Despacho
$48.00 Jn 12-7531-v Jl 12

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE**
**EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO**
**Decreto de Junio 12 948 y ampliación de Enero 26 948**

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Colón entre Foch y Vilardebó. Colón entre Vidal y Larrañaga Vidal entre Sarandí y Colón Vidal entre Colón y Ejido. Colón: Asamblea entre Roosevelt y Misiones. Roosevelt entre Asamblea y Astorga Roosevelt entre Asamblea y Cigarda Roosevelt entre Astorga y 18 de Julio Astorga entre Roosevelt y Misiones para que dentro del término de "30" treinta días a contar desde la fecha concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que le corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas — San José ... de Junio de 1951
$72.00 Jn 8-7266-v Jl 13

# REGISTRO CIVIL

## DIRECCION GENERAL

### Matrimonios de Montevideo

**Cumplimiento de la disposición del artículo 2.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a 2 días por la ley 9.906).**

**Montevideo, Junio 29 de 1951**

**3.a Sección**

REINARDO KELLERMANN, 56 años. viudo, mecánico. brasileño, domiciliado Rincón 487, octavo piso, y ELENA TERESA ALBERTO, 44 años. viuda, oriental. domiciliada Rincón 487, octavo piso.

CARLOS ALBERTO ALVARIZA, 25 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Buenos Aires 558, y LAURA IVONNE MALTAGLIATI, 19 años. soltera, oriental. domiciliada Buenos Aires 558.

**10.a Sección**

CARMELO RODRIGUEZ, 38 años. soltero, jornalero, oriental. domiciliado Monte Caseros 3422, y ADELAIDA EMA DANZI, 39 años. soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3422.

FERMIN HEGAR TISCORNIA, 28 años. soltero, jornalero, oriental. domiciliado Isla de Gaspar 2347, y MARIA VENECIA RUSSO, 27 años. soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4321

ELBIO MANFRINO, 24 años. soltero, obrero, oriental. domiciliado Cno. Carrasco 5680, y ROSA IRMA ALVAREZ, 19 años soltera, oriental. domiciliada Isla de Gaspar 3445.

ANGEL RUBEN HERNANDEZ, 25 años. soltero. albañil, oriental. domiciliado Taboba 4578 y SARA ANGELA DEVOTTO, 22 años. soltera, oriental. domiciliada Taboba 4576.

**12.a Sección**

RAUL ARZUA, 30 años. soltero. comercio, oriental. domiciliado Municipio 3157, y AMANDA NAZUR, 24 años. soltera, oriental. domiciliada Municipio 3157.

MIGUEL BELMONTE, 22 años. soltero, ceramista, brasileño domiciliado Majested 1774, e IRMA SEGUI, 22 años soltera, oriental. domiciliada Marcelino Sosa 2090.

RAMON SARRIAS, 32 años, soltero, gráfico, oriental. domiciliado Domingo Aramburú 2163, y ESTHER CARMEN RECUERO 28 años. soltera, modista, oriental. domiciliada Guadalupe número 2023.

EDUARDO HUGO SANCHEZ 30 años soltero, jornalero, oriental. domiciliado Marcelino Sosa número 2779 y MARIA ESTHER BRAVILLA LIFATI, 30 años soltera, oriental. domiciliada Marcelino Sosa 2779.

LUIS ALBERTO NUÑEZ 25 años soltero, instalador de ... oriental, domiciliado Quijote 2655 y NORMA ORTIZ 20 años, soltera, oriental. domiciliada Quijote 2655.

VLADIMIR DOMINGO CELITA 20 años soltero, empleado, oriental. domiciliado Azambuya 2522, y JULIA GONZALEZ CONTI 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Azambuya 2522.

**14.a Sección**

ENRIQUE JOSE MURTAS 31 años. soltero. empleado oriental. domiciliado Rambla Sud América 2697. y MARIA TERESA MONTI 29 años. soltera oriental. domiciliada Rambla Sud América 2697.

PASTOR JUAN RAMON TEJEDOR 32 años, soltero, profesor, oriental. domiciliado Agraciada número 2930 y MARINA EMA BUSTELO 30 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Agraciada 2930.

**21.a Sección**

JOSE RAMON VILLAR, 23 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Arauro 1165 y SONIA NILVIA DUERA, 17 años. soltera, oriental. domiciliada Arauro 1242.

ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, chofer, oriental. domiciliado Víctor Hugo 1002 y MARIA JULIA ARRIOLA IGLESIAS, 26 años soltera oriental domiciliada Víctor Hugo 1002

NICANOR GUILLERMO BATISTA 40 años, viudo, tornero oriental. domiciliado Central número 1020 y DIONISIA LINARES 38 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4660

HECTOR MARIO CARBONE 23 años soltero, empleado oriental. domiciliado Santos 4710 e IRMA NELLY OLIVERA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4710.

**22.a Sección**

BENIGNO ESTEBAN LUZARDO. 47 años. divorciado. mecánico, oriental. domiciliado A. Lamas 3484 y OLGA IDES ALMANDOZ, 38 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada A. Lamas 3484.

JULIO CABRERA 30 años soltero, conductor, oriental. domiciliado Prestes 2209 y DOMINGA GUADALUPE RODRIGUEZ, 35 años, viuda, oriental domiciliada Prestes 2209.

BRIGIDO LEONIDAS URETA 24 años soltero. pintor. oriental. domiciliado Valladolid 2411 y CLEMENTINA CADEA 25 años soltera oriental, domiciliada Valladolid 2411. Apto. 3.

FLORENTINO VICTORINO GALVAN 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado R. Márquez 3500, y LUISA FRANCISCA BELARDI, 21 años soltera. oriental, domiciliada R. Márquez 3500.

MANUEL ISMAEL ESPINOSA 35 años soltero, albañil, oriental, domiciliado S. Sierra 3962 y MARIA JULIA CABRERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada S. Sierra 2093.

FRANCISCO VENTOSO 46 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado 25 de Noviembre número 2731, y CARMEN FIDALGO VARGAS, 24 años, soltera. oriental. domiciliada 25 de Noviembre 2731.

JUAN LUIS ALBERTO ZABALA, 28 años. divorciado, empleado, oriental domiciliado Fco. Lavandeira 3497, y MARIA ESTHER PELECRIVETTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Lavandeira 3497.

MARNE CASTRO 33 años soltero herrero, oriental domiciliado Guanças 200, y EMA BARRETO ... años, soltera, oriental, domiciliada Guanças 200.

CAMILO ... GIMENEZ 25 años soltero, albañil, oriental. domiciliado Juan J. Quesada número 2200 y BLANCA MARIA MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 2200.

VERISIMO MARCOS PEREZ 22 años soltero, jornalero oriental domiciliado J. Muñoz 4057, y TERESITA ARUCHI 19 años, soltera, oriental, domiciliada Elcano 3537.

**24.a Sección**

MARIO DOMINGO BLAS CALCAGNO POZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1498, y JUDIT TERESA SOUTO YANNOTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Marco Bruto 1498.
$2.00 Pp.v.jl.2.

**Montevideo, Junio 28 de 1951**

**3.a Sección**

JUAN CARLOS SILVA ROSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1323 y LIDIA HAYDEE DUTREY MAURICE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1323.

**5.a Sección**

VITAL CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Yaguarón 1467 y AIDA ROCHA, 22 años, soltera, oriental. domiciliada Yaguarón 1467.

**9.a Sección**

JACINTO MONTAÑO, 27 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Osvaldo Rodríguez s/n. y CARMEN MEIRINHO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Pereyra.

JUAN COPELLO, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guanahany 1988 y PORFILIA ANTONIA RIVAS, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Guanahany 2026.

RUPERTO JUSTO MENDEZ 22 años, soltero, chapista, oriental domiciliado Zenón Rodríguez 4909 y ROSA MITROVICH, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6159.

**10.a Sección**

DOMINGO MARTINEZ, 42 años, soltero, industrial, oriental domiciliado D. López 2121 e ILDEFONSA MACHADO, 28 años, soltera, oriental domiciliada Humberto 1.o 3987.

ROMULO BAILLO 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2376 e ISABEL NIEVES SASTRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2677.

JUAN JESUS RAMONDE 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado G. Viana 2460 y GLADYS MIRTA CASTRO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada F. Laborde 2388.

FLADIO MARIA LOPEZ CASTRO, 36 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Juan de Dios Peza 1979 y OFELIA ALVAREZ, 34 años, divorciada, maestra, argentina, domiciliada Juan de Dios Peza 1979.

**11.a Sección**

PEDRO RAVENNA, 50 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Bóvedas 4179 e ISABEL PEREYRA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Bóvedas 4179.

HEBER HUGO SECONDO, 25 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado G. Piccioli 3028 y AIDA ELSA DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3220.

RAFAEL SCAVINO, 29 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Manuel Acuña 3723 y ZULMA FLORES, 27 años, soltera, oriental domiciliada Manuel Acuña 3123.

ANTONIO KLINGER, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4738 y ROSA BENTOS, 41 años, divorciada oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4738.

DOMINGO COCCARO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Abril 2780 y MARIA ALAIDES DO PRADO, 24 años soltera, oriental, domiciliada 21 de Abril 2780.

ALEJANDRO CAMBRE, 29 años, soltero, panadero, oriental domiciliado María S. de Munar 2609 y LORENZA MORTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. del Castillo 4877.

JUAN JOSE FLORANS 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 20 de Febrero 2768 y ELENA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2768.

MANUEL LOURENZO, 28 años, soltero, agricultor, portugués, domiciliado Camino Repetto 3347 y ANA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Repetto 3347.

CESAR QUINTERO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado 9655 y DELIA DEOLINDA TORRES, 17 años soltera, doméstica, oriental, domiciliada Camino Maldonado 9655.

**14.a Sección**

ANTONIO FERDINANDO TOSI, 25 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Guaycurú 2773 y SOFIA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2773.

**18.a Sección**

WALDEMAR MIGUEL LAMBACH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1322 y FRANCISCA DIPOLITO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1322.

RAFAEL JULIO RAVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 939 y SARA ISABEL PARIETTI TEALDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2675.

JORGE JUAN KATZENSTEIN, 32 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Avenida Brasil 3105 y SARINA ARAMA, 44 años, soltera, griega, domiciliada José Martí número 3362.

JULIO CESAR LAVIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Baldomir 2419 (bis) y ELIA MILKA SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 1122.

AUGUSTO TORRES, 38 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado P. Vázquez y Vega 865 y ELSA ESTHER ANDRADA, 31 años, soltera, pintora, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 865.

JUAN ANTONIO RODIO, 50 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Fco. Aracho 1189 y MARIA BATALLA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Aracho 1189.

LUIS FELIPE TRAIBEL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2784 y SELENE GAMBETTA AGUERRE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Diago 630.

JORGE RODRIGUEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Cavia 2618 y LAURA AMALIA MORENO ROMBYS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra 3648.

## 20.a Sección

FRANCISCO ANTONIO VARELA, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Angel Salvo 327 e HILDA MARIA SOUTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 1163.

BENJAMIN OLIVERA, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Adrián Medina 233 y MARIA ROSARIO LAGOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Adrián Medina 233.

ESTANISLAO CARBALLO, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 749 y MARIA ANGELICA LEMOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 933.

CLAUT GANACHIPI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mangoré 316 y NILDA VIOLETA VIDAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4941.

ARMANDO SILVA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Conciliación 4932 y MARCELINA ANDEE IZQUIERDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 4379.

CARMELO ANGEL BALADAN, 49 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cotagaita 388 y ALBA FRANCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cotagaita 388.

JOSE DIAZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4039 y ROSA ISABEL LINARES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4039.

RENO AMADEO FRRASQUIN, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iglesia 1469 y DIACILDA CURIDI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4469.

ALBERTO FERRANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 217 y MARIA DELLA PIAZZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4353.

## 23.a Sección

LUIS VALENTIN ZAPATA, 36 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Dante 2164 y CATALINA MUNGIELLO, 42 años, soltera, argentina, domiciliada Dante 2164.

ARMANDO MARIO DEBENEDETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federico Susviela Guarch 2965 y LILIA CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Susviela Guarch 2965.

ALBERT JULIUS BENVENUTO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi 2680 y LIDIA ESTER NICHELE, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Garibaldi 2680.

$2.00 P.p v.jn.30.

# JUDICIALES

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Emplazamiento**

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña MARIA AUGUSTINA PRADIER para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo don Francisco Juan Marcos Rousseau solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el 31 de Junio de 1950 por el Tribunal Civil de Primera Instancia del Departamento del Sena, París, Francia por la cual quedó disuelto el vínculo matrimonial entre los nombrados cónyuges Francisco Juan Marcos Rousseau y María Augustina Pradier y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habilitándose la próxima feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1951. — Juana Soto, Escribana de Actuación.

$60.00 Jn.6-7153-v.jl.11.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Emplazamiento**

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a don STANLEY W. PAINE, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa doña Carla Fasolo, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada el 4 de Agosto de 1950 por la Corte del Segundo Distrito Judicial del Estado de Nevada, en y para el Condado de Washoe (E.E. U.U.) por la cual quedó disuelto el vínculo matrimonial entre los nombrados cónyuges Stanley W. Paine y Carla Fasolo de Paine; y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habilitándose la próxima feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 9 de 1951. — Juana Soto, Escribano de actuación.

$60.00 Jn.15-7733-v.jl.21.

### JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha cuatro de Mayo del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "Fisco y Braida Arbulo (Orestes) y otros contra BOTELHO VILELA (NOE) y otro. Infracción Aduanera. Conocimiento". (Lo. 13. Fo. 44), se cita, llama y emplaza a don Noe Botelho Vilela, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 17 1951. — René L. Etchandy, Escribano.

(Cuenta corriente) Jn.21-21655-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

### JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Concurso de Juan Ruggiero y de la Sucesión de Inés Giannattasio de Ruggiero contra BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, RENE WEISSELL, ALFREDO COENEN SOLMERSITE y KURT LINDEMANN LEVY. Por nulidad de ejecución hipotecaria y escritura. Daños y perjuicios" (Lo. 13, Fo. 724), se emplaza a Alfredo Coenen Solmersite y Kurt Lindemann Levy para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 11 de 1951. — Alberto M. Olivari.

$48.00 Jn.25-8227-v.jn.30. Jl.25-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados "Municipio de Montevideo contra LOPEZ VICTOR H. Cobro de pesos" (Lo 3, Fo 373) se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a manifestar sus defensas o a cumplir lo que se mandase y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, a don Víctor H. López, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 17 de 1951. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) Jn 5-21503-v jl 21.
Jn.30-v.jl.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO GAVAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 Junio de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Jn.29-8368-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.30.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictado en el expediente caratulado: "María Elisa Gispert de Arzeno contra IRIS ISMAEL ARZENO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo 46, Fo. 478), se hace saber que por resolución de fecha 6 de Junio corriente se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de "María Elisa Gispert de Arzeno contra Iris Ismael Arzeno, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783 de Setiembre 18 de 1946). Habilítase la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$72.00 Jn.29-8402-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PYLYPIW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1951. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$8.00 Jn.29-8369-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.30.

**Apertura de sucesión**

EDILTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cibil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Jn 27-8285-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN ANTONIO IZQUIERDO y FELICIA GRILLO a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Juan Diego, Miguel Angel, Dilamar, Evergisto y María Eva. En todas ellas, donde dice María Pilar Grillo debe decir Felicia Grillo, que es lo verdadero. — Montevideo, Abril 9 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$18.00 Jn.26-8257-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA ESTEFANIA BARONI SASTRIA DE TANOYRA ALONSO a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio, en la que debe rectificarse el apellido de la contrayente donde dice Alonso debe decir "Baroni Sastria" — Montevideo, Junio 18 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$18.00 Jn.26-8256-v.jn.30. Jl.2-v.ag.1.o.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron JUAN RAMA y JULIA DE LA IGLESIA, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Alba, en la que debe rectificarse el apellido de la madre de la inscripta donde dice Iglesias, debe decir "de la Iglesia" — Montevideo, 1.o de Junio de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$18.00 Jn 25-8213-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VICTORIA AZAR BORDABEHERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, 20 de Junio de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Jn.25-8211-v.jl.5.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña PAULA BENTANCUR DE IMAZ, de doña MARIA CELIA IMAZ de doña BEATRIZ IMAZ y de doña ANA MARIA IMAZ DE BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Jn 20-7949-v.jn 30.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA ANA DOTTA, solicitando la rectificación de su partida de nacimien-

to, en la que debe rectificarse el apellido del padre de la inscripta Donde dice "Do..." debe decir "L...tta" Montevideo, Junio 3 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.
$12.00 Jn.22-8075-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRUCTUOSO JOSE PERUZO a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la que debe modificarse el apellido del padre y del abuelo del inscripto, que es Peruzo y no Peruzu como allí aparece. — Montevideo, 13 de Junio de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.
$18.00 Jn 22-8058-v jn.30. Jl.21-v.jl.28.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA DEL VALLE DE COELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 16 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$12 00 Jn.22-8048-v jn 30. Jl.21-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA MARIA TERESA BENEDICTA ANTONIA o BLANCA MARIA o BLANCA B. BAZZANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 15 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Jn.20-7954-v.jn.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BON o MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado — Montevideo, Junio 12 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Jn.20-7941-v.jn.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELINA o MARIA JOSEFA LAFONE PERDIRA DE PEREZ GOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Jn.23-8119-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados "Sucesión de JOSE GIRIBALDI. L.o 42, F.o 170" se cita, llama y emplaza a Pedro Giribaldi para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos — Montevideo, 10 de Mayo de 1951 — José Roberto Figueroa, Actuario.
$36.00 Jn 14-7610-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

**Apertura de sucesiones y emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SEXTO BONOMI y de doña MARIA ANA HAURE DE BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y se cita, llama y emplaza a don Wáshington Bonomi y doña María Teresa Bonomi Haure o sus herederos a los mismos fines y dentro del mencionado plazo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 15 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario
$48.00 Jn 12-7494-v jn 30 Jl.21-v.ag 6.

**Divorcio por causal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en el expediente caratulado: "ANGEL CARCANO contra HERMINIA ARBURUA Divorcio por causal" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Herminia Arburúa para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario
$36.00 Jn 1.o-6783-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

**Divorcio**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en el expediente caratulado. "GERTRUDIS NITTKA contra ENRIQUE JUAN MARIA DE LA LONGUINIERE Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Enrique Juan María de la Longuiniere para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1951 — José Roberto Figueroa Actuario.
$36.00 My.31-6751-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL ORTIGUIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 24 de 1951. — José R Figueroa, Actuario
$24.00 My.30-6659-v.jn 30 Jl.21-v.jl.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SAJAR MOSKOVICHAN o ZADUR VOSQUERICHIAN o SACHUR BOSQUERICHAN o SADUR VOSGERICHIAN o ZADUR MOSCOVICHAN o DZADOUR VOSKERITCHIAN o S. BUCACHIAN, o JADUR BOSQUERIDIAN o SADUR BEGERECHIAN o JADUR VOSGERICHIAN o JADUR BOSQUERICHIAN o MOSCOVICHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 13 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.
$32.00 My.19-5935-v.my.30. Jn.25.-jn.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA SANCHEZ QUEIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Jn.28-8315-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Jn.28-8316-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CIAURRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Jn.27-8303-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de JUAN CORRAL en la que el apellido de éste aparece "Corrall" debiendo decir Corral por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$18.00 Jn.27-8291-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

**Divorcio**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "Ramón Sabino Velázquez contra JUANA SILVA. Divorcio. Lo 46. Fo. 517". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Juana Silva, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$48.00 Jn.25-8186-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

**Rectificación de par...**

EDICTO — ... Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de PEDRO TRICARICO por aparecer en ésta con el apellido de "Tricánico" debiendo decir Tricárico, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 4 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario
(Auxil.) $ 12.60 Jn.26-8241-v.jn.30. J.21-v.ag.1.o.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION o PURA MARIA POETAS AROSA DE ALCONCER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Jn 26-8267-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TELECHEA o TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Jn 25-8212-v jn.30 Jl.21-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA MARIA EMILIA SCOSERIA DE GUANI o EMILIA SCOSERIA DE GUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Jn.23-8164-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "SUSANA E. REGHITTO contra LINDOLFO PONCE DE LEON Disolución y liquidación de sociedad conyugal". L.o 46 F.o 307 se hace saber que por resolución de fecha 24 de febrero del año corriente se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Susana E Reghitto con Lindolfo Ponce de León, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783 de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$48.00 Jn.23-8133-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZOA MAC ENTYRE ANDRADA o ZOITA MAC ENTYRE ANDRADA o ZOA MARIA MAC ENTYRE ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Jn. 23-8149-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CONRADO BAEZ o ALBERTO BAEZ CONRADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Junio 14 de 1951. — Juanángel L. Gianola. Actuario
$36 00 Jn 22-8047-v.jl.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LADISLAO PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1951 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$3 00 Jn 21-8073-v jn 30. Jl.21-v jl.23.

**Escrituración de oficio**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en autos: JUANA CELICA TAGLIERO DE PARODI Escrituración de oficio Lo 46 Fo 492, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don Pedro Gutiérrez y doña Valentina Pizzo de Gutiérrez y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que se describirá para que concurran a este Juzgado a los efectos de otorgar la escritura de transferencia, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se hará de oficio Inmueble empadronado con el N.o 61 882, situado en la 10.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 14 en el plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga de Diciembre de 1904 e inscripto en el Departamento N. de Ingenieros en Enero de 1905: cuyo frente da a la calle Veracierto Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Junio de 1951. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto
$84 00 Jn.22-8959-.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento expedida por la Intendencia Municipal de Rivera de JUAN CUELLO, en la que al referirse al padre de éste dice "como padre Alvaro Guelho y abuelo paterno Pedro Cuelho" debiendo decir compareció Alvaro Cuello y el abuelo paterno Pedro Cuello por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1951 — Juanángel L. Gianola Act.
$24.00 Jn.21-8027-v jn 30 — Jl.21-v.jl.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA CARRARA DE RICHIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1951 — Juanángel L. Gianola, Act.
$3.00 Jn.21-8013-v.jn 30 — Jl.21-v.jl.21.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de SALOMON GARFINKEL con FEIGA GLASSER en la que aparece el nombre y apellido de la contrayente como "Fanny Schiffenbauer" debiendo decir "Feiga Glasser"; la fecha de nacimiento como "el cinco de Mayo de mil novecientos diez en Varsovia", debiendo decir "en Marzo de mil novecientos cuatro en Chlopiatyn"; el nombre y apellido de los padres como "Herman Schiffenbauer" y "Mirta Schiffenbauer" debiendo decir hija de "Mirla Glasser" simplemente que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Junio de 1950 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$30.60 Jn.21-7903-v.jn.30. — Jl.21.v.jl.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SILVEIRA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 30 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$3 00 Jn 20-7823-v.jn.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GUILLERMO SIERRA GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 7 de 1951 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$3.00 Jn.20-7954-v.jn.30.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en autos: "HAROLDO P. CANTOS Escrituración" (Lo 43 Fo 178) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don José Francisco Mantero y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que se describirá, para que concurran a este Juzgado a los efectos de otorgar la escritura de transferencia, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se hará de oficio Inmueble Empadronado con el N.o 105 421, situado en la veintiuna sección judicial de Montevideo (Sayago), señalado con la letra "C" en el plano del agrimensor Armando C. Fros de Diciembre de 1946 e inscripto con el N.o 18 449 en la Dirección General de Catastro y A. de Inmuebles Nacionales: cuyo frente da a la calle Bell por donde la puerta de acceso lleva el N.o 1229 A los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria menor. — Montevideo, 9 de Junio de 1951. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto
$84 00 Jn.16-7775-v.jl.23.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON AROSTEGUI TABARES con MARIA AURORA FERNANDEZ en el sentido de sustituir el apellido "Tabares" (materno) por el apellido Arostegui (paterno) A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Mayo 15 de 1951 — Juanángel L. Gianola Actuario.
$18.00 Jn.16-7838-v jn 30 — Jl.21-v.jl.24.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "CARLOS EDUARDO URIARTE Sucesión Lo 41, Fo 209" se emplaza a don José Ignacio Uriarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Mayo 29 de 1951 — Juanángel L. Gianola, Actuario
$36.00 Jn 14-7676-v jn 30 Jl 21-v ag.8

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "MARTIN DELIOTTI contra TOMASA MATTIAUDA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 46 Fo 450) se hace saber que por resolución de fecha 16 de Abril del corriente año se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Martín Deliotti con Tomasa Mattiauda citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10 783, de Setiembre 18 de 1946) — Montevideo Junio 3 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$40.00 Jn 12-7526-v.jn.30. Jl21-v..jl.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SERVELLO DE MARCHESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la feria menor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Junio 7 de 1951 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 Jn.13-7592-v.jl.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURELLI MARISTANY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 15 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 Jn 11-7383-v.jn 30.
Jl.21-v.ag 4.

**Expedición de 2a copia y prescripción**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en autos: "RAMON S. VAZQUEZ y otros' Expedición de segunda copia y prescripción (L.o 46 F.o 441) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Aníbal Safons y a los señores José Alonso y Trelles Salustiano Juana Dominga y Angel Fierro: Angela Tejas de Fierro: Josefa Fierro de Medina: Nicolás Román: Pantaleón Agustina Liberata, Miguel, Anselma Juana Dolores José Antonio Romana Adela y María Medina: Ramón Gutiérrez y Santiago Lavié asse; así como a los sucesores y cualquier título de todos los nombrados y a cualquier persona que pudiera considerarse con interés o derecho a oponerse A A la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 29 de Abril de 1949 por el escribano Ramón T. Mercader otorgada por Aníbal Safons como vendedor a Ramón S. Vázquez como comprador de la fracción de campo descripta en el parágrafe I de este edicto; y B) A la declaración judicial de prescripción sobre los siguientes bienes. Inmuebles ubicados en las inmediaciones de Fray Marcos segunda sección judicial del Departamento de Florida que se describen a continuación con referencia al plano del Agr. Eneas Villa, de Junio de 1944 inscripto con el N.o 428 el 23 de dicho mes y año en la Dirección General de Catastro: a saber. I) Fracción de campo empadronada con el N.o 10 530: señalada con el número 4 en dicho plano: compuesta de 65 Há. 5394 ms 32 dms que se deslinda así: Norte 209 ms 50 cms Pedro Piña; Este 2015 ms 10 cms fracción 5: Sur dos rectas de 336 ms 60 cms con fracción 6 y de 47 ms 30 cms con fracción 7: Oeste 2015 ms. 50 fracción 3: lindando por estos tres últimos vientos con la Compañía Agrícola Olivarera del Uruguay S. A. (CAODUSA) II) Dos fracciones linderas empadronadas en conjunto con el número 10 531: a saber: A) Una señalada con el N.o 9 en dicho plano: compuesto de 65 HA 3518 ms 37 dms que se deslinda así: Norte, 358 ms 30 cms. Modesto Patrón y Bernabela Cedrés de Muñoz: Este, 1869 ms 30 cms CAODUSA: Sur 364 ms. 60 cms. fracción 10 que se describirá: Oeste 1916 ms 20 cms fracción 8 de CAODUSA: B) Otra señalada con el N.o 10 en dicho plano: compuesta de 4 HA. 4272 ms. 63 dms. que se deslinda así: Norte 364 ms 60 cms fracción 9 antes descripta: Este 92 ms 30 cms CAODUSA: Sur, 364 ms. 60 cms Camino Nacional por medio con Ramón Gutiérrez y Sue. Francisco Martínez: Oeste 159 ms. 30 cms Suc. Francisco Martínez y en parte fracción 8 de CAODUSA

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado el feriado menor en cuanto a ella y el emplazamiento. — Montevideo, 12 de Mayo de 1951 — Juan Carlos Altieri Actuario Adjunto.
$240 00 Jl.8-7319-v.jl 13.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de GLADYS MARIAS DE PRIETO, donde dice: 20 de Enero debe decir "17 de Julio" y donde dice: 1926, debe decir: "1925". — Montevideo, Junio 22 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto (Auxil.) $8.40 Jn 27-8283-v jn 30. Jl.21-v.ag.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MARTINEZ DE PELUFFO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 9 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$12.00 Jn 27-8295-v jn 30. Jl.21-v.jl.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL AGUERRONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 22|951. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto
$3.00 Jn 27-8282-v jn 30 Jl 21-v jl 27

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ANTONIO o ANTONIO ORLANDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 21|1951 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto
$12.00 Jn 27-8279-v jn 30 Jl 21-v jl 27

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN [illegible] citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Junio 22|1951 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto
$3 00 Jn 27-8275-v jn 30 Jl 21-v jl 27

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIANA MENESES

DE CALVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 23|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn.27-8287-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: GONZALEZ DE RASPINO ISABEL y RASPINO EULOGIO. Sucesiones. L.o 46 F.o 103" se cita llama y emplaza a Carlos Raspino a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 22 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 Jn.23-8160-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CATALINA o JOSEFINA GOÑI o GOÑI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 16 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn.23-8101-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA PIEGAS DE TEXEIRA NUÑEZ o AMELIA PIEGAS DE TEXEIRA NUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3'1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn 22-8028-v jn.30. Jl.21-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ o LOPEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 16|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn.22-8029-v.jn 30. Jl.21-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BALLESTRINO DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y especialmente BARTOLOME CABRERA PAEZ y a GREGORIO BENIGNO CABRERA PAEZ para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento a estos dos últimos de nombrarles Curador de bienes que los represente. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$48.00 Jn.22-8034-v jn.30. Jl.21-v.ag.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Jn.21-7978 v jn 30 — Jl.21-v.jl.21.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas En las de nacimiento de SUSANA y DIEGO OSCAR HORDEÑANA, donde dice Francisca Toribia Ballejo, debe decir: "Toribia Francisca Poce Ballejo". — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto. (Auxil) $8.40 Jn.21-8016-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

**Divorcio**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: "Despaux Ernesto contra PEREZ MARTIN, CARMEN Divorcio Lo 47 Fo 72 se cita llama y emplaza a Dolores Carmen Pérez Martín, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación — Montevideo, Junio 6'1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$48.00 Jn.14-7603-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ENRIQUE ALEJANDRO JOSE CAULLIEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 31|1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 Jn.8-7224-v.jl.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HAMONET citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado a los efectos de las publicaciones — Montevideo, Mayo 29'1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$36.00 Jn 8-7223-v.jl.13.

**Concurso voluntario**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos caratulados: "LACALLE, CARLOS Concurso voluntario Lo 47 Fo 68" se convoca a los acreedores de dicho concurso a Junta General la que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 623 3.er piso, el día siete de Agosto del corriente año a las quince horas Se previene 1.o Que los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella 2.o Que la Junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos Habilitándose el feriado a los efectos de las publicaciones — Montevideo, Junio 1.o de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$64.00 Jn.7-7197-v.jl.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO CAULLIEZ o GERARDO ENRIQUE DIOSDADO JOSE CAULLIEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 11 1951. — Héctor López Fernández, Act Adj.
$36.00 My 30-6494-v jn 30 Jl.21-v.jl.24

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "RISSO HORACIO Prescripción" (Lo 47 Fo 212) se cita, llama y emplaza a Carolina y Juana Bonfiglio y a todos los que se consideren con derechos y especialmente los sucesores con respecto a las dos sextas partes indivisas del siguiente bien fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 8609 situada en la nueva ciudad de esta Capital, teniendo 10 metros 73 centímetros de frente al Sud a la calle Canelones N.o 1215 antes 248 entre las de Yí y Cuareim por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Norte con Manuel Mariños. al Este con José Nocetti e Isidoro Alcardi y al Oeste con Luis de León; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación — Montevideo Mayo 21 1951 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto
$34.00 My.28-6487-v.jn.30 Jl.21

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$3.00 Jn.27-8274-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SCAFIEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Jn.23-8155-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JOSE SCARZI o SCARSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Jn.23-8156-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de GENEROSO PEREZ y de MARIA JOSEFA BECERRA, estableciéndose que donde la contravente aparece como: María García, debe decir: María Josefa Becerra y B) En las de nacimiento de Omar, Generoso, Jorge Gerardo y María Yolanda Pérez, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece como: María García, debe decir: María Josefa Becerra. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 Jn.23-8110-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JULIO o LUIS J SUPERVIELLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Jn.22-8091-v.jl.3.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard dictado en los autos "COUTO CRISTI CLARA con SANTIAGO PETRILLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 39 Fo 576) se hace saber que con fecha doce de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Santiago Petrillo y María Filomena Clara Couto En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso) dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Junio 4 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario
$40.00 Jn 12-7507-v.jn 30 Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MURES y BLANDINA LAGLESE DE MURES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Jn.23-8098-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA MARIA CATALINA o IDA FOLENA DE CATALANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Jn.23-8097-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard dictado en los autos caratulados "Garrido Rosa Herminia contra FERMIN UBALDO DE LOS SANTOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 40 Fo 57) se hace saber que con fecha Abril 25 del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Fermín Ubaldo de los Santos y Rosa Herminia Garrido En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro de

sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 4 de 1951 — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 Jn.9-7336-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas A, En la de matrimonio de WARTAN TOKATLIAN y de EUSEBIA ROLAN donde la compareciente aparece con el nombre de "Gabina" debe decir: "Eusebia"; y B) En la de nacimiento de ARTIN MARIO TOKATLIAN donde la madre del inscripto aparece con el nombre de "Gabina", debe decir: "Eusebia" — Montevideo, Mayo 9 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario

(Auxil.) $16.80 Jn.13-7391-v.jn.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARABIA JUANA MARIA GONZALEZ DE BETHENCOURT o ARABIA JUANA MARIA GONZALEZ BETHENCOURT citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 14 de 1951 — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Jn.7-7205-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.2.o.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ANGEL JOSE ORLANDO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que inició su esposa Hilda Aranzazú López (Lo. 60, Fo. 64) — Montevideo Mayo 30 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Jn.8-7006-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a FRANCISCO ALDAY para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa BLANCA "ASAS (Lo 37, Fo 467) — Montevideo Abril 21 de 1949. — Raúl Calcagno Actuario

$36.00 Jn.4-6982-v jn.30.
Jl 21-v.jl.28.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto, turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HAMILTON ILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Jn.23-8103-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto, turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN HORACIO GONZALEZ CONZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monetvideo, Junio 13 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Jn.23-8104-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto, turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OLAONDO DE CARVALLIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Jn.23-8105-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto, turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FERNANDEZ HIERRO DE CASTELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Jn.23-8106-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto, turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO JUAN LENCHANTIN y DELIA MARTINS DE LENCHANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Jn.23-8107-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.16.

**Disolución de sociedad legal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 7 de Abril del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA EMILIA DE BETHENCOURT y RAFAEL BERTOA, a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 7 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$40.00 Jn.23-8185-v.jn.30.
Jl.21v.-ag.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN PERILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1951. — C Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Jn.22-8036-v.Jn 30. Jl.21-v.jl.23.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de DELIA IRENE ODICINI De LEZAMA estableciéndose que donde el nombre de la extinta aparece como Delia Isabel debe decir Delia Irene. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Junio 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Jn 22-8051-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RODOLFO FIORITO, de JULIO CESAR ARIGON y de HECTOR o FRANCISCO HECTOR TERRIBILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1951 — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Jn.21-7982-v.jn 30 — Jl.21-v.jl.21.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES FIORITO DE RICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Jn.21-7983-v.jn.30 — Jl.21.v.ag.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO KLEIMAN o CLEIMAN SVERIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A la vez se cita llama y emplaza por el mismo término a don Jaime Kleiman o Cleiman para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele curador, de bienes. — Montevideo, Junio 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 Jn.16-7842-v jn.30. — Jl.21-v.ag.10.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ, estableciéndose que donde el nombre del padre de la inscripta aparece como Francisco debe decir Francisco Dornell y donde el nombre de la madre de la misma dice Carmen debe decir Carmen Alda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario

(Auxil.) $12.60 Jn.25-7967-v.jn 30. Jl.21-v.jl.31.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de ALCIDES LEON con MARIA LUISA MAGNIELLO BONES, estableciéndose que donde los apellidos paterno y materno de la contrayente aparecen como Mañelo y Bañes debe decir Magniello y Bones y partida de nacimiento de MARIA LUISA MAGNIELLO BONES donde en la constancia de reconocimiento dice Maquiello debe decir Magniello. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario

$24.00 Jn.22-8062-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ROQUE CASAÑA con MAXIMA LUZ RODRIGUEZ estableciéndose que donde el nombre de la contrayente aparece como Julia Celia debe decir Máxima Luz Y partidas de nacimiento de María Susana, Luis Alberto, Pedro Jorge, María Teresa y Celia Casaña Rodríguez, estableciéndose que donde el nombre de la madre de los inscriptos aparece como Julia o Julia Celia debe decir Máxima Luz. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — C. Walter Balleta, Actuario

$ 15.00 Jn.20-7944-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO ISAAC LUKSENBURG, estableciéndose que donde el nombre del inscripto aparece como Isaac debe decir Julio Isaac. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Junio 7 de 1951 — C. Walter Balleta Actuario

(Auxil.) $12.60 Jn.16-7813-v.jn 30.
Jl.21-v.jl.24.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de [illegible] EUSTAQUIA GONZALEZ GARRIDO estableciéndose que donde el segundo nombre de la madre de la inscripta aparece como Fernández debe decir Fernanda.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Junio 9 de 1951. — C. Walter Balleta Actuario.

$18.00 Jn 15-7703-v.jn 30 Jl 21-v.jl.28.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GRAJALES o JOSE GRAJALES PIÑEYRO o PIÑEIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 31 de 1951 — C. Walter Balleta Actuario

$36 00 Jn 7543-v.jn.30. Jl.21-v.ag 9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN POUBLAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 31 de 1951. — C Walter Balleta Actuario

$24 00 Jn 14-7648-v.jn 30 Jl.21-[illegible]

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PALEARI de MARIA CAROLINA PALEARI y de CARLOS PALEARI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 [illegible] — C. Walter Balleta Actuario

[illegible]

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que

an: ... gado se ha solicitado la rectificac. ... a partida de nacimiento de OLGA LI... ...RREA estableciéndose que donde ... natural" debe decir "hija legítima" ... y también agregarse el nombre del padre A... de País y de los abuelos paternos Te... y Leocadia Cortés y a los efectos leg... se hace esta publicación — Montevideo, Junio 9 de 1951 — C. Walter Balleta. Actuario.
(Auxil) $16.80 Jn 13-7533-v.jn.30

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado ... Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO KLAUSNER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 11 de 1951 — C. Walter Balleta. Actuario.
$24 00 Jn 8-7265-v.jn 30 Jl.21-v.ag.2.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente caratulado Waldo García Austt contra WALTER JORGE MANNHEIMER "sobre de pesos" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Jorge Mannheimer para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Setiembre 18 de 1950 — C. Walter Balleta Actuario
$36 00 My 31 6663-v jn 30 Jl.21-v jl.25

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GABRIEL MALARIN o JOSE MALARIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 28 de 1951 — C. Walter Balleta. Actuario
$36 00 My.30-6690-v.jl.2. Jl.21-v.jl.24.

**Escrituración de oficio**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "ASENCIO ALDAYA y otros Solicitan escrituración de oficio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causahabientes de don José Ladislao Terra que son Julia Terra, María Terra Esther Terra Guillermina Terra Herminia Terra María Joaquina Terra, Sara Clotilde Terra, María Honorina Terra María del Carmen Terra, Laura Terra, Eloísa Terra, Raúl Terra Maza, Javier Terra Maza, Daniel Terra Maza, José Ladislao Terra Maza, Margarita Angélica Terra Maza Susana Terra Maza, Gabriel Terra Ilarraz, Mercedes Terra Ilarraz, Matilde Terra Ilarraz, Raquel Terra Ilarraz, Isabel Terra Ilarraz, Olga Terra Ilarraz, Antonio José Terra Ilarraz y Alfredo Terra Ilarraz, a fin de que comparezcan voluntariamente a otorgar las respectivas escrituras de traslaciones de dominio referentes a los inmuebles que se indican a continuación: tres solares de terreno, ubicados en la veintuna sección judicial de Montevideo, que son el empadronado con el N.o 142 993, señalado con la letra "C" en el plano del agrimensor José M. Osés de 9 de Junio de 1923 teniendo una superficie de 296 85 metros cuadrados con 11 metros de frente al Norte a la calle Pedro Primero, el empadronado con el N.o 51 332 señalado con el N.o 9 en el plano del ingeniero Cayetano Carcavalli de Noviembre de 1911 tiene una superficie de 343 metros cuadrados y 10 metros de frente al Nordeste a la calle Pedro Primero; y el empadronado con el N.o 51.313, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor José M. Osés de Junio de 1926, compuesto según ese plano de una superficie de 365 metros cuadrados con 13 63 metros de frente al Oeste a la calle Laguna Merín — Montevideo, Mayo 16 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$144.00 Jn.1.o-6795-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRITZ THYSSEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 23 de 1951. — C. Walter Balleta Actuario.
$24.00 My 29-6583-v jn 30 Jl.21-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMAN VAN MAANEN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 24 de 1951. — C. Walter Balleta. Actuario.
$36 00 My 30-6668-v.jl.30. Jl 21-v jl 24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO BRUZON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 24 de 1951 — C. Walter Balleta Actuario
$24 00 My 29-6584-v jn 30 Jl 21-v jl.23

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA FEDELICH o FIDELICH o FIDELICHT DE LARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 Jn 27-8300-v jn 30. Jl.21-v.jl.27

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "DUARTE ROSAS, HORTENSIA con LUIS AQUINO DE LEON. Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza al nombrado Luis Aquino de León, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 14 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$37.20 Jn.27-3030-v.jn.30. — Jl.21-v.ag.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA MARCEL o MARCET o JOSE MARCET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 Jn.27-8301-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA ó MARIA VICTORIA o MARIA VICTORIA AUGUSTA ANTONIA FRANZA o FRANSA DE BERECIARTU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Jn.27-8277-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TORRENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 Jn 27-8278-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAYETANO ALBERTO BRIVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Junio 16 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.
$12.00 Jn.21-7836-v.jn.30. — Jl.21.v.jl.21.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de VICENTE ANGEL RAIMONDO, pues donde en ella aparece el inscripto y el abuelo paterno con el apellido "Fiorino" debe decir: Raimondo, y donde el padre figura como "Raimundo Fiorino" y "Raimondo Fiorino" debe decir: Fiorino Raimondo. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Jn.18-7922-v.jn.30. — Jl.21.v.jl.25.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos: "SEGOVIA RUIZ ZENON FELIX Rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y de la de nacimiento de su hija María del Rosario, en las que el nombre del contrayente y padre respectivamente figura como "Félix" debiendo decir: "Zenón Félix" — Montevideo Junio 5 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18 00 Jn 15-7770-v.jn 30 Jl.21-v.jl.23

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ARECO, JOSE DOMINGO y otros. Rectificación de partidas" (Auxiliatoria de pobreza). se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de José Domingo Areco con María Isabel López, por cuanto donde en ella dice: "María Isabel Viera... hija de Estanislao Viera..." debe decir: María Isabel López, hija de Viterbo Rosalío López, y B) De nacimiento de María Aurelia Areco, pues donde dice que ésta es hija de "María Isabel Viera" y nieta de "Estanislao Viera", debe decir que es hija de María Isabel López y nieta de Viterbo Rosalío López — Montevideo, Mayo 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil). $21 00 Jn.25-8218-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "Aguilar Petronila con ALBERTO MARTORELL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Petronila Aguilar y Alberto Martorell y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 24 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 Jn.13-7549-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUSIA PINTOS DE MALVAR o MARIA LUISA PINTOS DE MALVAR o PINTO DE MALVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 Jn.14-7611-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANTA BRUNO DE TEMPESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 5 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 Jn.14-7609-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "GALLO, SATURNINO Rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "Galli" debe decir: Gallo. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18 00 Jn.13-7548-v.jn.30.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "Borges, María contra ALBERTO AZUOLIAY Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza al nombrado Alberto Azuoliay para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — José Tomás Pereira, Act.
$36.00 Jn.13-7551-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO GOMEZ EIRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 4 de 1951. — José Tomás Pereira, Act.

$12 00 Jn 13-7550-v.jn.25.

### Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos [illegible] contra ANGEL CUSTODIO FERREIRA. Rescisión de promesa de compra venta se cita y emplaza a don Angel Custodio Ferreira, sus herederos y/o sucesores por cualquier título y a todos quienes se consideren con algún derecho al inmueble empadronado con el N.o 161 422, ubicado en la once sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Noviembre de 1933 con una superficie de trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados que se deslindan así: 12 metros de frente al Noroeste a la calle De los Aviadores hoy Núñez de Arce N.o 4916. 33 metros al Noreste, lindando con parte del solar N.o 3, 33 metros al Sureste, lindando parte del solar N.o 67 y 32 metros al Suroeste, con los solares N.os 1 y 68, todos del mismo plano por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá este juicio. — Montevideo, Mayo 14 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$108.00 Jn.12-7245-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

### Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos: "BOTTA, PEDRO con ROSA FORMENTO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Pedro Botta y Rosa Formento, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 5 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$32.00 Jn.8-7324-v jn.30. Jl.21.

### Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Ponce, Tomás con CARMEN LOPEZ FERNANDEZ Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña Carmen López Fernández de Ponce para que dentro del término de noventa días comparezca ante dicho Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Jn 8-7244-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

### Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "IDIARTE, ANTONIO; IDIARTE DE ARCOS, ANGELA; IDIARTE, FRANCISCA y JUANITA; IDIARTE DE BRUN MARIA ELENA Prescripción treintenaria" (Lo 37 Fo. 405) se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas, iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno que en el plano de fraccionamiento del agrimensor Vicente Irastorza de 13 de Mayo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía, el 17 del mismo mes y año, está integrada por los solares N.os 3, 4 y 5 que se describen así: el solar N.o 3, integrado por parte del inmueble empadronado con el N.o 36.579 y la totalidad del padrón N.o 36.578, tiene un área de 520 metros 1118 centímetros y se deslinda así: 12 metros 6 centímetros de frente al Sureste a la avenida Carlos María Ramírez, antes Camino Real al Cerro. 43 metros 2 centímetros al Suroeste con el solar 2 del mismo plano, también de propiedad de los actores 12 metros, 9 centímetros al Noroeste con el solar 5 del mismo plano, y 43 metros 2 centímetros al Noreste con el solar 4, también del mismo plano. El solar 4, empadronado con el N.o 36.577 tiene un área de 392 metros 7728 centímetros que se deslinda así: 9 metros 13 centímetros de frente al Sureste a la avenida Carlos María Ramírez, antes Camino Real al Cerro. 43 metros 2 centímetros al Suroeste con el solar 3 antes descripto. 9 metros 13 centímetros al Noroeste en parte con el solar 5 y en parte con la sucesión de José Goyeche, y 43 metros 2 centímetros al Noreste con la sucesión de José Goyeche, y el solar N.o 5, empadronado con el N.o 36 574 tiene un área de 838 metros 89 decímetros y se deslinda así: 19 metros 50 centímetros de frente al Noroeste a la calle Laureles antes Arapey 43 metros, 2 centímetros al Noreste con la sucesión de José Goyeche. 19 metros, 50 centímetros al Sureste con los solares 4 y 3, antes descriptos y 43 metros 2 centímetros al Suroeste con propiedades de Ramón Uría y José Uría. Es, pues, sobre los solares descriptos, que se entabla dicho juicio prescriptivo en el que se dispuso se cita, llame y emplace por el término de noventa días, a los señores Francisco y Ramón Uría o a sus sucesores a cualquier título a los sucesores a cualquier título de don José Goyeche y de don Manuel Bella o Bello y a cualquier otra persona que pretenda tener derechos a los referidos solares para que comparezcan a deducir sus derechos en el mencionado juicio dentro del término señalado todo ello bajo apercibimiento de que en su defecto se les nombrará defensor de oficio con quien, además se llenará el requisito de la conciliación, previniéndose que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$252.00 My.31-6753-v.jl.5.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA IRENE SALABERRIA DE GORNALL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 My.31-6763-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NEVENSKANS o NEVENSKAS o NEVINSKAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario

$36.00 My.26-6454-v.jn.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

### Emplazamiento

EDICTO — Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de séptimo turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a ELENA MARGULIES para que comparezca a estar a derecho y a llenar la conciliación y contestar la demanda, en el juicio por divorcio contra ella promovido por Selco Segal y en el procedimiento de declaratoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado la feria menor para este emplazamiento. — Montevideo, 23 de Junio de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 Jn.29-8391-v.ag.3.

### Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "AMANDA ZUCCOLI MACHADO domiciliada en la calle Alejandro Beisso N.o 1633, al señor Juez digo: Que aspirando a obtener el título de Procurador se interrogue a las señoritas farmacéutica Alba Romero y doctora Sofía Belgrano sobre mi honradez y costumbres morales. — Amanda Zuccoli". — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Act.

$16.00 Jn.29-8407-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.30.

### Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "EDUARDO J. CORSO, con domicilio en Yaguarón N.o 2058, al señor Juez digo: Que para obtener el título de Procurador ofrezco el testimonio del doctor Arturo Gomeza y del señor Pedro Areosa (hijo), quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme el edicto y el testimonio correspondientes. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Eduardo J. Corso". — Montevideo, Mayo 17 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 Jn.20-8408-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.30.

### Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña [illegible] CORREA BOTELHO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella como del sexo masculino, en lugar de femenino, y con el nombre de Idilio, en lugar de Idilia. — Montevideo, Abril 26 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 Jn.27-8162-v.jn.30 — Jl.21-v.ag.2.

### Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MARGARITO EUGENIO BENTANCOR, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán en la siguiente forma: 1.o) En la de su nacimiento, donde dice: Faustino Betancor, debe decir: Faustino Bentancor; y donde dice: Eugenio Betancor, debe decir: Eugenio Bentancor; y 2.o) En la de su matrimonio con doña Rosa Esmeralda Hernández, donde dice Eugenio Bentancor, debe decir: Margarito Eugenio Bentancor. — Montevideo, Abril 26 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.)

$16.80 Jn.23-8161-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.23-8102-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL BOIONS ABUIN o LUIS MIGUEL BOIONS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.23-6657-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.24.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOSTOSO GARCIA o JUAN MOSTAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.22-8033-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.23.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SANTOS MONTIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adj.

$8.00 Jn.21-7979-v.jn.30. — Jl 21.v.jl.21.

### Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "MENICHELLI NAZARENO y ADELA BONIFAZI. Sucesión. Incidente: Rectificación de partidas". (Lo. 23, Fo. 457), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Roma Antonia Menichelli de Canavesi, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o) En la de nacimiento de Roma Antonia Menichelli, donde dice: Adela Bonifacio, debe decir: Adela Bonifazi; 2.o) En la de defunción de Nazareno Menichelli, donde dice: Adela Bonifacio debe decir: Adela Bonifazi; y donde dice: Nazareno Meninghelli, debe decir: Nazareno Menichelli; y 3.o) En la de defunción de Adela Bonifazi de Menichelli, donde dice: Adela Bonifacio de Menighelli, debe decir: Adela Bonifazi de Menichelli. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$36.00 Jn.23-8111-v jn 30. — Jl 21-v jl.30.

### Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno. — CARLOS A. RODRIGUEZ PICCO con domicilio en Rincón 5[illegible] (primer piso) al señor Juez, digo: Que a los efectos de producir la información legal para optar al título de Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Carlos [illegible]

cio Sábat y Francisco Suárez Silva a quienes presentaré y que serán interrogados por mi honradez y costumbres morales Solicito que oportunamente se me expida testimonio. — C. A. Rodríguez Pieco". — Montevideo Junio 13 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 Jn.20-7966-v.jn.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GONZALEZ BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1951. — Carlos Ponce de León. Act. Adj.
$8.00 Jn.20-7964-v.jn.30.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a MARIA JUANA CARTOJAN a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado José Enrique Risso Prado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 9 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00 Jn.14-7627-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

**Información de vida y costumbres**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. 'Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno — HUGO A STEFANI ALDECOA, con domicilio en Rincón 512 (primer piso), al señor Juez digo: Que a los efectos de producir la información legal para optar al título de Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Gabriel Reyes Rius y Alfredo Inciarte Castells a quienes presentaré y que serán interrogados por mi honradez y costumbres morales Solicito que oportunamente se me expida testimonio — Hugo Stefani Aldecoa" — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 Jn.20-7965-v.jn.30.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que se ha presentado doña MELANIA FESTIVIDAD RIOS FERNANDEZ DE SILVA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Aparicio Silva, y la de nacimiento de su hijo Aparicio por figurar en ellas su nombre como Angela, en lugar de Melania Festividad. — Montevideo, Junio 7 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil) $12.60 Jn.13-7578-v.jn.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GONZALEZ LERENA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente al heredero Leopoldo González Lerena bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará curador de bienes para que dentro de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 9 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00 Jn.9-7378-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "Luis P. de Lacuadra contra MARIA LUISA ODDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 35, folio 471), se hace saber que con fecha 2 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Paulino de Lacuadra y María Luisa Oddo. En consecuencia se convoca a todos los intersados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 6 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 Jn.11-7469-v.Jn.30
Jl.21-v.-jl.24.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos "LOTTE WARTH y FEDERICO ENGEL Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 36 Fo 18) se hace saber que con fecha 24 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Federico Guillermo Engel y doña Lotte Warth En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Junio 6 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 Jn.9-7392-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

## JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

**Emplazamiento**

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, de fecha Marzo 17 de 1951, dictada en autos: "López de Ferreira, Amalia contra POSE, MARIA ESTHER Pérdida de la patria potestad". (Lo. 7, Fo 227), se cita, llama y emplaza a María Esther Pose, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 10 de 1951. — Ana E. Bonet Torres.
$36.00 Jn.23-8144-v.jn.30. — Jl.21-v.ag.16.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, don Juan José Vertiz, dictada en los autos "Jonica José y Ana Denis de la Cruz contra BOBADILLA PEDRO ANTONIO y PALMIRA ACEVEDO Pérdida de la patria potestad" (Lo 7, F.o 272) de fecha Mayo 10 de 1951 se cita, llama y emplaza a don Pedro Antonio Bobadilla y Palmira Acevedo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Mayo 21 de 1951. — Hugo F Barú. Actuario
$48.00 Jn.9-7372-v.jn 30.
Jl 21-v ag.3.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2.a sección de la Capital don Alejandro C. Puig, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEQUEIRA DE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Calle Treinta y Tres N.o 1463). — Montevideo, Junio 4 de 1951. — María Amelia Fazzio, Actuaria.
$12.00 Jn.28-8328-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

## JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO CEFERINO VIGNOLI, citándose a los herederos acreedores e interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, Trinta y Tres 1463, dentro de treinta días — Montevideo, Mayo 15 1951. — Rafael Addiego Bruno Actuario.
$8.00 Jn.21-8009-v.jn.30. — Jl.21.v.jl.21.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN OFICIALDEGUY u OFICIALDEGUI, citándose a los herederos acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463 — Montevideo, Junio 13 1951. — Rafael Addiego Bruno, Actuario.
$8.00 Jn.21-8010-v jn.30. — Jl.21.v.jl.21.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASIMIRO CESPERES o SESPERES citándose a los herederos acreedores e interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463 — Montevideo, Junio 13 1951 — Rafael Addiego Bruno, Actuario.
$8.00 Jn.21-8011-v.jn.30. — Jl.21.v.jl.21.

## JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA DODRIGUEZ DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 23 de 1951 — Mylca Bolla de Di Landro, Actuario.
$12.00 Jn 21-8007-v jn 30. — Jl.21.v.jl.21.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO VALLEDOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1951. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuario.
$12.00 Jn 21-8008-v.jn.30. — Jl.21.v.jl.21.

## JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

**Aviso**

Por disposición del señor Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Montevideo, señor Patricio de Salterain, en autos "DIRECCION DE GANADERIA Tablada Nacional, comunicando el retiro de un novillo" se cita a los que se consideren con derecho para que se presenten a deducirlo dentro del plazo de tres meses, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40 del Código Rural — Colón, Mayo 23 de 1951. — César E. Canessa Etcheverry, Actuario
(Gestión Fiscal) Jn.6-21508-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 15.a SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la décimaquinta sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA SEGREDO DE PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Dr. Pablo de María N.o 1430 — Montevideo, Junio 12 1951. — Alberto Brugnoni, Actuario.
$12.00 Jn.25-8171-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital, se hace saber a los interesados que ha sido declarada judicialmente abierta las sucesiones de LUIS JUAN ITALO CAVEDAGNI o ITALO CAVEDAGNI y FRANCISCA CEARLE DE CAVEDAGNI a los efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de 30 días — Montevideo, Abril 17 de 1951. — María Emilia Gleiss, Actuaria del Juzgado de la 19.a.
$12.00 Jn.27-8299-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 23a SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 23.a sección de la Capital, doctor don Armando Ibarlucea, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VARGAS citándose a los interesados para que se presenten dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1951. — Carmen J. Moratorio, Actuaria.
$16.00 My.25-6346-v.jn.5. Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la veintitrés sección de la Capital, señor Armando Ibarlucea, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MONGASTON DE REBAGLIATTI, citándose a los interesados para que se presenten dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, calle Dante número 2267. — Montevideo Mayo 17 de 1951 — Carmen J. Moratorio, Actuaria.
$24.00 My.22-6080-v.jn.1.o.
Jn.23-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

**Investigación de paternidad**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, recaída en autos "Blanca Nieves García contra sucesores de SADI RAMOS GARCIA Investigación de paternidad" (Lo 13 N.o 442 Fo. 450), se emplaza a los sucesores de Sadi Ramos García por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la contienda — Artigas, 23 de Octubre de 1950 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$36.00 Jn 16-7781-v jn 30. — Jl.21-v.ag.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don GERARDO CRESSERI o CRESCERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 12 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
$8.00 Jn.22-8052-v. jn.30. — Jl.21-v.jl.23.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado con auxiliatoria de pobreza, doña LUISA XAVIER, solicitando rectifi-

ficación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: Donde dice Sandalia debe decir Luisa

A los efectos legales, se hace esta publicación. — Artigas, Mayo 17 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.60 Jn.15-7729-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CARLOS o GREGORIO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Mayo 25 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Jn.25-8173-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

### Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones doctor don Juan C Nario, recaído en autos: "SADI RENE ALEJANDRO PEREZ. Rectificación de partida" (Lo 1.o, Fo 240), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nerea Pérez de Pérez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sadí René Alejandro Pérez Pérez, en el sentido de que donde dice que nació el 1.o de Marzo de 1933, debe decir 18 de Octubre de 1931 — Canelones, Mayo 22 de 1951. — Hugo Alvez, Act.

(Auxil) $16.80 Jn.14-7639-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

### Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C Nario, dictado en autos: "MARIA NATIVIDAD BELES DE JUSTILLO Pieza separada sobre prescripción" (Lo 1.o Fo 239) se cita llama y emplaza a doña Juana Segredo, a los sucesores a título universal y singular y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho a los bienes que se describirán, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación así como también a estar a derecho en los autos "MARIA NATIVIDAD BELES DE TRUJILLO Auxiliatoria de pobreza" (Lo 1.o, Fo 107) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Los bienes objeto del juicio son: Las fincas empadronadas con los números 503 y 504 con áreas respectivas de 1500 y 2500 metros ubicadas en la manzana 62 de San Ramón (once sección de este Departamento), deslindadas así por el Sur en una extensión de 25 metros con la calle Misiones; por el Norte en una extensión de 50 metros con la calle José Artigas; por el Oeste en una extensión de 100 metros con la calle Baltasar Brum; y por el Este, en una extensión de 50 metros con Juana Olavijo y en una extensión de 50 metros con sucesión de Elvira Vaiesi — Canelones, Mayo 28 de 1951 — Hugo Alvez. Act.

$108.00 Jn 4-6923-v jn.30 Jl 21-v jl.28.

### Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C Nario, recaído en autos "OTTO KUNZ e IRMA INES BELLATI DE KUNZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 1.o Fo 246), se hace público que con fecha 8 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Otto Kunz y doña Irma Inés Bellati de Kunz, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria a los efectos de las publicaciones — Canelones Mayo 22 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario

$40 00 Jn 7-7186-v.jn.30

## JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado a los efectos de la publicación. — Santa Lucía, Junio 2[illegible] de 1951. — Humberto Marichal, Juez de Paz.

$12.00 Jn.29-8420-v.jl.10.

## JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

### Prescripción

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la quinta sección de Canelones en autos "JORGE ALBERTO ANGUILLA. Prescripción", a los efectos de los artículos 307 y 283 del Código de Procedimiento Civil, se cita con emplazamiento de 90 días, en especial a don Eduardo Van de Velde, o a sus sucesores, y a todo el que se considere con derecho a cualquier título, a un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en esta sección, empadronado con el N.o 1226, con una superficie de 1 147 metros 91 decímetros, señalado con la letra "B" según plano del agrimensor Aladino J Amaro de Marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5069, el 29 de Abril de 1949, que se deslinda 15 metros 53 centímetros al Norte con frente a calle Constancia; 3 metros al Noroeste en ochava, en intersección de la calle mencionada y Libertad, 62 metros 98 centímetros, al Oeste con frente a calle Libertad; 17 metros 70 centímetros al Sur lindando con parte del raíz empadronado con el N.o 1239, y 64 metros 97 centímetros al Este lindando con la fracción "A" del mismo plano, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Esc. Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$108.00 Jn.7-7191-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MELANIA o MELENIA VIERA DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 14 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Jn.29-8415-v.jl.10.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELBERTO BOUVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 29 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Jn.23-8109-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.24.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ARRIGONI DE ARIZTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Mayo 26 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Jn.22-8078-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.23.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 13a SECCION DE COLONIA

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección judicial del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO GASTELLUSSARRY o RODOLFO CLEMENTE GASTELLUSSARRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado Habilitándose el feriado judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Florencio Sánchez, Junio 20|951. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

$12.00 Jn.27-8306-v.jl.7.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Juan L Lacaze, Junio 11 de 1951. — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.

$12.00 Jn.25-8221-v Jn 30. Jl.21-v.jl 25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO RIDRIGUEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Abril de 1951. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto

$12.00 Jn.27-8311-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN RODRIGUEZ DE DUHART o CARMEN RODRIGUEZ DE DUHARTE, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial menor. — Durazno, 20 de Junio de 1951. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.27-8307-v.jl.7.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial menor. — Durazno, 20 de Junio de 1951. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.27-8308-v.jl.7.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don DAMAZIO NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial menor — Durazno, 20 de Junio de 1951. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.27-8309-v jl.7.

### Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos "Fiscal Letrado denuncia la incapacidad de doña JUSTA CHAINE" se hace saber al público que por resolución de fecha treinta de Mayo próximo pasado, se declaró en estado de incapacidad a doña Justa Chaine, nombrándose curador de la misma al señor Gonzalo Pucurull. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 5 de Junio de 1951. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.

$12.00 Ju.22-8073-v jn 30. — Jl.21-v.jl.23.

### Concurso voluntario y Junta de acreedores

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor don Alvaro H Méndez, dictada en los autos caratulados "CALIXTO RODRIGUEZ y su esposa doña MARGARITA BULA Concurso voluntario" se hace saber al público que por auto de fecha tres de Abril próximo pasado se declaró el concurso voluntario en este expediente, y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Lavalleja N.o [illegible]03, el día treinta y uno de Julio próximo a las catorce horas

Se previene 1.o) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran Y a los efectos de derecho se hace esta publicación para lo cual ha sido habilitada la feria judicial menor — Durazno 28 de Mayo de 1951. — Diego A. Fort Actuario Adjunto

$140 00 My 31-[illegible]-v jl 30.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MIGUEL RAMIREZ o FLORENTINO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, Mayo 10 de 1951. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 Jn 27-8310-v.jn.30. Jl.21-v jl.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o JOSEFA o PETRONA JOSEFA IRAZABAL DE DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Haciéndose constar que se habilitó la próxima feria judicial. — Trinidad Junio 21 de 1951. — Antonio M. Quinteros, Actuario

$12.00 Jn.29-8422-v.jl.10.

### Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctor don Agustín A Bazzano recaída en los autos Dominga Perfecta [illegible] contra JUAN DE LA ROSA SARMIENTO Divorcio" (Lo. 16, N.o 168 Fo. 395) se cita, llama y emplaza por el término de noventa

días a don Juan de la Rosa Sarmiento para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente en estos autos. — Trinidad, Mayo 15 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
$48.00 Jn 16-7828-v jn 30. — Jl.21-v.ag.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TOMASA GRECCO DE SOTTIMANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Mayo 31 de 1951 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn 22-8035-v jn 30 — Jl.21-v jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de PROTO BRUNO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 4 de 1951 — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario Adjunto.
$12.00 Jn.22-8036-v jn.30. — Jl.21-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ANGEL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Junio 11 de 1951 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto
$12.00 Jn 22-8037-v jn 30. — Jl.21-v.jl 23

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "GAHN DE REGUSCI SUNILDA BERNABELA — Rectificación de partidas" (Lo 28 Fo 47), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) La de su nacimiento porque en ella aparece con el nombre de Bernabela y su padre como Juan Milagrán, cuando su nombre es Sunilda Bernabela y el de su padre Juan Miguel Gahn; y 2.o) La de su matrimonio, porque figura con el nombre de Sunilda y el padre con el de Miguel, cuando su verdadero nombre es Sunilda Bernabela y el de su padre Juan Miguel. Y a los efectos dispuestos por el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Junio 8 de 1951. — Milton Galmés, Actuario
$36.00 Jn 22-8040-v.jn 30. Jl.21-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS IRENA BARREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 26 de 1951 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn 22-8038-v jn 30. — Jl.21-v.jl.23.

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la segunda sección de Florida, dictada en autos "MIRANDA DE DIAZ CARMEN. Prescripción" se cita, llama y emplaza a don Juan García, a doña Donata Vázquez de García, y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno, ubicada en esta sección, en la manzana No 58 de la localidad de Fray Marcos y empadronada con el No 433 que linda: al Norte, con Alberto Sánchez; al Sur, con Carlos Sánchez y Florencio Clavijo, con una senda de paso por medio; al Este, con Natalio Barbitta y el Oeste, con la calle Dieciocho de Julio, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento — Fray Marcos, Mayo 5 de 1951 — Druibel Calmi López, Juez de Paz
$72.00 Jn.22-8056-v jn 30. — Jl 21-v.ag.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que con fecha veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve falleció en el Centro Auxiliar de Salud Pública de José Batlle y Ordóñez 12.a sección de este Departamento, don ROBUSTIANO GANCIO HERRERA, orientai soltero de sesenta y nueve años llamándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco Y a los efectos dispuestos en el artículo mil ciento veinticinco del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación, que será repetida a la mitad del término de emplazamiento — Minas Mayo 16 de 1951 — José Ramón Díaz Actuario
(Gestión fiscal) My 25-21386-v jn.5
Jn.25-v.jn.30. — Jl.21.v.jl.25.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas. A) En la de matrimonio de CARLOS ASENCION DEL PUERTO y JUANA JUSTA SORIA donde el esposo aparece con el nombre de Carlos Alberto, debe establecerse Carlos Asención; y B) En las de nacimiento de los hijos de dicho matrimonio llamados Juan Carlos, Olga Iris, Alba Rosa y Walter Hugo del Puerto, en donde aparece el nombre del padre como Carlos Alberto debe decir Carlos Asención del Puerto que es lo que corresponde Y a los efectos del caso se hace esta publicación, por el término legal — Minas, Mayo 30 de 1951 — José Ramón Díaz, Act
$30.00 Jn.16-7779-v jn 30 — Jl.21-v.jl.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO GADEA o NICASIO PASCUAL GADEA o NICASIO VIDIATO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 12 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario
$12.00 Jn.26-8238-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Junio 12 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 Jn.26-8237-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MANCUELLO DE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 11 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario
$8.00 Jn.26-8239-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO RAMON FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 11 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Jn.26-8230-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LONGINA GOMEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Jn.26-8231-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA OLAZA Y SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 14 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Jn.26-8232-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA JULIANA SOSA DE BLASI o BLASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario
$12.00 Jn 26-8233-v.jn 30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOCENCIO VICTOR FERREIRA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 13 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario
$12.00 Jn 26-8234-v jn 30 Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CLAVIJO DE MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Junio 14 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario
$12.00 Jn 26-8235-v jn 30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Junio 14 de 1951 — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Jn.26-8236-v jn 30. Jl.21-v.jl.26.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES DIAZ DE CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 8 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Jn.29-7959-v.jn.30.

**Prescripción treintenaria**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "DE LA FUENTE RAFAEL y ALVAREZ WAGNER. Prescripción treintañal". (Lo 6 Fo 639) se cita y emplaza especialmente a Juan S. Viera y a los sucesores de María Pereyra o Piñeiro como asimismo a los sucesores de doña Claudia de don Baltasar..., de doña Rosa y de doña María Viera y en general a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con unas viejas construcciones situado en la primera sección de este Departamento, planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 149 el cual, según plano suscripto por el agrimensor Antonio Asuazo Nouzué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 174 el 22 de Agosto de 1950 consta de una superficie de 933 metros 27 decímetros, lindando 21 metros 85 centímetros de frente al Este sobre la calle Román Guerra; 31 metros 20 centímetros en la paralela del fondo, al Oeste divisoria con el padrón 733 de Marcos Cabral; 43 metros 52 centímetros en la línea del Norte que por ser solar esquina son también de frente a la calle Ituzaingó; y 43 metros 37 centímetros en la línea del Sur divisoria con el padrón 510 de Basilio Telera para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación — Maldonado, Marzo 20 de 1951 — Juan Serra Tur, Actuario.
$132.00 Jn.1.o-6795-v jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO o SEVERO CILINDRIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la próxima feria judicial de Julio al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 29 de Junio de 1951. — Ebio Benia Gomes, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn.29-8383-v.jl.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno

de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MILESI, MILESSI o MALESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la feria judicial del próximo mes de Julio al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 20 de Junio de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.29-8384-v.jl.10.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA VEGA, DOMINGO VEGA y NATALIO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la feria judicial del próximo mes de Julio al solo efecto de la publicación de edictos. — Paysandú, 22 de Junio de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12 00 Jn 29-8385-v.jl.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BETTINZZOLI DE ARINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la feria judicial del próximo mes de Julio al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 18 de Junio de 1951 — Elbio Benia Comas, Act. Adj.

$12 00 Jn 29-8386-v.jl.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BATISTEZA, BATISTESA, BATIZTEZA o BATTISTESA DE CASTIGLIONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y a todos los que se consideren con derechos a la misma y especialmente a Vicente Batisteza, sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la próxima feria judicial del mes de Julio al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 22 de Junio de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$36 00 Jn.29-8389-v.ag.3.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Junio de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Jn 25-8182-v jn 30. Jl.21-v.jl.23.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, JOSEFA OLAGUE DE CLAZABAL, MARIA AURORA, ANGELINO, MARIA LAURA y OMAR ROBERTO CLAZABAL, solicitando rectificación de las siguientes partidas de estado civil: A) Matrimonio del extinto Angelino Olazabal con Josefa Olagüe, por figurar el nombre del esposo como "Angel" en lugar de "Angelino" que es el verdadero; y B) Nacimiento de María Aurora, Angelino, María Laura y Omar Roberto Olazabal, por figurar en todas ellas el nombre del padre como "Angel", en lugar de "Angelino" que es el verdadero. — Paysandú, Junio 8 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$30.00 Jn 25-8183-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LEANDRO DOMINGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 7 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8 00 Jn 20-7957-v.jn 30.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en el expediente caratulado: "TERESA FORTUNATO DE OTTA Prescripción" se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno de quinta situada en la quinta N.o 272 del ejido de la ciudad de Paysandú primera sección judicial de una superficie de 5.429 metros 20 decímetros, que linda por el Norte en 52 metros 40 centímetros con calle Canelones; por el Sur en 104 metros 60 centímetros Camino a Sacra, por el Oeste, tres líneas, lindando con calle Montecaseros y sucesión Jaime Serralta y por el Este 75 metros 30 centímetros con Orleans N. y Julio R. Bariani y empadronado con el N.o 6376 para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y además para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designárseles defensor de ausentes que los represente. — Paysandú, Abril 16 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$84.00 Jn.9-7352-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ZENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 11 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Jn.20-7958-v.jn.30.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA CASCO DE WIDEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 15 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 Jn.28-8361-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VACCARO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Agosto 15 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$36.00 Jn.9-7359-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don BARTOLOME MAXIMO ESPINOSA, iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien. El inmueble empadronado con el número mil doscientos veintiséis (antes seiscientos cuarenta) que es una fracción de terreno sita en la manzana cien de esta ciudad, de una superficie aproximada de novecientos veintidós metros, y que se deslinda así 21 metros 475 milímetros de frente al Sudoeste a la calle Rivera por 42 metros 95 centímetros de fondo, hacia el Nordeste con Doñada Bicci, al Sudeste Miguel Lancieri y al Nordeste calle Giecbrt En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten a deducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, Mayo 31 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$96.00 Jn.9-7368-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GIANETTI o GANETTI o JANETTI o GIANNETTI DE BAGATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, Mayo 12 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$36.00 My.29-6613-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIO NEGRO

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección judicial del Departamento de Río Negro dictada en los autos. "Sucursal de Impuestos Directos contra ELEODORO RODRIGUEZ Cobro de Contribución Inmobiliaria" (N.o 558. Fo 145. Lo. 7), se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 931 ubicado en calle 19 de Abril entre Hughes y Oribe N.o 3475 de esta ciudad y a nombre de Eleodoro Rodríguez, y a toda persona que se considere con derecho al referido raíz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, la ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, Junio 6 de 1951. — Erik H. Colombo, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jn.13-21579-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUFRASIA o EUFRAZIA o EUFRACIA CUNHA e VIERA DA CUNHA o VIERA DA CUÑA DE SAFONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 25 de 1951 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 Jn.28-8359-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LIBINDO LUCAS, ARANSIBIO e ARANCIVIO LUCAS y doña DELFINA DOS SANTOS DE LUCAS o DE LOS SANTOS DE LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 12 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 Jn 27-8302-v jn 30 Jl.21-v jl.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CLARA ALVEZ FERNANDEZ DE CLAVIJO o ALVES FERNANDEZ DE CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 20 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12 00 Jn 26-8269-v.jl.6.

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CHAIA, JUANA JULIAN CHAIA DE CHAIA y ROQUE JULIAN CHAIA citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de Mayo de 1951 — Juan E. Arboleya Larrañaga, Juez de Paz.

$36 00 My 29-6622-v jn 30 Jl.21-p.jl 23

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERARDO BRISPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 24 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$8.00 Jn.29-8364-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.30.

**Apertura de Sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA GONZALEZ DE MELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Mayo de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 Jn.29-8365-v.jn.30. — Jl 21-v.jl.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Abril de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 Jn 23-8115-v jn 30. — Jl 21-v.jl.26.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto en autos: "JOSE LAGROTTA y otros. Rectificación de partidas" se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de José, Genaro, Juan y Catalina Lagrotta en las que los apellidos paterno y materno de los inscriptos, figuran como "Lagrota", "Delagrotte" y

"Pisano", "Pizano" en vez de "Lagrotta" y "Pissano" respectivamente, que son los verdaderos. — Salto, 4 de Junio de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$18.00 Jn.23-8120-v.jn 30. — Jl.21-v.jl.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Junio de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$8.00 Jn.23-8140-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.24.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de AURORA PIRIZ VARGAS, en la que la inscripta figura como "Auro Pirez, perteneciente al sexo masculino" y su padre como "Pirez" en vez de "Aurora Piriz, perteneciente al sexo femenino, hija de Bernardo Piriz". — Salto, 8 de Mayo de 1951 — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$18 00 Jn.14-7617-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS o RAFAEL MENGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 Jn.29-8363-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.30.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de AMELIO BELTRAMELLI, en la que éste aparece con el nombre de "Anelio", cuando debe decir Amelio. — Salto, 23 de Diciembre de 1950. — José Luis Basso, Act. Adj.
$12.00 Jn.23-8121-v.jn 30. — Jl.21-v.jl 30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA MACHADO DE MENDEZ o LIÑA MACHADO BITENCOURT DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y a los efectos de esta publicación se habilitó el feriado menor. — Salto, 14 de Junio de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 Jn.23-8113-v.jl.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DE MORA DE FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Junio de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 Jn.23-8117-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.24.

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de don don D. FIDEL o GREGOCIO FIDEL SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Rincón N.o 87. — Salto, Junio 7 de 1951. — José Pedro Igoa.
$12.00 Jn.23-8116-v.jn.30. — Jl.21.v.jl.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTI — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CUADRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Rincón N.o 87 — Salto. Junio 12 de 1951. — José Pedro Igoa.
$12.00 Jn.23-8114-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.24

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

**Incapacidad**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, doctor don Gilberto P. Echeverry se hace saber que por resolución de 17 de Abril de 1951, fué declarado en estado de incapacidad don LUIS HERMES ALONSO, designándose curador dativo del mismo a su hermano Víctor Alonso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 26 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$12.00 Jn.22-8081-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 1.o de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$8.00 Jn.21-8003-v.jn.30. — Jl.21.v.jl.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PUIG DE AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos atne este Juzgado. — Mercedes, Junio 14 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$8.00 Jn.27-8297-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado VICTORIA ENRIQUETA ELISBURU solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido paterno figura como "Elisboso" en lugar de "Elisburu" y la fecha de nacimiento como "28 de Marzo" en lugar de "23 de Marzo" que es lo que corresponde. — Mercedes, Junio 1.o de 1951. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 Jn.25-8176-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

**Segunda copia de escritura**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos "MIGUEL GIL. Solicita segunda copia de escritura. Lo. 27; fo. 380", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Miguel Gil, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano don Luis R Invernizzi en esta ciudad, el día 21 de Febrero de 1940, por la cual el compareciente don Miguel Gil, adquirió por permuta de doña Angela Gil de Goicoechea, el siguiente bien Una fracción de campo y todas las mejoras que contiene, ubicada en la 10.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3.494, compuesta de 240 Hts., 2.603 mts. 3.023 cms.2, lindando: Al Norte, con Brígida Atilia Gil de Bellini; al Sur, con Juan Carlos Gómez; al Este, con Miguel Gil; y al Oeste, con Natalio Rigos; Por lo cual se emplaza por el término de noventa días, a los sucesores o causahabientes de doña Angela Gil de Goicoechea o a quienes pudieren considerarse con derecho a la fracción de campo descripta, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio A los efectos de las publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial. — Mercedes, Junio 14 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$108.00 Jn 25-8177-v.jn 30. Jl.21-v.ag.17.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Prifera Instancia de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de doña EUSEBIA TEOFILA IBAÑA o ADRIANA EUSEBIA TEOFILA IBAÑEZ o IBAÑA y en cuyo mérito, se cita a todos los que se consideren con derechos a la herencia, para que, con los justificativos del caso, se presenten a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 5 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn 25-8226-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA POLONIA PRUNELL GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes. Junio 13 de 1951 — Sebastián A. Vallejo Actuario Adjunto
$8 00 Jn 21-8013-v jn 30 — Jl 21.v.jl.21

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRICABURU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Junio 13 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$8.00 Jn.21-8014-v. jn.30. Jl.21-v.jl.21.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez L[illegible] de Primera Instancia de Soriano, dictad[illegible] [illegible] autos respectivos, se hace saber Que ante este Juzgado se ha presentado don JORGE TALASIMOV solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus cuatro hijos que a continuación se nombran: A) De Sofía Talasimov por cuanto en ella los apellidos paterno y materno figuran como "Falasimov", en lugar de "Talasimov" y "Dermenyi" y los apellidos de los abuelos paternos como "Falasimov" en lugar de "Talasimov" y "Banov", y los nombres y apellidos de los abuelos maternos como "Manuel Dimitrov" y "María Dimitrov", en lugar de "Salvador Dermenyi" y "María Bancov" que son los verdaderos: B) De María Talasimov, pues en ella los apellidos paterno y materno figuran como "Zalasimov" y "Dermenzi" en lugar de "Talasimov" y "Dermenyi" y los apellidos de los abuelos paternos como "Zalasimov" y "Baxov" en lugar de "Talasimov" y "Bahov" y los nombres y apellidos de los abuelos maternos como "Saba Dermenzi" y "María Baucci" en lugar de "Salvador Dermenyi" y "María Bancov"; C) De Juan Jorge Talasimov, pues en ella la madre figura con el apellido "Dimitrov" en lugar de "Dermenyi"; y D) De Enrique Salvador Talasimov, pues en ella la madre aparece con el apellido "Derminlli", en lugar de "Dermenyi", que es el verdadero. — Mercedes, Junio 4 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$54.00 Jn.18-7906-v.jn.30. — Jl.21.v.jl.25.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "Jacinta B Montesdeoca de Pizzurno contra FRANCISCO M PIZZURNO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo 27, Fo. 314), se hace saber: Que por resolución N.o 4575 de fecha 11 de Mayo último dictada en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes formada por los esposos Jacinta B Montesdeoca de Pizzurno y don Francisco M Pizzurno, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días se presenten a deducir sus derechos. (artículo 7.o de la ley N.o 10.783) — Mercedes, Junio 2 de 1951. — Horacio A Cazalás, Actuario.
$40.00 Jn.8-7313-v.jn.30.0
Jl.21-v.jl.21.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de CALIXTO RODRIGUEZ y de AMANDA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 22 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Act. Adj.
$8 00 Jn.13-7598-v.jn.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de GALVARIO o GALBARIO CUADRADO, ORFILIA CUADRADO MENDEZ u ORFILIA GREGORIA CUADRADO, ADELINA MENDEZ o MENDES DE CUADRADO y NIEVES CUADRADO o NIEVES CUADRADO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, Junio 6 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.
$16.00 Jn 23-8137-v.jl.4.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALVEZ o GONÇALVES AMORIM DE LANDO, ALBERTO LANDO y AMADEO ROSENDO LANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la feria judicial próxima — Tacuarembó, Junio 6 de 1951. — Raúl Ferreira.-Actuario.
$12 00 Jn 23-8126-v.jl.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Aacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARO SILVA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial menor. —

Tacuarembó, Junio 14 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Jn.23-8127-v.jl.4.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO CASTRO PINEIRO o SEVERINO CASTRO o SEVERINO CASTRO PIÑEIRO o PINHEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones, se habilitó la próxima feria judicial menor — Tacuarembó Junio 14 de 1951. — Raúl Ferreira Actuario.

$12 00 Jn 23-8128-v jl.4.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATAHUALPA ALIANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial menor — Tacuarembó, Junio 9 de 1951. — Raúl Ferreira. Actuario.

$12 00 Jn 23-8129-v jl 4.

### Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola dictada en autos "Ramona Larrarte de Miranda contra LUIS ALBERTO MIRANDA Disolución de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha trece de Marzo del corriente año se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Ramona Larrarte y don Luis Alberto Miranda citándose a todos los que tuvieran interés para que dentro del término de sesenta días comparezcan en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley de 13 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Junio 9 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$30.00 Jn 23-8122-v jn.30. — Jl.21.v.ag.4.

### Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola dictada en autos "ROMUALDA PUENTES ROSA Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la internada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el siguiente sentido: donde al margen dice "Romualdo Puentes" debe decir Romualda Puentes Rosa donde en el texto dice "nació un niño que es hijo legítimo del declarante" debe decir nació una niña que es hija legítima del declarante donde dice "que es nieto por línea paterna de " debe decir que es nieta por línea paterna de .. y, donde dice "y al expresado niño se le ha puesto el nombre de Romualdo" debe decir y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de Romualda A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial menor — Tacuarembó. Junio 13 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario

$26.00 Jn 20-7960-v jn 30 Jl.21-v.jl.26.

### Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha presentado ante esta oficina doña INES DA SILVA DE LOPEZ solicitando la rectificación de las partidas de estado civil que se indican en el sentido siguiente Partida de matrimonio de Silveira C. López con Inés da Silva donde dice María Inés da Silva, debe decir Inés Da Silva y en las partidas de nacimiento de Cármelo Crispín, Aniceto Marcial Eleuterio Servando Domitilo Santiago Justina, Walter y Crespín López da Silva donde dicen María Inés da Silva deben decir. Inés Da Silva Y a los efectos de derecho se hace esta publicación — Tacuarembó. Diciembre 18 de 1944. — Raúl Ferreira, Actuario.

$30 00 Jn.13-7602-v jn.30.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA MOREIRA DE SASTRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó. Junio 5 de 1951 — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 Jn.20-7961-v jn.30.

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez encargado de esta sección se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORINA DA SILVA DE GONZALEZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 12 de 1951. — Latino A. Leira, J de Paz

$12.00 Jn.23-8125-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.24.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE CARREÑO citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Junio 6 de 1951. — Latino A. Leira, Juez de Paz

$12.00 Jn.23-8124-v.jn.30. — Jl.21-v.Jl.24.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ROSANO, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó. Junio 6 de 1951. — Latino. A Leira, Juez de Paz.

$12 00 Jn.23-8123-v.jn.30. — Jl.21-v.jl.24.

# REMATES JUDICIALES

### ANTONIO MIRALLES

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno**

REMATE JUDICIAL

Remataré el día Martes 10 de Julio del año en curso, a las 15 horas, por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en el expediente caratulado "Manuel Pellicer contra CARLOS MACHADO VIÑAS. Reconocimiento de firma". (Lo. 43. Fo. 785), habiéndose habilitado la feria menor a los efectos de estas publicaciones, todos los muebles y útiles de este escritorio de negocios, ubicado en la calle Piedras N.o 453. de esta ciudad, consistentes en: Caja de hierro, bibliotecas de roble varios escritorios de roble, meses de trabajo de roble, sillas, mostrador roble, mamparas, ficheros roble con cortina y metálicos, máquinas de escribir marca Continental, Remington, Underwood y Royal máquina de calcular Continental eléctrica, prensa, reloj de pared, estufas, etc Todo sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. Seña 20 o|o.

$24.00 Jn.27-8286-v.jl.7

### RAMON LOPARDO PARODI

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno**

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos "Punta Ballena S A contra ANTONIO BALTAR y otra Ejecución de hipoteca" (Lo 39 Fo 388) se hace saber que el día 31 de Julio próximo venidero a la hora 16 y en la puerta de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523) por el martillero Ramón Lopardo Parodi se sacará a la venta en remate público al mejor postor una fracción de terreno situado en el Balneario Punta Ballena primera sección judicial de Maldonado padrón en m/a N.o 15 con pavimento pagado señalado con el N.o 16 en el plano de los agrimensores Ballester Casciani y Levy inscripto en la Dirección de Catastro el 30 Diciembre 1946 Superficie dos mil doscientos sesenta y cinco metros treinta y cuatro decímetros midiendo 14 metros 59 y 10 metros 76 en línea de dos tramos frente al Sudoeste a calle y espacio libre que separan de las fracciones 19 y 20; 11 metros 07 línea curva ochavada hacia el Oeste 53 metros 83 centímetros al Noroeste frente a calle: 32 metros 76 centímetros al Noreste con parte de la fracción 17 y al Sudeste 68 metros 44 centímetros con la fracción 15 y parte con senda de peatones

Se previene 1.o Que el mejor postor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales: 2 o) El título se encuentra de manifiesto en esta oficina (calle 25 de Mayo 523 cuarto piso) a disposición de los interesados — Juan Antonio Troccoli. Actuario Adjunto

$38 00 Jn 13 7572-v jn 30.
Jl 21 v jl 26

### ALBERTO DOLDAN AMARELLI

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

REMATE JUDICIAL.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto urno doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: "SUCESION JULIO MONTES FIRPO" (libro 45. folio 162. se hace saber al público que el día 30 de Julio próximo a las 16 horas y acto continuo, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Doldán Amarelli con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderán en remate público y con tase los siguientes inmuebles: 1.o) Con la base de pesos 1.000.00 un solar y sus mejoras, situado en la zona sub-urbana, paraje Guillermo Marconi. 22.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 79.108, designando en el plano del agrimensor Donato Gaminara del 1.o de Julio de 1910, con el N.o 292 de la fracción letra "J" con una superficie de 380 mts que se deslindan así: 10 mts al Nord-Este con el Camino Carreras Nacionales: igual extensión al Sud-Oeste, con el solar N.o 284: 38 mts al Nord-Oeste con la calle Wellington, antes Volta: e igual extensión al Sud-Este, con el solar 291 2.o) Con la base de $ 1.733 33 otro solar de figura rectangular con sus edificios y demás mejoras situado en la misma sección y paraje que el anterior, empadronado con el N.o 79.109 designado en el plano ya citado con el N.o 291 de la fracción letra "J" con una superficie de 380 mts que se deslindan así: 10 mts al Nord-Este con la calle Carreras Nacionales donde los edificios están señaladas sus puertas de entrada con el N.o 324; igual extensión al Sud-Oeste con el solar N.o 283: 38 mts al Sud-Este con el solar N.o 290 e igual extensión al Nord-Oeste con el solar N.o 292

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o) Que serán de cuenta del comprador la Comisión legal del martillero, que es del 4 o|o hasta $ 4 000 00 y el 1 o|o por el excedente 3.o) Que el título del inmueble relacionado en 2.o término empadronado con el N.o 79 109 se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana número 1.500, Serie "30" y el otro en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, como también los demás antecedentes, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 31 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$102.00 Jn.18-7932-v jl 21.
Jn 20-v jl 25

### ERNESTO MARTINEZ GIUSSO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas dictada en autos "O C R I S A. S A contra EDUARDO LUKASIEWICZ Y OTROS Ejecución de hipoteca" libro 34, folio 690" se hace saber al público que el día 26 de Julio próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación Camino Maldonado No 5943 se procederá por el martillero don Ernesto Martínez Giusso asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Dos solares de terreno y sus mejoras situados en el "Barrio Bella Italia" 11.a Sección Judicial de este Departamento, con frente al Camino Maldonado N.o 5 954 empadronados con los números 88 432 y 88 433 señalados con los números 1 y 2 manzana 6 en el plano del agrimensor Aquiles Monzani de Marzo de 1888 con las áreas y deslindes siguientes: Solar número uno: Area 743 metros 31 decímetros 68 centímetros, teniendo doce metros dos centímetros de frente al Sud-Este, al Camino Nacional a Maldonado: por 61 metros 84 centímetros de fondo al Nord-Este, que por formar esquina también son de frente a la calle Torino o Turín: por el Sud-Oeste linda con el solar 2 y por el Nord-Oeste, con el solar 11. El solar número dos, Area 743 metros 32 decímetros teniendo 12 metros 2 centímetros al Sud-Este de frente al Camino Nacional a Maldonado: entre las calles de Torino o Turín y Milán: por 61 metros 84 centímetros de fondo al Nord-Oeste por donde linda con el solar 11: al Nord-Este con el N.o 1 y al Sud-Oeste con el N.o 3

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que la comisión legal del señor rematador así como los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador: también serán de cargo del comprador lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión arrimos o cargos análogos y los gastos que su cobro originaren: y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 4 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$83 20 Jn 18-7943-v jn 30.
Jl 21-v jl 23

### HUGO DOS SANTOS

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra [illegible] Ejecución prendaria" (libro 24 folio [illegible]) se hace saber, que el día 11 de Agosto del corriente año a las 10 horas y en el local de ventas

de la Sociedad Agropecuaria y por el martillero Hugo dos Santos, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes: Un tractor "Perrín" a nafta con rodado neumático; un arado de diez pulgadas; una rastra de dientes curvos; una pala de nivelar N.o . del tractor 1027; una rastra "Moline" de ocho discos; cuatro bueyes; una segadora marca "La Victoriosa"; un arado de dos rejas; una rastra y un carpidor.

Se hace presente que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. Y para ser publicado por el término legal en el "Diario Oficial" y en un periódico local, expido el presente que signo y firmo en Melo.

$28.00 Jn.28-8338-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

---

**MEDARDO A. SOÑORA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto en los autos "OVIDIO PESCETTO. Venta judicial" se hace saber que el día 21 de Julio venidero, a las 11 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero Medardo A. Sóñora, asistido del subscripto, procederá a la subasta de una fracción de terreno y anexos, ubicada en la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 41, compuesta según títulos de 18 metros 90 centímetros de frente al Este a la calle Diecinueve de Abril, por 42 metros 95 centímetros de fondo y linda: al Norte con el Boulevard Artigas; al Sud con María S. de Della Santa y al Oeste con la sucesión de Miguel Noain. Base $ 1.500.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos legales, de cuya oblación quedarán relevados los interesados en estos autos; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y comisión de remate; así como el pago de la deuda de pavimentación existente; C) Que los títulos y demás antecedentes están en este Juzgado a disposición de los interesados; D) Que se habilitó la feria judicial próximo, al solo efecto de las publicaciones legales. — Carmelo, Junio 15 de 1951. — Luis Alberto Maggio.

$54.00 Jn.28-8330-v.jl.14.

---

**SERVANDO ECHEVERRIA**
**Juzgado L. de Primera Instancia de Florida**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "PEREYRA DE AGUIRRE BENJAMINA. Remate de bienes". (Lo 27. Fo 919 y N.o 721), se hace saber al público que el día veinticinco de Julio del corriente, el martillero Servando Echeverría, por ante el Alguacil asistido del subscripto Actuario Adjunto sacará a la venta, con las bases que se establecerán, los siguientes bienes: 1.o) Sobre la base de doscientos pesos la hectárea una fracción de campo situado en la cuarta sección de este Departamento, padrón N.o 1732, compuesta de veinticinco hectáreas, mil setenta y cuatro metros y cuarenta y cinco decímetros, que linda al Norte, Filisbino Bonilla; Este, Donata Pereyra de Silvera; Sur, calle vecinal y Oeste, calle vecinal por medio con sucesión Cleto Miranda y Bernabé Noblia; y 2.o) Sobre la base de ciento cuarenta pesos la hectárea una fracción de campo ubicada en la duodécima sección judicial del Departamento de Lavalleja padrón N.o 611, compuesta de dieciocho hectáreas, mil quinientos cuarenta y ocho metros y treinta y tres decímetros, que linda al Norte y Oeste, arroyito de los Molles; Sur y Este, Bernardino Alejo Silvera.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado; D) Que se habilitó el próximo período de feria judicial menor, a los efectos de estas publicaciones; y E) Que se hacen estas publicaciones por el término de veinticinco días — Florida, Mayo 30 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles.

$120 00 Jn 12-7503-v.jl.11.

---

**ALBERTO GORON**
**Juzgado L. de Primera Instancia de Florida**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAFAELA EUSTAQUIA BERRONDO. Ejecución de prenda". (Lo. 27, Fo. 762 y N.o 101), se hace saber al público que el día seis de Julio entrante a las catorce horas y en el local de remates de don Julio Echeverry sito en "La Cruz" el martillero Alberto Gorón asistido del Alguacil y por ante el Actuario que subscribe, sacará a la venta al mejor postor, dinero de contado, los siguientes bienes; veinte vacas holando-uruguayo, mestizas; dos vaquillonas de tres años; once terneras; cinco bueyes; un toro; dos yeguarizos; tres cueros vacunos; un carro de dos ruedas; un arado de dos rejas; una manecera; una rastra de un cuerpo, cuatro tarros para leche.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el importe de su compra en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión del señor rematador será de cargo de los adquirentes; y C) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado. Que a los efectos de este remate se habilitó el próximo período de feria judicial menor Y a los efectos de derechos se hace esta publicación por el término de once días. — Florida, 15 de Junio de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$39.60 Jn.22-8041-v.jl.4.

---

**H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.**
**Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado**
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos caratulados "Testamentaría de JOSE SEGADE" y en exhorto N.o 1740 bis del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público que el día 30 de Junio corriente a las 11 horas se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Horacio Adami Casaravilla en representación de la firma H. Adami Casaravilla y Cía asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario a la venta en remate público y con la base de la tasación que lo es de cinco mil setecientos treinta y tres pesos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la octava sección de este Departamento, empadronada con el N.o 3348 que según plano del agrimensor Angel P. Martínez del año 1904 compuesta de una superficie de ciento sesenta hectáreas ocho mil noventa metros y según título de ciento sesenta y tres hectáreas ocho mil noventa centiáreas, lindando: por el Norte, con don Evangelista Moreno y la sucesión Leoincio Moreno; al Sudoeste con los hermanos Valdéz; al Noroeste, con don Isidro Fernández Chaves y al Este, la sucesión Venancio Moreno

Se previene Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de honorarios de certificado y escrituración y la comisión legal serán de cargo del comprador, encontrándose los títulos en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados. — Maldonado, Junio 8 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.

$72.00 Jn.13-7599-v.jn.30.

---

**NEMESIO SOSA**
**Juzgado de Paz de la tercera sección de Rocha**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. contra LORENZO GONELLA. Medidas preparatorias", tramitado ante el Juzgado de Paz de la cuarta sección de Montevideo, se hace saber al público, que el día treinta de Julio próximo, a las 13 horas, y en el domicilio del señor Angelino de los Santos, ubicado en la calle 25 de Agosto s|n. de esta villa, se procederá por intermedio del martillero público, don Nemesio Sosa, asistido del Alguacil Ah-hoc, a la venta en remate público, de los muebles y mercaderías en general que existían en el comercio del señor Lorenzo Gonella.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el acto de serle aceptada su oferta; y B) Que no se aceptará oferta que no sobrepase las dos terceras partes de su tasación. Se habilitó la feria judicial menor, a los efectos de esta publicación. — Lascano, Junio 16 de 1951. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz.

$28.00 Jn.27-8296-v.jl.7.

---

**FEDERICO DURDOS**
**Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "JOSE M LOPEZ y MARIA CARLOTA LOPEZ Tutela" se hace saber que el día 25 de Junio próximo, a las 14 horas y siguientes el martillero don Federico Durdós, asistido del señor Alguacil del subscripto Actuario procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre las bases que se establecerán y en el lugar de sus ubicaciones de los siguientes bienes: Primero Una fracción de terreno, empadronada con el N.o 1962 (anterior 2033), ubicado en la manzana 287 de la planta urbana de esta ciudad, compuesta, según títulos, de una superficie total de seiscientos ochenta y siete metros cuadrados comprendida dentro de los siguientes límites por su frente, al Sur, con la avenida Manuel Oribe; por el fondo, al Norte, con Cipriano Weisbach; por el Oeste con la calle Uruguay y por el Este, con terreno de José A. Praderio La venta de este inmueble se hará con la base 10 mil pesos Segundo Una fracción de terreno empadronada con el N.o 1696 (anterior 496) ubicada en la manzana 147 de la planta urbana de esta ciudad compuesta, según títulos, de una superficie total de 306 metros 65 decímetros, 30 milímetros cuadrados (trescientos seis metros sesenta y cinco decímetros y treinta milímetros cuadrados), comprendida dentro de los siguientes límites por el frente, al Norte, con la calle Washington Beltrán (antes Río Negro); por el fondo al Suroeste con Cándido Pintado; por el Noroeste, con Catalino Núñez y al Sureste con sucesión Sima La venta de este bien se hará con la base de mil cuatrocientos pesos; y Tercero: Una fracción de terreno empadronado con el N.o 1121 (antes 771) ubicado en la manzana 115 de la planta urbana de esta ciudad compuesta, según títulos de una superficie total de mil doscientos cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados (1204 metros 75 decímetros cuadrados) comprendida dentro de los siguientes límites por su frente al Sureste, con la calle Agraciada: al Suroeste con Ceferino Melchor; por Noroeste, con la sucesión de don Antonio Aspianato, y el Noreste, con la sucesión de José Andreoli La venta de este inmueble se hará con la base de dos mil cuatrocientos pesos.

Se previene A) No se aceptará oferta inferior a las bases estipuladas; B) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; C) Los gastos de escrituración, etc., serán de cargo del comprador; y D) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuario a disposición de los interesados — Tacuarembó, Mayo 23 de 1951. — Raúl Ferreira Actuario.

$108 00 Jn 6-7103-v.jn.33.

---

# COMERCIALES

**COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL**
**SOCIEDAD ANONIMA**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden hacer efectivo el cobro de los dividendos correspondientes al ejercicio 1950, a partir del día primero de Julio, en el local de la sociedad, calle Colonia N.o 1319, de 15 a 17 horas. — La Gerencia.

$3.60 Jn.28-8416-v.jn.30.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He prometido vender a Ana Luisa Berisso de González el comercio del ramo de almacén de comestibles venta de pan y leche, ubicado en la calle Comandante Braga 2561. Acreedores presentarse en Zabala 1372, escritorio 35 (estudio escribano Cheirasco). — HUGO TAROCO MOTTA.

$13 60 Jn.11-7455-v.jn.30.

---

**FRIGORIFICO DEL PLATA S. A.**
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Frigorífico del Plata S. A. de acuerdo con las disposiciones contenidas en el estatuto social convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Julio del corriente año a la hora 17 en su sede industrial calle Burgues 2896, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria y balances correspondientes al ejercicio 1950|51 e informe del Síndico: 2.o) Proyecto y distribución de utilidades: 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente: 4.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la sesión.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo al decreto de Julio 16 de 1943, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — El Directorio.

$21.00 Jn.29-8418-v.jl.4.

---

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por documento privado de fecha 10 de Abril de 1951, se constituyó la sociedad "GRAMA LIMITADA" socios José Alberto Graside y doctor Homero Manente. Objeto: explotación de los ramos de joyería, bazar, reparaciones de relojes y alhajas. Plazo: 2 años con cuatro prórrogas de dos años cada una a contarse del 10 de Abril de 1951 Capital $ 4.000.00 aportado por mitades, integrado totalmente. Domicilio: Palmitas, Departamento de Soriano. Dirección y administración: indistintamente. Firma social en conjunto. Balance anual: 10 de Abril de cada año. Fondo de reserva 5 o|o. Beneficios líquidos 75 o|o para José A. Graside y 25 o|o para el doctor Homero Manente. Contrato inscripto con el N.o 10.

$20.00 Jn.27-8298-v.jl.7.

## SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 4 de Junio de 1951 inscripto en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 39 al Fo. 195 y siguientes del tomo N.o 16 del Registro de Contratos, los señores WASHINGTON BRUSCHERA, CAYETANO CARPIN RONCA, ALBERTO CESAR ROSSELLO BRIAN, CARLOS RAIMUNDO PIÑEYRUA REINOSO, MANLIO HIRAM MASCHERONI, RODOLFO VAZQUEZ SOTO y doctor RAIMUNDO ABELLA (hijo), constituyeron la Sociedad "La Oriental" Limitada con domicilio en esta ciudad actualmente oficina 58 quinto piso de la calle Juncal N.o 1395 con el objeto de promover, estimular y financiar el sistema de venta de mercaderías a plazos mediante créditos amortizables comprar y vender bienes muebles e inmuebles dar o tomar dinero o valores en préstamo, hipotecar en garantía de préstamos, pagar protestar novar endosar ceder afianzar descontar redescontar y prorrogar letras de cambio vales conformes, pagarés y todas clases de obligaciones comerciales y civiles, realizar importaciones exportaciones y representaciones y en general toda clase de operaciones vinculadas al giro social, con el capital de $ 105 000 00 aportados en efectivo, por partes iguales, o sea $ 15 000 00, cada uno; por el plazo de 5 años, con prórrogas automáticas de un año; con la administración a cargo del socio Alberto César Rosselló Brian. — Montevideo, 18 de Junio de 1951.

$36.00 Jn.22-8064-v.jl.3.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores Salvador R Cóppola y Rivera Batlle. Etcheberría el comercio que en el ramo de taller de joyería y relojería tenemos instalado en esta ciudad, en la calle Uruguay 1588 Por lo tanto, todos los que se consideren acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en el comercio referido y a los efectos de la ley de 1904 se hace la presente publicación — Montevideo Junio 15 de 1951. — VICENTE MARTINEZ GONZALEZ. — MARIA DOLORES NUIN ORIOZABALA

$27.20 Jn 20-7945-v.jl.9

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí en venta al señor Julio Wolmer el comercio de mi propiedad que en el ramo de tienda y bazar está instalado en la avenida Uruguay 1769 Los acreedores deberán justificar sus créditos dentro del plazo legal en el comercio referido — JOSPA SOCHACZEWSKI DE STOK

$24.00 Jn.12-7509-v.jl.5.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460 prometimos vender al señor Antonio Vila Vila el café y bar de la calle Yi N.o 1284. Acreedores Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo Junio 7 de 1951 — MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ — CARMEN GONZALEZ DE LOPEZ — JOSE ALVAREZ LOPEZ. — AURORA FEIJOO

$12.80 Jn 14-7670-v.jl.3.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Guadalupe Monteiro y Wagner J. La Cruz el comercio que gira en el ramo de café y bar en la calle Pernas número 2889 Según ley 26 Setiembre 1904, los acreedores deberán presentarse en la calle Buenos Aires número 591. — Junio 5 de 1951 — JOSE A. TORT.

$13.60 Jn 20-7952-v.jl.9.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, he convenido con el señor Juan Antonio Peña constituirnos en sociedad para la explotación de la gomería y taller de vulcanización sito en la calle Cerro Largo número 786 (bis) Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 25 de 1951 — LIBER R FERRER

$13 60 Jn 20-7947-v jl.9.

## ESTANCIAS "TORRE ALTA" SOCIEDAD ANONIMA
### 2.a CONVOCATORIA

No habiéndose realizada la asamblea por falta de quórum en la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Estancias "Torre Alta" para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día Lunes, 2 de Julio de 1951, a las 11 horas en el local, calle 25 de Mayo 409 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1950; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración

$16.00 Jn 21-8012-v jl 2.

## SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de 14 de Marzo de 1951 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas características fundamentales son: Denominación "Lago del Sauce, Limitada". Domicilio: Calle Juncal N.o 1486 de esta Capital. Socios JUAN R. CURBELO URROZ, AUGUSTO COSTA PERTILE; FLORENCIO MARTINEZ BULA; ROQUE I. GARCIA; CARLOS C. COMAS. Capital: Cien mil pesos, aportado por partes iguales por los cinco socios. Objeto: Explotación de tierras en lugares aptos para turismo pudiendo realizar toda clase de inversiones para su adquisición, urbanización y realización de toda clase de construcciones en las mismas las que podrán fraccionar y vender. Duración: Diez años con prórrogas automáticas por períodos consecutivos de dos años. Administración y dirección: Socios Martínez Bula y Costa Pertile, quienes usarán la firma social firmando conjuntamente. Balance: Anual, al 30 de Junio. Asambleas: Una ordinaria trimestral, sin perjuicio de la asamblea ordinaria anual. Contrato inscripto con el N.o 88 al folio 265 del tomo 15 del Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — Montevideo, Junio 26 de 1951.

$28.00 Jn.29-8421-v.jl.10.

## J. Y E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
### SEGUNDA CONVOCATORIA

En segunda convocatoria se cita a los señores accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria a realizarse el 12 de Julio de 1951 a las 14 horas en la calle Nueva York 1141 a efectos de:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950 y decidir si se ratifica (y por qué monto) el fondo de reserva y resolver el destino a darse a las utilidades; 2.o) Elegir Directores y Síndicos; 3.o) Decidir si se otorgará remuneración a Directores y Síndicos y en caso afirmativo, fijar su monto; 4.o) Designar accionistas para que, junto con el Presidente aprueben y subscriban el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad con anticipación de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. Asimismo se les recuerda que, verificándose esta asamblea en segunda convocatoria, la misma se llevará a cabo válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

$36.00 Jn.29-8471-v.jl.10.

## CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY
### CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA A PLAZO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, se hace saber al señor JUAN F. DOMINGUEZ, domiciliado en la casa de la calle Cayambé 3974 (o a sus sucesores a título universal o singular), que en virtud de no haber pagado por más de cuatro años las cuotas mensuales correspondientes al solar N.o 7 de la manzana "T" según plano del agrimensor J. A. Roletti de Octubre de 1913, empadronado con el N.o 78.246, que pasado el plazo de las publicaciones, se considerará caduca la promesa de compraventa respectiva.

$24.00 Jn.25-8217-v.jl 11.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Douglas Marín, el almacén y bar de la avenida Carlos María Ramírez N.o 902 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 de Setelmbre de 1904. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — MANUEL MARTINEZ REY. — MARIA INES ROMERO DE MARTINEZ.

$14.40 Jn.25-8223-v.jl.14.

## DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, resolvimos disolver la sociedad "LOURO y SANCHEZ", café, bar y horno de pizza de la calle Sierra N.o 1949. Activo y pasivo a cargo del señor Florindo Louro Cao. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Orlando Sánchez; Angelita Valverde de Sánchez. — Florindo Louro Cao

$14 40 Jn.25-8224-v.jl.14.

## RESCISION DE CONPRAVENTA

Hago saber al comercio y al público, que he desistido de la compra del almacén y bar de la calle Julio César N.o 1602, propiedad de ERCILIO BERMUDEZ HECTOR A VILLALBA y ROSA BOSCH DE VILLALBA — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Esther Escariz de Fernández.

$13.60 Jn.29-8426-v.jl.19.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora María M. Morganti de Vettorello el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Isidoro de María 1400, según ley 26 de Setiembre de 1904, interviene oficina de "Palumbo Hermanos", San José 1132. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — María M. Morganti de Vettorello — JUAN ORLANDO VETTORELLO. — ANGEL MEDINA CARREÑO.

$13.60 Jn.28-8332-v.jl.17.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Raúl M. Barizo, Alejandro A. Magnone, Herculano R. Cabo, el comercio que en el ramo de panadería y almacén, tengo establecido en la localidad de Toledo, Departamento de Canelones bajo la denominación de "Panadería Toledo". Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de su crédito al escribano Javier Fitipaldo, calle 25 de Mayo 477, escritorio 33 (Montevideo). — ANTONIO REINO AMARELLI.

$20.40 Jn 28-8331-v.jl.17.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos disuelto la sociedad "Arturo Ospitalé y Lucas Rodríguez" que explotaba el bar denominado "Río Negro Bar", en esta Capital, calle Río Negro N.o 1688 que quedó correspondiendo con todo su activo y pasivo a Lucas Simón Rodríguez. (Escribanía Abel G. Domínguez). — Montevideo, Junio 22 de 1951 — ARTURO OSPITALE ROIA — MARIA CELIA S. DE OSPITALE. — Lucas Rodríguez.

$20.40 Jn.28-8334-v.jl.17.

## DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

EULALIA ARBURUA DE AMOZA vendió su parte en la Sociedad Ganadera Arburúa Hnos. a los componentes de la misma José V. Antonino y Eusebio Arburúa, pasando el activo y pasivo a la sociedad actual, según escritura otorgada el 11 de Junio de 1948 y autorizada por el escribano Benito Amoza.

$16.00 Jn 25-8178-v jl.17

## VENTA DE COMERCIO

Hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don Juan Carlos González Reyes, el comercio de carpintería que tengo instalado en camino Ariel número 4527. Los acreedores deben presentarse en dicho local, con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días. — HILARIO DE SA.

$16.00 Jn 25-8202-v.jl.17.

## VENTA DE COMERCIO

Hago saber que por escritura que autorizó el escribano Eduardo Mattos Ramos el 14 de Mayo de 1951 don LUIS DEICAS vendió a don Gaudencio Brusetia, el comercio de fabricación de productos porcinos, instalado en la calle Teniente Galeano N.o 4334. Los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos a la dirección indicada — LUIS DEICAS

$16.00 Jn.25-8203-v.jl.17.

## VENTA DE COMERCIO

PEDRO FLORES prometió vender el comercio de almacén por menor que tiene instalado en la calle Arenal Grande 2752, a los señores Isabel Amarante y Ramón Cabrera Los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos a 18 de Julio 1367.

$16 00 Jn 29-8370-v.jl.22

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos rescindido nuestro compromiso de compraventa de la carnicería calle Paysandú 1577. Acreedores del señor Baccino a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 — RODOLFO PERDOMO — ZULEMA AVELLANEDA. — FLORENCIO BACCINO

$7.20 Jn.26-8255-v.jl 26.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a Domingo Papaleo, mi comercio de carnicería, sito en Montevideo, calle 26 de Marzo 1363. Los acreedores deben presentarse en dicho local, dentro de 30 días con los justificativos de sus créditos. — FELIX A. [illegible]

$16 00 Jn 29 [illegible]

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad que viene girando bajo la razón social de "W. S. LIEBER Y CIA." con sede en esta ciudad, calle Paysandú N.o 1826 y en el ramo de fábrica de [illegible], ropa blanca y anexos" quedando con el activo y pasivo de la misma el señor Lieber. Los acreedores deben presentarse con sus comprobantes en la sede social [illegible] video, 15 de Junio de 1951. — Willy S[illegible] fried Lieber y Rolf Sonderman

$28.80 Jn.27-8301-v.jl.16.

**...MER TRADING COMPANY LIMITADA**

An... de ... modificación de contrato

Por ... umento ... sub-scripto con fecha ... de Mayo de 1951 e inscripto con fecha ... de Junio de 1951 con el N.o 30 al folio ... y siguientes del libro N.o 5 de "contratos sociales" de Registro Público de Comercio a cargo de Juzgado Letrado de ... Instancia en lo Civil de segundo turno, los señores AQUILES ARIONI, ROGELIO OTERO y EDGARD MICHEL LEVY componentes de la sociedad de responsabilidad limitada "Westamer Trading Company Limitada" con sede en esta capital, calle Zabala 1441 modificaron el contrato constitutivo de la misma en lo referente: I) Al capital de dicha entidad el cual ha sido elevado a la cantidad de cien mil pesos moneda nacional aportados por: A) Aquiles Arioni $ 3 500 00; B) Rogelio Otero $ 2 000 00 y C) Edgard Michel Levy $ 94 500 00. II) A la integración del capital social el cual ha sido integrado hasta la cantidad de $ 59 241 41 siendo de cargo del socio Edgard Michel Levy aportar el saldo hasta llegar al monto total fijado como capital social y III) Referente a las utilidades o pérdidas que hubieran durante cada ejercicio, las cuales deducido el 5 o|o para fondo de reserva se distribuirán así: el 70 o|o para el señor Edgard Michel Levy el 25 o|o para el señor Aquiles Arioni y el 5 o|o para el señor Rogelio Otero. A los efectos del decreto-ley N.o 8.992 de 26 de Abril de 1933 se hace esta publicación. — EDGARD MICHEL LEVY. — AQUILES ARIONI. — ROGELIO OTERO.

$14 00 Jn.23-8092-v.jl.4.

**RIDE S. A.**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

1.o) Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico; 2.o) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1951 - 1952; 3.o) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo N.o 10 de los estatutos para poder asistir a la asamblea que se realizará el 5 de Julio de 1951 a las 9 y 30 en el local de la calle Mercedes N.o 1841, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

$16 00 Jn.23-8201-v.jl.4.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 de Setiembre de 1904 Carmelo Laviano prometió vender su comercio provisión calle Minas 1894, a la señora María Isabel Sánchez de Severo. Acreedores presentarse en Oficina de "Ubal Díaz" 25 de Mayo 512. — CARMELO LAVIANO.

$13 60 Jn.18-7919-v.jl.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico que el cese de la razón social "PEREYRA, TORRES Y POZZO" (M. T. R.) de Artigas Pereyra Natero, Juan José Torres y Vicente Pozzo, y la disolución de dicha sociedad. Acreedores presentarse a la escribanía Tróccoli, Constituyente 1936.

$13.60 Jn.21-8022v.jl.10.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Oficina "Sanjurio" avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de horno de pizza, sito en la avenida Larrañaga N.o 3500 a los señores Héctor Echevarría y Juan Carlos Fan. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Junio de 1951. — CORSINO GARCIA. — CARMEN GARCIA DE GARCIA.

$13.60 Jn.22-8045-v.jl.11.

**MUROCAMPO S. A.**

**CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA A PLAZOS**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa correspondiente al solar de terreno ubicado en la calle Oficial N.o 2, próximo a Vázquez Cores 17.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 177310 y señalado con el N.o 10 de la manzana "A" en el plano N.o 4237 de los agrimensores Felippini y Arteaga de Mayo de 1940, se hace saber a su promitente comprador señor ISABELINO TOLEDO, la caducidad respectiva. — Montevideo, 20 de Junio de 1951.

$18.00 Jn.23-8154-v.jl.10.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, resolvimos disolver la Sociedad "Alonso y Melano" café y bar calle Hocquart N.o 2249 desligándose de la misma el señor Luis Alberto Alonso. Activo y pasivo a cargo del señor Nelson Melano. — Montevideo, Mayo 30 de 1951. — LUIS ALBERTO ALONSO. — Nelson Melano.

$16.00 Jn.14-7669-v.jl7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se avisa según ley 26 de Setiembre de 1904 que o... prometido vender el establecimiento cinematográfico que tenemos instalado en la localidad de 25 de Mayo de este Departamento debiéndose acreedores presentarse en el mismo. — 25 de Mayo, Junio 14 de 1951. — LUIS BONELLO. — ALEJANDRINA BENTANCOUR.

$13 60 Jn.22-8029-v.jl.11.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 Setiembre 1904 GUILLERMO y JUAN IMBRIACO prometieron vender a Luis Alberto Céspedes y Luis Alberto Pérez el comercio de almacén y bar ubicado en Kilómetro 37 sobre Carretera de Pando a San Jacinto Departamento de Canelones. Acreedores: Escribanía Botta, 25 de Mayo 535 tercer piso. En Pando Gral. Artigas 890.

$13 60 Jn.22-8087-v.jl.11.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Oficina "Sanjurio" Avenida Uruguay 1023 prometimos vender el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Magallanes números 1102|06 esquina Durazno al señor Arturo Ostriz (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 17 de Junio de 1951. — BENIGNO PEREIRO PIÑON. — MARIA ARAYA DE PEREIRO.

$13 60 Jn.22-8046-v.jl.11.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto liquidar nuestro comercio de almacén de comestibles, que tenemos establecido en la calle Lavalleja N.o 969 donde deben presentarse todos los acreedores con la documentación correspondiente. — Durazno, Junio 11 de 1951. — MONDINO HERMANOS.

$24 00 Jn.22-8072-v.jl.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos legales hacemos saber que don Nelson A. Coria ha resuelto ceder a sus socios Mario Barboza Olivera y Juan Andina la cuota social que le corresponde en la Sociedad Colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social "Barboza, Andina y Coria" con sede en calle Sarandí 702. Los adquirentes continuarán con la misma tomando a su cargo la totalidad del activo y pasivo, y girando el comercio bajo la razón social de "Barboza y Andina". Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos en calle Sarandí 702. — Rivera, Mayo 29 de 1951. — NELSON A. CORIA. — Mario Barboza. — Juan Andina.

$32 00 Jn.22-8043-v.jl.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que J. Castillo y Cía. ha prometido en venta el comercio que giraba en Sarandí 662 a J. Castillo S. A. Los acreedores deberán justificar sus créditos dentro del plazo de treinta días, en Sarandí 662. — J. CASTILLO Y CIA.

$13.60 Jn.23-8163-v.jl.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunicamos que hemos prometido vender a don Stavros Pongis, el comercio que gira en esta plaza bajo el ramo de pensión denominada "Pensión Elena" sita calle Piedras 591. Acreedores presentarse calle Cerrito 661 (bis) Apto. 6. De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — ELENA GRUNBERGER DE IMELY. — LUIS IMELY. — Stavros Pongis.

$20.40 Jn.23-8158-v.jl.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hago saber que he prometido vender a Alfredo Rey Zambra la cuota parte que me corresponde en la firma "A. Rey Zambra y Compañía" que gira en plaza en el ramo de fábrica de galletitas y tiene su domicilio en la Avda. Carlos María Ramírez 916 de este Departamento. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en dicho local. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — RAUL A. FERNANDEZ.

$27.20 Jn.23-8151-v.jl.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo con el artículo 492 del Código de Comercio y ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por documento firmado el 11 de Mayo del corriente año, inscripto en el Registro de Comercio de Salto con el N.o 26, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de "Sagaría y Prieto" en los ramos de zapatería, artículos para hombres, etc., quedando el activo y pasivo a cargo del socio Antonio Prieto Chacón. Acreedores deberán presentar sus créditos en el mismo comercio. — Salto, Junio 12 de 1951. — HORACIO SAGARIA. — Antonio Prieto Chacón.

$32.00 Jn.23-8141-v.jl.16.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Aviso. — Que he prometido vender a Emilio González Urruty mi Hotel sito en esta ciudad Sarandí N.o 315. Acreedores presentarse en el mismo. — JUAN REGAL.

$6 80 Jn.11-7425-v.jn.30.

**HOTELES NOGARO SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA**

**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de Julio a las 15 horas, en el local social calle Rincón número 561 para tratar lo siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta correspondiente. 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 30 de Abril de 1951. 3.o) distribución y pago de utilidades. 4.o) Elección de tres Directores titulares por terminación del mandato de los actuales. 5.o) Elección de dos Directores suplentes por un año. 6.o) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas de acuerdo con el artículo 2.o de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$22.40 Jn.22-8082-v.jn.30.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Oficina "García Miguez" 18 de Julio 1436 he prometido vender a la señora Catalina Hanrel el lavadero "Metro" de mi propiedad sito en la calle Madrid 1607 de esta Capital. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Mayo 24 de 1951. — MARGARITA HECKMANN. Catalina Hanrel.

$13.60 Jn.11-7485-v.jn.30.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber que el señor José Pereira prometió vender a su socio Manuel Rielro el comercio de "panadería" ubicado en Lima 1909, Departamento de Montevideo. Acreedores en el mismo. — Montevideo 1.o de Junio de 1951. — JOSE PEREIRA.

$16.00 Jn.7-7137-v.jn.30.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico que he prometido vender a la firma "Scarone Hnos", la fábrica de cajas de cartón y cartonería ubicada en la calle Arenal Grande 1868. Acreedores, presentarse en Lavalleja 2258|60. — Montevideo Junio 15 de 1951. — GILEL ISEMIN. — SOFIA LIPKIND DE ISEMIN. — Scarone Hnos.

$16.00 Jn.23-8112 (bis) v.jl.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos prometido vender a favor del señor Mario Moleri, el almacén, frutas verduras y bebidas fermentadas sito en la calle Comercio 2355, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos, San José 1132. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — PEDRO JUAN MORANDO. — Mario Moleri.

$13.60 Jn.23-8095-v.jl.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Por escritura que el 4 de Mayo de 1951 autorizó el escribano Guillermo Serván Bauzón, "New Model Ltda." vendió a "Piplast S. A.", el establecimiento industrial para fabricación de botones que giraba en Juan Jacobo Rousseau 4617 (bis). A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1479 piso 4, escritorio 56. — Montevideo, Mayo 29 de 1951.

$20.40 Jn.23-8094-v.jl.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Al comercio y al público: El señor Armando J. Hernández transfirió a favor de la señora Elida Pérez de Pereira todos los derechos de la promesa de compra-venta con la señora Catalina I. S. de Dangiolillo, referente al comercio en calle Comercio N.o 655. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Junio 17 de 1951. — CATALINA I. S. DE DANGIOLILLO. — ARMANDO J. HERNANDEZ. — Elida P. de Pereira.

$20 40 Jn.2-7985-v.jl.10.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos legales comunico que prometí vender a Eugenio Rivera Salgado mi comercio de almacén de comestibles sito en la Avenida Agraciada N.o 3079. Acreedores en 25 de Mayo 369 escribanía D'Angelo. — Montevideo, Junio 7 de 1951. — ESTANISLAO ERASMO SOSA.

$16 00 Jn.16-7776-v.jl.10.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Germán Beitler, Moisés Beitler, Tobías Ruber y Oscar Heschel Ruber, han prometido disolver la sociedad que gira en esta plaza, calle Convención 1260, en el ramo de confecciones, bajo la razón social de "CODENI SOCIEDAD COMERCIAL". Se retiran de la sociedad los señores Tobías y Oscar Heschel Ruber, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Germán y Moisés Beitler. Acreedores presentarse al escribano Israel Nemiovsky, calle Ituzaingó 1308, Apto. 6. — Montevideo, Junio 8 de 1951. — Israel Nemirovsky, escribano.

$24.00 Jn.9-7347-v.jl.3.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la Sociedad de hecho existente entre Angel Rivera y Donato Llano, para la explotación del café, bar y repostería, denominado "Café Llano" y situado en la avenida General Flores N.o 2562, quedando con el activo y pasivo Donato Llano. Presentarse los acreedores en Ituzaingó N.o 1485 escritorios 5 y 6. Escribanía Larralde, de 15 a 17 horas (ley de 26 de Setiembre de 1904). — Donato Llano. — ANGEL RIVERA.

$19.20 Jn.14-7686-v.jl.3.

**GARCIA BARREDO HNOS. LTDA.**

Por escritura otorgada el 22 de Diciembre de 1950, en esta ciudad, ante el escribano E. E. Arrábal Márquez, inscripta el 12 de Junio de 1951 con el N.o 11 a fs. 310 y siguientes del Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de San José, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada GARCIA BARREDO HNOS. LTDA. con un capital de $ 33.301.50 integrado por partes iguales entre los socios Alejandro Ismael, Pedro Aquiles y Juan Luis García Barredo; por un plazo de 5 años, prorrogables por períodos de 3 años; con el objeto principal de continuar la explotación de barracas de madera, carpintería y anexos de García Barredo Hnos. Fueron designados administradores, el primero y el último de los nombrados. Las pérdidas y ganancias se distribuyen por partes iguales y los balances se practicarán al finalizar cada ejercicio el 31 de Julio de cada año. A los efectos del artículo 6.o del decreto-ley N.o 8.992, se hacen las presentes publicaciones. — San José, Junio de 1951.

$28.00 Jn.25-8181-v.jl.5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos resuelto disolver la Sociedad "Caorsi y Simeone" pasando el activo y pasivo al señor Nelson Simeone. Presentar cuentas a San Martín 3117. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 12 1951. — Y. CAORSI. — Nelson Simeone.

$12.80 Jn.15-7713-v.jl.4.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Avisamos próxima disolución Sociedad "MARTINEZ HNOS." de bar, billar, hotel, en Maldonado, calle Sarandí 524 y 851, de Juan Pedro y Carlos Martínez.

$8.00 Jn.13-7585-v.jl.6.

**DESISTIMIENTO DE COMPRAVENTA**

Hago saber que desistí de la compra del almacén y bar de la calle Nelson 3200, propiedad del señor Ramón Ledo Argis. Acreedores a "Organización Xalambrí", rematador Serafín Criado, 18 de Julio 1777. — LUIS A. ZETA GONZALEZ.

$16.00 Jn.26-8270-v.jl.16

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADO**

De acuerdo con la ley número 8.992, se hace saber que por escritura pública autorizada por el escribano Raúl Dabezies, el 28 de Agosto de 1950, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 17 al folio 80 y siguientes del tomo 10 del Registro de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada por las personas que se nombrarán al aportar los capitales, cuyas bases fundamentales son: A) Denominación: "Amerom, Sociedad Limitada"; B) Objeto: Explotación de un establecimiento metalúrgico, fábrica de artefactos en general y venta de los objetos fabricados; C) Capital $ 5.600.00, dividido en 56 cuotas de $ 100.00 cada una, integrado totalmente; D) Aportes: Marcel Goldenthal, pesos 1.848.00; Carlos Alfredo Rivera, $ 952.00; don Roberto Pujadas y don Herman Faibis, la suma de $ 1.400.00 cada uno; E) Dirección y administración: La dirección y administración general técnica y representación de la sociedad corresponde al señor Godenthal. La administración comercial corresponde al señor Rivera López; F) Uso de la firma: Corresponde al señor Godenthal que, en todos los casos, debe ser refrendado por cualquiera de los otros socios; G) Plazo: 2 años, a partir del 1.o de Junio de 1950, prorrogable automáticamente por períodos de dos años. Domicilio: En la ciudad de Montevideo. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — "Amerom", Sociedad Limitada.

$36.00 Jn.26-8240-v.jl.6.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace público que los señores ADOLFO ANTONIO CERVIÑO y OSVALDO DOMINGUEZ, han resuelto disolver la Sociedad "Cerviño y Dominguez" (Barraca Trafalgar), que giraba en esta ciudad, Av. Gral Flores 4524 en el ramo de barraca de cereales y forrajes; los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Bértoli, calle Zabala 1372, 3.er piso. — Adolfo A. Cerviño. — Osvaldo Domínguez.

$24.00 Jn.7-7201-v.jn.30

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Oficina Balanceadora "Proybalco Ltda." San José 1438, prometí vender al señor Gregorio Peikriswill mi comercio del ramo almacén de comestibles, frutas, verduras y lechería, calle Juan Acosta 4149. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 1.o de 1951. — JUAN MANUEL PEREZ GARCIA. — HAYDEE ALMADA DE GARCIA. — Gregorio Peikriszwill.

$13.60 n.11-7414-v.jn.30.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que prometí vender a Alfredo de Rogatis, la platería- talabartería instalada en la calle Paraguy N.o 1708. — Montevideo, Junio 8 de 1951. — ALEJANDRO DE ROGATIS.

$13.60 Jn.11-7529-v.jn.30.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo (Oficina García Míguez, 18 de Julio 1456), he prometido vender a la señorita Concepción Otero Saavedra, la casa de negocio que en ramo de pensión, poseo en la calle Cuareim N.o 1173 de esta capital. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1951. — CATA HAURET. — Concepción Otero Saavedra.

$20.40 Jn.11-7484-v.jn.30

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Se avisa al público que por intermedio de la escribanía Dubinsky se ha disuelto totalmente la Sociedad de capital e industria integrada por los señores Moises Y. Waltuch, Moisés J. Heyman y Moszek A. Grynspan, para la elaboración de galletitas y afines instalada en la calle Maldonado 921, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Moisés J. Heyman. Los acreedores deberá presentarse en el establecimiento referido dentro del plazo legal. — MOISES Y. WALTUCH — MOISES J. HEYMAN. — MOSZEK A. GRYNSPAN.

$24.00 Jn.12-7503-v.jl.2.

**"BALNEARIO JAUREGUIBERRY"**
**CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTAS A PLAZOS**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes al "BALNEARIO JAUREGUIBERRY", ubicado en la 8.a sección judicial de Canelones, se hace saber a los promitentes compradores del solar 15, manzana 69, Armando Bacigalupi; solar 7 manzana 89, Santiago Evaristo Guattini; solar 3 manzana 124, Juan M. Barbero Falco; solar 19, manzana 146, Donato Carbonaro, la caducidad respectiva. — Sucesores de: Miguel Jaureguiberry.

$24.00 Jn.14-7681-v.jl.2.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hago saber, que he prometido en venta al señor Néstor Saturnino Barrios, el comercio que en el ramo de "café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, almacén de comestibles, frutas y verduras" exploto en esta Capital, avenida San Martín 3555. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores para que presenten los justificativos de sus créditos, por duplicado, en Constituyente 1698. — MANUEL MONTENEGRO

$19.20 Jn.15-7735-v.jl.4.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos resuelto vender al señor Américo Nuñez, el comercio que en los ramos de almacén de comestibles, bar, billar y despacho de bebidas alcohólicas, gira en esta ciudad, calle José Batlle y Ordóñez N.o 800, esquina Ramón Vázquez Varela. Acreedores presentarse con justificativos en José Batlle y Ordóñez N.o 691 (Escribanía Mazón) — Canelones, Mayo 30 de 1951. — EMILIO QUILICI (hijo). — FRANCISCO MICHELENA (h.)

$19.20 Jn.15-7727-v.jl.4

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hago saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que he resuelto vender a los señores Armando Fabbri y Carlos Montt el comercio que en los ramos de bar, despacho de bebidas alcohólicas y anexos, gira en esta ciudad, calle Treinta y Tres N.o 512. Acreedores presentarse con justificativos en Batlle y Ordóñez N.o 691 (Escribanía Mazón). — Canelones, Marzo 30 de 1951. — ANTONIO ROMERO

$19.20 Jn.15-7720-v.jl.4.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por escritura autorizada por el escribano Carlos Icasuriaga el 31 de Mayo de 1951 se constituyó por los señores: EDUARDO PASCALE CAMAROTTE, JOSE MARIA HERNANDEZ GARCIA, ENRIQUE SEIGAL GUIMIL y ALDA SEIGAL GUIMIL una Sociedad de Responsabilidad Limitada en los siguientes términos. Objeto: Construcción en general, compra y venta de terrenos y demás inmuebles materiales etc. Razón social "Pascale y Cía. Ltda." Plazo: 10 años a contar desde la fecha de la escritura, prorrogable automáticamente de un año sin limitación. Los socios: Eduardo Pascale Camarotte tendrá a su cargo la dirección técnica, y éste mismo conjuntamente con don José María Hernández García tendrán la representación en todas las demás gestiones. Capital: $ 16.000.00, aportados $ 4.000.00 por cada socio con excepción del señor Pascale Camarotte que integra $ 2.500.00 con materiales. Utilidades y pérdidas por partes iguales. La Sociedad será regida por un Directorio, Asambleas y los nombrados administradores. Inscripción: Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno, el 18 de Junio de 1951, con el N.o 90, Fo. 193 y siguiente del Lo. 4 de Contratos Sociales.

$32.00 Jn.22-8039-v.jl.3

**I. A. F. U. LIMITADA**

Por contrato privado de fecha 17 de Abril de 1951, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "INSTITUTO AERO - FOTOGRAMETRICO URUGUAYO" cuyo objeto es: El trazado de mapas, cartas y/o planos mediante la aplicación de la fotogrametría, en actividad total y directamente realizada por el Instituto y/o en la prestación de un servicio de colaboración profesional, con un capital de $ 25.000.00 dividido en 50 cuotas de $ 500.00 cada una, integrada por: Horacio Hsienghi, con 20 cuotas, José Andrés Richero, 10 cuotas, Oscar Avelino Olave 6 cuotas, Carlos Hughes, 4 cuotas y Uruguay Beca, 10 cuotas aportados en dinero y documentos realizables. Administración: Los tres primeros conjunta o indistintamente, salvo para enajenar o gravar que deben firmar dos cualquiera de los tres. Domicilio: Montevideo. Plazo: Seis años. Ejercicio económico al 30 de Junio de cada año. Inscripta con el N.o 87 al folio 182 y siguientes del libro N.o 4 de Contratos Sociales el 12 de Junio de 1951, en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de segundo turno.

$25.00 Jn.22-8034-v.jl.3

**CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA**
**Ley número 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933**

De acuerdo con la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por el Art. 19 de la ley citada, se previene a ADRIAN PERCONI, sus causahabientes, o a quienes sus derechos representen, que habiendo transcurrido el término que determina la caducidad de las promesas de venta, compromisos y documentos referentes a la promesa de compra del solar N.o 516 del plano del agrimensor Orosmán Acosta Viera de Febrero 24 de 1928, padrón mayor área N.o 7774 hoy padrón 19018 sito en la 7.a sección judicial de Canelones deberán presentarse a regularizar su situación, ante la escribana Renée Bonnafon, San José 1143 piso 1.o, Apto. B, dentro de los 15 días siguientes de la fecha de la última publicación de este aviso. Vencido este plazo, doña Amalia Fonseca de Nicolich, Gustavo Adolfo y Amalia Carmen Nicolich Fonseca en su carácter de propietarios, considerarán caducadas dichas promesas, compromisos y demás documentos otorgados en oportunidad a los interesados.

$42.00 Jn.22-8073-v.jl.9

**CESION DE CUOTA**

Hacemos saber que el 2 de Junio de 1951, Ramón F. Díaz prometió vender a Enrique J. García, su cuota social en la Sociedad "García, Albarenga y Díaz Limitada" quedando desde la fecha desvinculado de la misma. Acreedores: Domicilio de la Sociedad [illegible] todo según ley 26 Octubre de 1904. — Enrique J. García. — [illegible] — RAMON F. DIAZ

[illegible]

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Ruben Somberg, la casa de comercio que el ramo [illegible] tengo establecida en esta plaza, calle 18 de Julio N.o 1936. Acreedores presentarse en la Escribanía [illegible] Buenos Aires 484 [illegible] 19 con los justificativos de sus [illegible] tro del plazo legal. — Montevideo, [illegible] 1951. — SPIRIDO SPASS[illegible]

[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor José Villar, el almacén y bar de la calle Ramón Anador N.o 3551. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 4 de 1951. — OCTAVIO RONDAN. — MARIA GUTIERREZ DE RONDAN.

$12.80 Jn 14-7664-v Jl 3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460 prometimos vender a los señores Aquilino Formoso y Gervasio García, el café y bar de la avenida 18 de Julio N.o 2001. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 1.o de 1951. — LUIS ALBERTO REGGIO Y HNOS.

$12.80 Jn.14-7665-v Jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460 prometimos vender a Eladio G. Gambarte y Angela Echevarría de Gambarte, la despensa de la calle Municipio N.o 2200. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 31 de 1951. — ORLANDO ZAGLIO. — IRMA ESTHER GIORSI DE ZAGLIO.

$12.80 Jn.14-7666-v.Jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Luis Alberto Alonso y Bernardo Raúl Nuñez, el café bar y fiambrería de la calle Rivera N.o 2902. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 31 de 1951. — MANUEL PALLAS BALBOA. — FLORINDA GAVILAN DE PALLAS.

$12.80 Jn 14-7667-v.Jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Albino Taracido el café y bar de la avenida 8 de Octubre N.o 4101. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 29 de Mayo de 1951. — DOMINGO IGLESIAS. — ANGEL IGLESIAS. — FERNANDO MIGUEZ. — MARIA GARCIA DE MIGUEZ.

$12.80 Jn.14-7668-v.Jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Mario Artigas Agra y Juan José Presa, el café y bar de la avenida 8 de Octubre N.o 4145. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1951. — HUMBERTO COIANA. — AMALIA PANICERES DE COIANA.

$12.80 Jn.14-7671-v.Jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores José Lukin y Lelis Alejandro Morganti el café y bar de la avenida Uruguay N.o 1001. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 10 de 1951. — FRANCISCO SALGUEIRO. — NEREAIR PACHECO DE SALGUEIRO. — JOSE CASTRO BUCETA. — CARMEN FREIRE DE CASTRO.

$12.80 Jn 14-7672-v.Jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender al señor Manuel García Carballés la panadería "Río D'Or" situada en calle 24 de Setiembre N.o 3475. Acreedores presentarse escribanía Navia - Antelo, Sarandí 630, escritorio 18 y 19. — GENEROSO PALLAS RODRIGUEZ. — DOLORES R. DE PALLAS. — JESUS REQUEIJO FRANCO. — HAYDEE M. DE REQUEIJO. — Manuel García Carballés.

$12.80 Jn.14-7621-v.Jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259, interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido vender el comercio ubicado en la calle Juan A. Cabrera N.o 4002, que gira en el ramo de almacén, frutas y verduras. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Mayo 30 de 1951. — LUIS A. TORRES ESPINO. — ISABELINO OTEGUI SMIT. — Umberto Ignacio Berterreche. — Luis Alfeo Bortoli.

$19.20 Jn.14-7608v.Jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he resuelto traspasar el activo y pasivo del comercio que gira en esta plaza con la denominación de "Casa Genis" con sede en la calle Valparaíso N.o 1301 a la nueva entidad "Casa Genis, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en el concepto de aporte de capital hecho por mi parte. Los interesados deberán presentar el justificativo de sus créditos al escribano José Curi Zagia, en la calle Pedro F. Berro N.o 742, de 8 a 11 dentro del término fijado por la ley. — Montevideo, Junio 11 de 1951. — AIDA GENIS.

$40.80 Jn.14-7640-v.Jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez Convención 1537 he prometido en venta al señor Moisés Knochen Babat el comercio que en el ramo de ferretería y bazar tengo establecido en la calle Garibaldi 2158. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1951. — JUAN E. MARTINO. — Moisés Knochen Babat.

$13.60 Jn 11-7418-v Jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta a la señora Rita Fabri de Pallas el comercio que en el ramo de almacén lechería y sucursal panadería tengo establecido en la calle General Aguilar 1229 (bis). Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 1.o de 1951. — MIGUEL ANGEL FERNANDEZ. — Rita Fabri de Pallas.

$13.60 Jn.11-7417-v.Jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, hemos prometido en venta al señor Celestino Julián Gómez el comercio que en el ramo de despensa fiambrería y suc. de panadería poseemos en la calle Servidumbre 4084. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 10 de 1951. — LAURA GENTILE DE ARNABAL. — DANDALO GENTILE. — Celestino Julián Gómez.

$13.60 Jn 11-7419-v Jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Domingo M. Bartaburu el comercio que en el ramo de comestibles y alcohólicas embotelladas tengo establecido en la calle Monte Caseros 3051. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Mayo de 1951. — JOSE BOIL. — OFELIA NOSCHESI DE BOIL.

$13.60 Jn.11-7420-v.Jn.30.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día Sábado treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y uno a las diecisiete horas, en el local de la avenida Juan M. Gorlero 841 de la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general; cuenta de ganancias y pérdidas; memoria anual e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1950; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con una anticipación no menor de tres días al del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$25.20 Jn.21-8061-v.Jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que ha quedado rescindida la operación entre los señores Otilio Medina Guillermo y Hugo Blanco López, en la cual se había prometido en venta el comercio ubicado en la calle Tiburcio Gómez N.o 1768, que gira en el ramo de provisión, frutas y verduras. — Montevideo, Junio 4 de 1951. — OTILIO MEDINA GUILLERMO. — Hugo Blanco López.

$25.60 Jn.14-7607-v.Jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Héctor Segundo Sesto el almacén, frutas, verduras y bebidas fermentadas sito en la avenida Italia 3269, según ley 23|9|904. Interviene oficina de Palumbo Hermanos, San José 1132. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — EFIGENIA PEÑA DE MENENDEZ. — Héctor Segundo Sesto.

$13.60 Jn.20-7939-v.Jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que se ha resuelto adjudicar a la señora Magdalena Deutsch, la cuota parte que tenía su ex esposo don José Vogel en la sociedad conyugal, respecto a la casa de peinados "Magdalena" que gira en la calle Ejido número 1446 de esta ciudad, y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones. Acreedores presentarse en la escribanía de Guillermo Servan Bauzon, Juan Carlos Gómez N.o 1479, escritorio 56, piso 4.o — JOSE VOGEL. — Magdalena Deutsch.

$25.60 Jn.21-8021-v.Jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender a Néstor Machado Pereira el comercio de carnicería que teníamos establecido en esta ciudad calle Santiago Gadea s|n. Los acreedores deben presentarse a hacer efectivos sus créditos a nuestro domicilio. — Treinta y Tres, Mayo 31 1951. — ABSTINENCIA DIAZ DE GARCIA. — MANUEL F. GARCIA.

$19.20 Jn.16-7780-v.Jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259, interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he prometido vender el comercio ubicado en la calle Tiburcio Gómez N.o 1768 que gira en el ramo de provisión, lechería, frutas y verduras. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Junio 6 de 1951. — OTILIO MEDINA GUILLERMO. — Marcos Francisco Camacho Repetto.

$19.20 Jn.16-7841-v.Jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ANDRES M. NOYA anuncia que con fecha 31 de Enero de 1951, ha vendido el almacén sito en Pedro de la Sierra 3200 (bis) al señor Walter Menéndez. Por ley 26 de Setiembre 1904, se hace esta publicación. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1418, esc. 5, plazo legal. — Raúl Distacio, balanceador. — Montevideo, Junio 5|951.

$12.80 Jn 16-7827-v.Jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Francisco Rodríguez y José Couto se obligaron a vender a Ramón Guimarey y a Washington y Humberto Capertawn Bastón Rama, la panadería "Americana" situada en la calle Brito del Pino N.o 858, donde deben presentarse los acreedores. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — FRANCISCO RODRIGUEZ. — JOSE COUTO.

$12.80 Jn.16-7813-v.Jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo balanceador Osvaldo Paggiola, BENJAMIN y MANUEL GREOLES y MERCEDES RODRIGUEZ DE GREOLES, prometieron en venta al señor Artemio Perreira, el almacén, puesto y anexos sito en Chaná 1904, de acuerdo a la ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Junio de 1951.

$12.80 Jn.18-7824-v.Jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido transferir a la sociedad de responsabilidad limitada en formación "José Zunino y Compañía Ltda.", el comercio que en los ramos de barraca de materiales de construcción usados y demoliciones, poseo en esta ciudad, calle Mercedes N.o 1865. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación. — Montevideo, Junio 9 de 1951. — JOSE ZUNINO.

$20.40 Jn.18-7861-v.Jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. María Disández de Sergio prometió vender a la señora María Rosa Marievhara de Quinelli, la pensión, Avda. 8 de Octubre 2332 de esta ciudad. Acreedores presentarse Oficina "Ubal Díaz", 25 de Mayo 512. — MARIA DISANDEZ DE SERGIO.

$13.60 Jn.18-7920-v.Jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Jaime Ysern prometió vender a Tomás Ramos su comercio provisión en calle 2 de Mayo N.o 1552, de esta ciudad. Acreedores presentarse oficina "Ubal Díaz", 25 de Mayo 512. — JAIME YSERN.

$13.60 Jn.18-7918-v.Jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que hemos prometido vender a los señores Regino Martínez y Manuel Alonso la panadería ubicada en la calle Médanos 1756 esquina Miguelete, denominada "El Triángulo". Los acreedores podrán presentarse en la escribanía Devoto, Avenida San Martín 2333 en las horas de la mañana. — LANDEIRA. — CAMBON.

$20.40 Jn.18-7854-v.Jl.7.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Comunico que he prometido ceder a Ramiro Cantero, la cuota parte que me correspondía en la firma "Lamas Martínez y Moreira" que explota el ramo de carnicería en calle Arenal Grande 1449 esq. Coronel Brandzen, en esta ciudad. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos en el local expresado. — Montevideo, Junio 12 de 1951. — ANTONIO LAMAS CARRERAS.

$20.40 Jn.18-7863-v.Jl.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Organización Xalambrí", rematador Serafín Criado, prometí en venta a los señores Angel González González y Manuel Pérez Domínguez mi comercio de café y bebidas fermentadas sito en Pérez Castellanos 1526 Ley Setiembre 26 de 1904 Acreedores presentarse a 18 de Julio 1777. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — RAMON GALLEGO OLVEIRA.

$14 40 Jn 26-8271-v jl 19

**ANTIA, MOLL Y COMPAÑIA LIMITADA**

Por instrumento privado del 24 de Mayo de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado en lo Civil de segundo turno el 8 de Junio de 1951 con el N.o 93 del folio 173 y siguientes del libro N.o 4 de Contratos Sociales se constituyó la sociedad ANTIA, MOLL y COMPAÑIA LIMITADA Socios: Julio Antía Arló, Aníbal Moll, Agustín Antía Arló, Carlos Antía Arló, Carlos Alburquerque, Ema Antía Arló de Mackinnon y Enrique Antía Arló. Capital social: $ 87.000.00, habiéndose integrado $ 74 000.00. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias. Objeto: Producción, industrialización y comercialización de la producción nacional e importación de materias primas y maquinarias para esa produción. Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de toda clase de drogas y especialidades farmacéuticas, productos químicos y útiles y aparatos destinados a los mismos usos. Duración: Tres años, prorrogables automáticamente por iguales períodos. Dirección y administración: señores Julio Antía Arló, Aníbal Moll, Agustín Antía Arló, y Carlos Alburquerque, indistintamente: necesitándose dos firmas para actuar ante Bancos y girar; el socio Agustín Antía Arló, podrá hacerlo por sí solo. Ganancias y pérdidas: En proporción a los capitales. — Montevideo, Junio de 1951.

$32.00 Jn.25-8228-v.jl.5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

IDALINA BONILLA prometió vender el negocio "Parador La Casona" sito en la calle Carlos Ott 1994. Acreedores en el mismo a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.

$6.80 Jn.27-8304-v.jl.13.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se emplaza a los acreedores del comercio ubicado en la avenida Garibaldi N.o 2539 propiedad del señor Alfredo Comesaña, a que presenten sus cuentas en las referidas oficinas. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Alfredo Comesaña.

$13 60 Jn.27-8313-v.jl.13.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se avisa que Justo Bentancor transfirió sus derechos que tenía en la panadería "La Especial" calle Evaristo G. Ciganda N.o 1284|68 a Pedro Fariña Mario Eduardo Sánchez y Lisardo Boan Los interesados presentarse al escribano E Tancredo calle Misiones 1442 de 17 a 19 horas dentro del término de la ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo Mayo 29 1951 — (Fdo.) JUSTO BENTANCOR

$24 00 Jn 8-7277-v.jl.2.

**"CAORSI Y ROLANDO LIMITADA"**

En escrituras que autorizó el escribano Roberto Daniel Negro el 25 de Abril y el 5 de Junio de este año y fueron inscriptas en el Registro de Comercio del Juzgado de segundo turno con el N.o 19 del libro 5, y en el Registro del Juzgado de sexto turno con el N.o 9 del tomo 18, respectivamente, Salvador Félix Bentos, Romeo Rolando y Alain Caorsi Antúnez, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes especificaciones: Objeto: Actuar por sí y ser intermediario en la compraventa de inmuebles, cereales, oleaginosos, frutos del país, negocios rurales, importaciones y exportación en general, pudiendo adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Capital: $ 10.000 00 formado por 10 cuotas de $ 1.000 00 de las que subscribieron e integraron Caorsi 8 cuotas y una cuota cada uno de los otros socios. Plazo: Un año a contar desde el 25 de Abril último, prorrogable automáticamente por períodos de un año, hasta que algún socio se oponga por escrito a esa prórroga, 60 días antes de vencer alguno de esos plazos. Denominación y firma: "CAORSI Y ROLANDO LIMITADA" que será usada por Caorsi y uno cualesquiera de los otros dos socios. Administración y dirección: A cargo de los tres socios, y será ejercida en la misma forma que la firma, con las más amplias facultades de dirección, administración y disposición. Beneficios: Se repartirán el 47 1|2 o|o al señor Caorsi, el 47,50 o|o al señor Rolando y el 5 o|o al señor Bentos. Balance general todos los meses de Diciembre. El Directorio y la asamblea las integran los tres socios, y el 1.o deberá reunirse una vez por mes. Cada cinco cuotas de capital, o fracción menor, tienen derecho a un voto. Cuando los socios firmen por la sociedad, deberán preceder sus firmas personales, con la leyenda "Por Caorsi y Rolando Limitada", so pena de que lo que se firme no obligue a la sociedad. — Montevideo, Junio 26 de 1951.

$52.00 Jn.28-8358-v.jl.9.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He prometido vender mi casa de comercio ubicado en Mansavillagra, Departamento de Florida, al señor Carmelo Cortela. Presentarse Escribanía Alvariza Sarandí del Yí Publicaciones según ley 26 de Setiembre de 1904. — WALTER LOPEZ NUÑEZ.

$13.60 Jn.21-7584-v.jl.6.

**SOCIEDAD "INGENIERO PASSEGGI Y BALDOMIRO LIMITADA"**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto-ley de 26 de Abril de 1933 se hace saber al público y al comercio en general que por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano José V. Longo el seis de Junio actual, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el veintidós del mismo mes con el N.o 2, al folio 4 y siguientes del tomo 19 del Registro de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Ingeniero PASSEGGI y BALDOMIRO LIMITADA" integrada por don Jorge Passeggi Ledoux y don Baldomiro Cvetreznik Makarovic, conocido por Baldomiro, como únicos socios, siendo su capital de pesos 10:000.00 aportado e integrado por partes iguales por ambos socios. Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de igual duración. Domicilio: Caboto 1520. Denominación y firma social: "Ingeniero Passeggi y Baldomiro Limitada". Dirección, administración y firma social: a cargo de ambos socios separada e indistintamente. Objeto: Explotación del comercio en el ramo de ingeniería industrial, instalaciones industriales y comerciales o importaciones en general y todo lo que sea anexo o afín a esos ramos. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Jorge Passeggi Ledoux. — B. Cvetreznik.

$36.00 Jn.27-8312-v.jl.7.

**S. A. B. U.**
**SOCIEDAD ANONIMA BRONCERIAS UNIDAS**
**CONVOCATORIA**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Julio de 1951, a las 19 horas, en el local de Ventas N.o 3 situado en la calle Canelones N.o 1726, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esta asamblea: 2.o) Lectura y consideración del acta de la última asamblea: 3.o) Exposición de la Mesa y de la minoría, relacionada con los hechos acaecidos en la Sociedad a partir del día 28 de Octubre de 1950: 4.o) Informe del Consejo Fiscal: 5.o) Consideración por la asamblea general extraordinaria de las cuestiones indicadas en los puntos 3.o y 4.o. — Resolución. 6.o) Consideración por la asamblea general extraordinaria acerca de la responsabilidad en que pueden haber incurrido los señores Directores por su intervención en los hechos a que se refiere el punto N.o 3, del presente orden del día. — Calificación. — Ratificación o Revocación de Mandatos. 7.o Artículo 53 de los estatutos sociales. — Interpretación: 8.o) Traslado a la planta industrial de la avenida General Flores.

A los fines determinados por el artículo 33 de los estatutos sociales, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Sociedad, de 8 a 12 y de 14 a las 18 horas, calle Canelones N.o 1722, hasta el día 5 del mes de Julio, a las 18 horas, para depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, expedido por instituciones bancarias, para proceder a la inscripción de las acciones en su poder, a efectos de tener entrada en la asamblea que se convoca. — El Directorio.

$52.00 Jn.28-8429-v.jl.4.

# AVISOS DEL DIA

## FE DE ERRATAS

En la convocatoria publicada en el "Diario Oficial", N.o 13380, en el aviso Convocatoria "SABU", por error se omitió a continuación de donde dice en el punto 6.° Calificación, lo siguiente: "Ratificación o Revocación de Mandatos".

Queda hecha la salvedad.

**INSPECCION GENERAL DE POLICIAS**
**LICITACION**

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro y colocación de una caldera para calefacción en el edificio del Ministerio del Interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2113, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 10 de Julio próximo a la hora 15. — Montevideo, Junio 25 de 1951.

(Cuenta corriente) Jn.30-21760-v.jl.3.

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**LICITACION PUBLICA N.o 56|25**
**Segundo llamado**
**Obras en Sucursal Young**

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la reparación del revoque exterior del edificio del Banco y casa del señor Gerente, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco avenida 18 de Julio 1883, esquina Sierra (segundo piso), edificio que ocupa la Agencia Cordón, y en las Sucursales Young, Paysandú y Fray Bentos.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central, el día 16 de Julio de 1951 a las 16 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de alguna de las dependencias mencionadas deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco, en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

(Cuenta corriente) Jn.30-21762-v.jl.3.

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES**
**LICITACION PUBLICA N.o 235**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a estos Institutos de un tractor agrícola.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 10 de Julio a las 14 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Jn 30-21761-v.jl.10.

**MUSEO HISTORICO NACIONAL**
**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública por segunda vez para la composición e impresión de la "Revista Histórica" de acuerdo con los pliegos de condiciones y demás recaudos que podrán retirarse en las oficinas del Instituto calle Rincón número 437, los días hábiles de 13 y 30 a 17 horas excepto los lunes, y los sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en las citadas oficinas el día martes 10 de Julio a las 15 y 30 horas. — La Dirección.
Cuenta corriente. Jn 30-21763-v.j. 9.

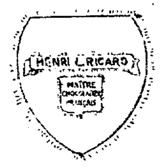
BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

W LLER MEZZO, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Porvenir número 2096, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza musical titulada "Amado" (bolero), de cuya música y letra se declara autor, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 Jn.30-8439-v.jl.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 63308. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicitan registrar la marca "WEBSTER - CHICAGO", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-8480-v.jl.11.

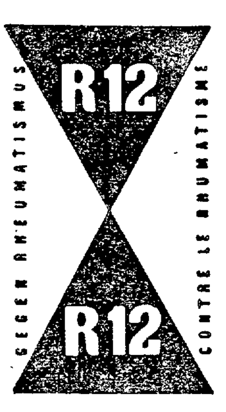
ACTA N.o 63267. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Henri Ricard de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Jn.30-8481-v.jl.11.

ACTA N.o 63265. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Photo Produits Gevaert, de Bélgica, solicita registrar la marca "GEVAPAN", para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-8476-v.jl.11.

ACTA N.o 63303. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Gerpharma A. G., de Suiza, solicitan la marca




para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$30.00 Jn.30-8454-v.jl.11.

ACTA N.o 63264. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Photo Produits Gevaert, de Bélgica, solicita registrar la marca "GEVARTO", para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-8477-v.jl.11.

ACTA N.o 63263 — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Photo Produits Gevaert, de Bélgica, solicita registrar la marca "GEVACHROME", para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-8478-v.jl.11.

ACTA N.o 63299. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha José María López, Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "GENTLEMAN", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-8479-v.jl.11.

ACTA N.o 63302. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Lateca Chavaria y Cía., por Izeta - López, S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "SPARTA", para las clases 6, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-8429-v.jl.11.

ACTA N.o 63289. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Sociedad Anónima The Brighton Sombreros, Camisas, de Buenos Aires y Montevideo, solicitan la marca "MONARQUICO", para la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.30-8404-v.jl.11.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA No 8708. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha el señor Ernesto Sugar, por Ludwig Caneri, Ernst Johner y el Dr Erich Oberli, de Lucerna (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquinas para batir y mezclar líquidos y lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$12.00 Jn 30-8443-v jl.11.

A M D E T
LICITACION PUBLICA N.o 209
Segundo llamado

Adquisición de hasta 6.000 kilogramos de alambre de hierro para soldar. Fecha de apertura: 24 de Julio de 1951 a las 15 horas. Local: Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Junio de 1951. — La Gerencia.
$1.60 Jn.30-8440v.jn.30.

# Dirección G. del Registro del Estado Civil

## Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 30 de Junio de 1951

### 1.a Sección

RUBEN PERROTTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1565 e IRACEMA GOMEZ, 29 años, soltera, brasileña, domiciliada Andes 1565.

JACINTO EDUARDO FONTAN, 35 años, soltero, gráfico, argentino, domiciliado Cerro Largo 794 y ETELVINA MOLLA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 794.

CARLOS ALBERTO DE LEON VISCA, 23 años, soltero, estudiante, domiciliado Juncal 1463 y NELLYY LILLIAN DE MULA ZAFFARONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juncal 1463.

### 7.a Sección

RAUL HECTOR VILANOVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1657, piso 5 o y ANA MARIA CARDEILLAC, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1657 piso 5.o.

DAOIZ CESAR VILLAMIL FARELL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1268 y ELENA RAFAELA SCELZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1268.

FERMIN VIERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1737 y EDELMA GOPAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1737.

FRANCISCO CARABALLO, 36 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Salto 1078 y LAURA HAYDEE MARMO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1517.

RAUL MARTIN SANTURIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1577 y TERESA GLORIA BASILE, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1577.

BRUNO CHMILEPSKI, 62 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Soriano 1739 y HELA GRÜNBAUM, 60 años, soltera, polaca, domiciliada Soriano 1739.

### 10.a Sección

EUSTAQUIO FERNANDO DELFINO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3683 y NELIDA JULIA FANIEL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3683.

JUAN CARLOS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3512 Apto. 2 y SANTA VITAL LARROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2677.

IGNACIO KRUL, 56 años, soltero, empleado, ruso C. L., domiciliado Sevilla 2050 y MARIA JULIA LAZO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 4016 ap. 4.

AURELIO MELITON ORONOZ, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 2741 y MARIA JULIA PEPE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan A. Cabrera 3741.

### 12.a Sección

JOSE LEON LARRAÑAGA, 72 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Rocha 2680 y ARMANDA MARIA TECHERA, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2772.

### 13.a Sección

JAIME CRUZ HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 1150 y GLORIA PEDRE BALADO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 1150.

RUBEN ZABALA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 4063 y ANA KOKANSKAS, 24 años, gráfica, lituana, domiciliada Perú 844.

MARIO ALBERTO PANNONE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4378 y CARM DORA BORDONI, 34 años, oriental, domiciliada Vizcaya 4378.

FILAMIR MARIN, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 2025 y JULIA AMALIA JORGES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3692.

JUAN FRAQUES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3357 y OLGA ACOSTA SUAREZ, 23 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Chile 3330.

WOLODYMIR KRYZANOWSKI, 28 años, soltero, mecánico, polaco, domiciliado Austria 1889 y ELDA GAZZANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1809.

### 17.a Sección

NELSON HUGO FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4731 y MARIA IRMA CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 2703.

ABEL PEREYRA, 23 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Cila. Grande 6263 y OLGA SIXTA VITUREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cila. Grande 8691.

JUAN ANTONIO CORTAZZO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 17 mts. 4811 y MARIA ESTHER ESBERT, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 17 mts. 4815.

### 19.a Sección

WALTER RUBEN RIVEIRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marc. Berthelot 1894 y MARIA ESTHER VILLAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marc. Berthelot 1894.

### 22.a Sección

GENTIL IGNACIO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Pérez 3499 y MARIA ILDA TEME, 28 años, soltera, oriental, domiciliada L. Pérez 3499.

### 24.a Sección

FREDDY FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1179 y SOLANGE CHAZARRETA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3082.
$2.00 P.p. - v.jl.3.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don RAFAEL LOPEZ LOMBA para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Junio 27 de 1951 — José María Piñeyro, Secretario.
$5.40 Jn.30-8453-v.jl.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA RODRIGUEZ DE CERDE-

RA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria menor próxima a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 20 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Jn.30-8448-v.jl.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DE LA CRUZ SANCHEZ o ALEJANDRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 20 de 1951. — Marta A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.30-8449-v.jl.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don TAUDELINO GONÇALVES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, Junio 14 de 1951. — Raúl Ferreira, Acctuario.

$12.00 Jn.30-8436-v.jl.11.

**H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.**

**REMATE JUDICIAL**

El miércoles 11 de Julio a las 14 y 30, en nuestro salón de ventas calle 25 de Mayo número 582, remataremos al mejor postor por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en el expediente "CATALINA MINELLI DE ARBELAIZ. Incapacidad" un lote de muebels y efectos de familia". Exposición la víspera. Comisión 6 o|o. Seña 30 o|o.

$12.00 Jn.30-8425-v.jl.11

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Por intermedio del Martillero Juan A. Baffa comunico que el día 31 de Mayo próximo pasado he liquidado totalmente las mercaderías e instalaciones de mi casa de negocio que en el ramo de almacén tenía establecido en esta ciudad, en la calle Rivera N.o 3601 esq. Tiburcio Gómez, clausurando este negocio, por lo tanto he ceasdo en mi actividad comercial. Los que se consideren mis acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en las Oficinas "Baffa" calle Juan Carlos Gómez 1305 P. 2. — Montevideo. Junio 27 de 1951. — JOSE M. ACEVAL.

$32.00 Jn.30-8475-v.jl.24.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don Juan Bautista Izcua, el taller mecánico que tengo instalado en la Avda 8 de Octubre N.o 2866. Los acreedores deben presentarse en dicho local, con los justificativos de sus créditos. — JOSE MARIA BETTA.

$13.20 Jn.30-8474-v.jl.16

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que con fecha 31 de Diciembre de 1950 se ha disuelto la sociedad comercial que con el nombre de "Franco - Uruguaya" de Abel Lamé y Cía. giraba en esta plaza haciéndose cargo del activo y del pasivo e lseñor Abel Lamé — Montevideo. 27 de Junio de 1951. — PASCUAL COFONE. — ABEL LAME.

$2.40 Jn.30-8462-v.jn.30

**ASOCIACION DE GUARDIANES DE AGENCIAS MARITIMAS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO**

Se convoca a los socios habilitados según los estatutos, para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 3 de Julio próximo a la hora 18, en el local social, calle Zabala N.o 1585.

Orden del día: 1.o Lectura y consideración del proyecto de reglamentación del trabajo de los guardianes del Puerto de Montevideo 2.o Asuntos varios. — La Comisión Directiva.

$2.40 Jn.30-8444-v.jn.30.

**BENAUSSE Y FLORES S.-A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 30 de Julio de 1951, a las 18 horas, en su local social, calle Hocquart N.o 2175, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para hacer el escrutinio y firmar el acta. 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio (1950). 3.o Elección de Directorio y Síndico (Titulares y suplentes). — Nota. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Secretario.

$9.00 Jn 30-8427-v.jl.3.

**CESION DE CUOTA SOCIAL**

A los efectos legales, y de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, he prometido vender a don Isabelino Ramírez Vignau, la cuota que me pertenece en la sociedad "Rego y Cía." la que una vez efectuada dicha venta quedará constituída por los señores Guillermo Rego e Isabelino Ramírez Vignau. — Acreedores presentarse en 25 de Mayo 346 de esta ciudad. — Tacuarembó; Junio 8 de 1951. — COSME RENE BENAVIDES.

$24 00 Jn.30-8438-v.jl.24.

## BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**Compañía Fridam**

**Comercial e Industrial Sociedad Anónima**

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Activo.—

| | | |
|---|---|---|
| Muebles y útiles ...... | $ | 320.00 |
| Caja y Bancos ...... | " | 9.728.63 |
| Mercaderías generales . | " | 1.840.66 |
| Títulos hipotecarios .. | " | 29.940.70 |
| Varias cuentas deudoras | " | 5.641.46 |
| Importación ...... | " | 2.139.90 |
| | $ | 49.611.35 |
| Directorio ...... | " | 805.75 |
| | $ | 50.417.10 |

Pasivo.—

| | | |
|---|---|---|
| Vtrias cuentas acreedoras ...... | $ | 1.463.42 |
| Dividendos accionistas , | " | 37.141.27 |
| Fondo de reserva ...... | " | 6.812.41 |
| | $ | 45.417.10 |
| Capital realizado autorizado ...... | " | 5.000.00 |
| | $ | 50.417.10 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 1 y 2 del libro Copiador, rubricado el 19 de noviembre de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 2.o turno.

$ 20.40 — 2402.

**Compañía de Cal y Cementos S. A.**

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1950

Debe.—

| | | |
|---|---|---|
| Máquinas y útiles .... | $ | 60.469.80 |
| Elementos de transporte | " | 34.772.46 |
| Muebles y útiles ...... | " | 3.067.26 |
| Instalaciones y mejoras | " | 8.745.40 |
| Hornos ...... | " | 52.299.87 |
| Caja y Bancos ...... | " | 15.809.19 |
| Acciones y valores ... | " | 24.000.00 |
| Inmuebles ...... | " | 196.820.00 |
| Gastos de constitución | " | 3.198.48 |
| Gastos generales ...... | " | 34.637.09 |
| Varios deudores ...... | " | 41.340.86 |
| | $ | 475.160.41 |

Haber.—

| | | |
|---|---|---|
| Capital ...... | $ | 377.000.00 |
| Fondos de reserva ...... | " | 5.259.28 |
| Previsión de quebrantos ...... | " | 1.145.98 |
| Bancos ...... | " | 6.582.46 |
| Dividendos a repartir . | " | 27.640.00 |
| Alquileres ...... | " | [illegible].76 |
| Varios acreedores ...... | " | 2.6[illegible]0.92 |
| Sección Calera ...... | " | 51.953.38 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 2.818.63 |
| | $ | 475.160.41 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla Impuesto a las Ganancias Elecontabilizado a folios 280 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 30 de mayo de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 6.o turno y anotado con al N.o 2298 a folios 134.

$ 28.20 — 2405.

**Compañía de Cal y Cementos S. A.**

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Debe.—

| | | |
|---|---|---|
| Máquinas y útiles .... | $ | 60.469.80 |
| Elementos de transporte | " | 34.772.46 |
| Muebles y útiles ..... | " | 3.067.26 |
| Instalaciones y mejoras | " | 8.745.40 |
| Hornos ...... | " | 52.299.87 |
| Caja ...... | " | 8.916.71 |
| Acciones y valores ... | " | 24.000.00 |
| Inmuebles ...... | " | 196.820.00 |
| Gastos generales .... | " | 102.018.97 |
| Gastos de constitución . | " | 3.198.48 |
| Varios deudores ..... | " | 31.479.19 |
| | $ | 525.788.14 |

Haber.—

| | | |
|---|---|---|
| Capital ...... | $ | 377.000.00 |
| Fondos de reserva ... | " | 5.259.28 |
| Previsión de quebrantos ...... | " | 1.145.98 |
| Alquileres ...... | " | 3.383.45 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 2.818.63 |
| Varios acreedores ..... | " | 1.196.89 |
| Bancos ...... | " | 14.643.99 |
| Dividendos a repartir . | " | 1.920.00 |
| Sección calera ...... | " | 118.419.92 |
| | $ | 525.788.14 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabiliza do a folios 282 del libro Copiador de Cartas rubricado el 30 de mayo de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 6.o turno y anotado con al N.o 2298 a folios 134.

$27.60 — 2404.

**S.A.I.D.A.T.**

**(Sociedad Anónima Importadora de Automóviles y Transportes)**

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Deudores. —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ...... | $ | 229.430.16 |
| Cuentas corrientes .. | " | 204.613.22 |
| Muebles, útiles, herramientas e inmuebles . | " | 793.027.81 |
| Gastos de instalación y constiución ...... | " | 4.967.73 |
| Quinto dividendo (provisorio) ...... | " | 154.870.00 |
| Gastos generales ..... | " | 410.015.47 |
| Mercaderías ...... | " | 1:017.305.77 |
| Valores en garantía ... | " | 61.500.00 |
| Documentos a cobrar .. | " | 13.379.70 |
| Vales amortizables .... | " | 18.105.00 |
| Garantías ...... | " | [illegible].28 |
| | $ | 2:907.[illegible].23 |

[illegible]ores.—

| | |
|---|---|
| Capital integrado ..... | $ 1:900.000.00 |
| Mercaderías ........ | " 385.217.53 |
| Cuentas corrientes .... | " 137.682.39 |
| Intereses y descuentos . | " 2.822.22 |
| Depositantes de valores | " 61.500.00 |
| Pérdidas y ganancias .. | " 3.760.03 |
| Reserva estatutaria y fondo para dividendos | " 369.296.29 |
| Consignaciones Passeggi S. A. ............. | " 533.00 |
| Ventas documentadas .. | " 18.105.00 |
| Diferencia de cambios . | " 4.631.89 |
| Impuesto sobre artículos suntuarios ........ | " 24.188.88 |
| | $ 2:907.787.23 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el balance se halla contabilizado a folio 1 del libro Copiador, rubricado el 24 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 30.00 — 2408

## LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A.

### BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1951

| Cuentas | Saldos deudores $ | Saldos acreedores $ |
|---|---|---|
| **ACTIVO—** | | |
| **Inmovilizado:** | | |
| Inmuebles y sus accesorios | $ 564.108.49 | |
| Muebles, útiles, instalaciones, máquinas herramientas y material rodante | " 167.046.75 | |
| Participaciones en otras sociedades | " 1.130.16 | |
| **Circulante:** | | |
| Mercaderías y productos bases de la explotación | " 3.515.646.64 | |
| **Disponible:** | | |
| Caja y Bancos | " 25.995.35 | |
| **Exigible:** | | |
| Deudores varios | " 15.775.412.07 | |
| **Transitorio:** | | |
| Operaciones pendientes | " 292.381.00 | |
| Inversiones de constitución | " 260.241.60 | |
| Inmuebles en construcción | " 39.580.04 | |
| Gratificaciones | " 13.755.09 | |
| **PASIVO—** | | |
| **No exigible:** | | |
| Capital realizado | | $ 16.680.000.00 |
| Fondo de reserva | | " 70.193.69 |
| Utilidades ejercicios anteriores a disponer | | " 4.458.22 |
| **Exigible:** | | |
| Acreedores varios | | " 1.544.659.87 |
| Dividendos | | " 358.620.00 |
| **Transitorio:** | | |
| Operaciones en suspenso | | " 7.866.14 |
| Partidas recibidas para expropiaciones | | " 208.555.83 |
| **Diferido:** | | |
| Intereses a vencer | | " 7.055.692.80 |
| Utilidades posibles diferidas | | " 510.469.83 |
| **Rubros de pérdidas:** | | |
| Gastos de administración | 415.312.28 | |
| Gastos de explotación | 96.728.14 | |
| Intereses y comisiones de nuestro cargo | 43.178.98 | |
| Pérdidas varias | 6.460.00 | |
| **Rubro de ganancias:** | | |
| Resultados de explotación | | " 723.461.82 |
| Intereses y comisiones en nuestro favor | | " 58.529.84 |
| Dividendos — Participaciones en otras sociedades | | " 70.09 |
| Cuentas de orden: | | |
| Valores depositados | " 3.002.700.00 | |
| Terrenos e inmuebles prometidos en venta | " 4.586.896.25 | |
| Garantía deudores hipotecarios | " 493.810.88 | |
| Compensación entre herederos | " 121.179.45 | |
| Afectaciones | " 1.798.709.15 | |
| Depositantes de valores | | " 3.002.700.00 |

| | | |
|---|---|---|
| Promitentes compradores ....... | | " 4.586.890.25 |
| Bienes hipotecados en nuestro favor ....... | | " 493.310.83 |
| Créditos entre herederos compensados ....... | | " 121.179.45 |
| Acreedores garantizados ....... | | " 1.798.709.18 |
| Totales ....... | $ 37.224.761.30 | $ 37.224.761.30 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de balances trimestrales rubricado el 27 de Febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 109.80. — 7726.

## KREGFINA

### BALANCE DE SALDOS AL 30-11-950

| | Debe | Haber | Debe | Haber |
|---|---|---|---|---|
| Banco Italio Belga ....... | | | $ 128.85 | |
| Cartera ....... | | | " 291.000.00 | |
| **Cuentas corrientes:** | | | | |
| C. C. K. ....... | | $ 50.000.00 | | |
| Kregsud Montevideo, o$u ....... | | " 45.141.90 | | |
| Kregsud Montevideo, m$n ....... | $ 28.283.64 | | | |
| Acreedores varios ....... | | " 2.377.31 | | |
| Kregsud, Buenos Aires ....... | " 17.012.83 | | | |
| | $ 45.296.47 | $ 97.519.21 | " 45.296.47 | $ 97.519.21 |
| Saldo ....... | " 52.222.74 | | | |
| | $ 97.519 21 | $ 97.519.21 | | |
| **Cuentas de gestión:** | | | | |
| Gastos generales ....... | | | " 960.05 | |
| **Cuentas transitorias:** | | | | |
| Gastos a pagar ....... | | $ 10.788.55 | | |
| Gastos pagados adelantados ....... | " 1.00 | | " 1.00 | " 10.788.55 |
| | $ 1.00 | $ 10.788.55 | | |
| Saldo ....... | " 10.787 55 | | | |
| | $ 10.788 55 | $ 10.788.55 | | |
| Fondo de reserva ....... | | | | " 1.223.41 |
| Ganancias años anteriores a repartir ....... | | | | " 27.855.20 |
| Capital ....... | | | | " 200.000.00 |
| | | | $ 337.386.37 | $ 337.386.37 |
| **Cuentas de orden:** | | | | |
| Terceros por depósitos A ....... | | | " 1.00 | |
| Terceros por depósitos B ....... | | | " 1.00 | |
| Depósitos de terceros A ....... | | | | " 1.00 |
| Depósitos de terceros B ....... | | | | " 1.00 |
| | | | $ 337.388.37 | $ 337.388.37 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador rubricado el 14 de Abril de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.a Turno.

$ 68.40. — 6738.

### "Kregfina"

Balance de saldos al 30 de noviembre de 1950

Activo.—

| | |
|---|---|
| Banco Italio Belga ... | $ 128.85 |
| Cartera ....... | " 291.000.00 |
| Cuentas corrientes ... | " 45.296.47 |
| Cuentas de gestión ... | " 960.05 |
| Cuentas transitorias .. | " 1.00 |
| | $ 337.386.37 |

Cuentas de orden:

| | |
|---|---|
| Terceros por depósitos | " 2.00 |
| | $ 337.388.37 |

Pasivo.—

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes .... | $ 97.519.21 |
| Cuentas transitorias .. | " 10.788.55 |
| Fondo de reserva .... | " 1.223.41 |
| Ganancias años anteriores a repartir ... | " 27.855.20 |
| Capital ....... | " 200.000.00 |
| | $ 337.386.37 |

Cuentas de orden:

| | |
|---|---|
| Terceros por depósitos | " 2.00 |
| | $ 337.388.37 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balancete, se halla contabilizado a folios 2 del Libro Copiador, rubricado el 14 de abril de 1951, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.° turno.

$ 16.20 — 6739.

Recomiéndase a los interesados que sigan el curso de las publicaciones, a fin de impedir alguna interrupción perjudicial, producida accidentalmente en los talleres impresores.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

# JUDICIALES

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, junio 4 de 1951

**Asuntos tratados en el día:**

**Asuntos Administrativos:** Inciarte Castells Alfredo. Título de Procurador. — Barbieri Omar C. Título de Procurador. — Stórace Arrosa Francisco. Título de Procurador. — Canelones 1.er turno. Expedientes en poder de los señores Fiscales. —Civil 6.o turno. En autos: "Lago, Julio con Guerín, Juan P. eleva un exhorto. — Instrucción y Correccional de 4.o turno. — En autos: "Romeo Ambrosio Risso". Eleva un exhorto. — Instrucción y Correccional 6.o turno. En autos: Eduardo M. Ríos Correa" solicitud Instrucción y Correccional 2.o turno. Sentencias definitivas.— Instrucción y Correccional de 2.o turno. Expedientes con medidas para mejor proveer. — Instrucción y Correccional de 2.o turno. Expedientes en poder de los señores Defensores. — Instrucción y Correccional 2.o turno. Expedientes para sentencia. — Civil 6.o turno. Solicitud. — Wenceslao Gregorio González. Jubilación.

**Asuntos civiles.** Glikel, Isaías c| O.N.D.A.. — Piñón de Bouchacourt Celia y Bouchacourt. José c| Firpo, Américo. — Francisco José Ferreira Ramos c| Intendencia Municipal de Artigas. — Intendencia Municipal de Salto c| el semanario "La Verdad". — Remolacheras y Azucareras del Uruguay, con el Estado. — Esmoris Montans Francisco con el Estado. — Alfredo J. Puig con "Acción". — Culshaw, Luis Diego con Intendencia Municipal de Montevideo. — Compañía Uruguaya de Productos Alimenticios Ltda. con Queserías Nacionales S.A.. — Benito Airaldi con Celia Staricco de Bissio. — Paz Antonio y otra con Zambra, Domingo y Panizza Francisco.

**Asuntos penales.** Un recurso de casación por estafa. — Un recurso de casación por hurto y falsificación. — Un recurso de casación por violación. — Un recurso de casación por homicidio. — Un recurso de casación por violencia privada. — Un recurso de casación por lesiones. — Un recurso de casación por hurto. — Un recurso de casación por infracción a la ley 10.940. — Un recurso de casación por infracción a la ley 10.940.

**Movimiento habido en Secretaría.** Oficios librados: 59. — Mensajes: 4. — Causas elevadas en consulta: 34.

**Libertades condicionales. Concedidas:** 3.

**Libertades anticipadas.** Concedidas: 2. — Denegada: 1.

José Ma. Piñeyro, Secretario.

---

Montevideo, Junio 6 de 1951.

**Asuntos tratados en el día de:**

**Asuntos Administrativos:** Spedrog S. A. con Laboratorio Spefar. Exhorto. — Spedrog S. A. con Laboratorio Spefar. Exhorto. — Irigoyen Andrés Avelino con Herederos de Rogelio Rivas o Rogelio Lucas Rivas. — Ney Ferreira Wilson. Título de Procurador, Enrique F. Laguarda. Cómputo. — Tribunal Extraordinario. Eleva testimonio de la sentencia en la reclamación de Alvaro Pedragosa. — Civil 2.o turno. En autos: "Spedrog S.A. con Laboratorio Spefar" eleva un exhorto. — Soriano. Juzgado de Paz de la 1.a Sección. Solicitud. — Colonia. En autos: "Bacque, Ramón y otros" solicitud. Herling Hirsch Erwin. Exhorto. — Crimen 3.er turno. Expedientes para sentencia — Guaglianone Fregade, Arístides. Exhorto. — Balay González Iberio José. Título de Procurador. — Sanmartino Ernesto E. Título de Procurador. — Tacuarembó. Expedientes con medidas para mejor proveer.

**Asuntos civiles:** Revetria, Ernesto con Queserías del Uruguay S. A. — Pedoja Carl con Manuela Saldías de González y otros y José Alonso. — Piegas Mello Breno y otra con Tabares de Lima Py, Celina y otros. — Intendencia Municipal de Tacuarembó con Angela Bálsamo de López. César y Emilio Sader con Ismael Amorím Chousa y otros. — Diego Catalogne Herrán y otro con Manuel R. Luque y otros. — Instituto Nacional del Trabajo y S. Anexados (Inspección Departamental Maldonado) con Laureano Alonso Pérez.

**Asuntos penales:** Un recurso de casación por hurto y apropiación indebida. Un recurso de casación por apropiación indebida. Un recurso de casación por hurto. Seis recursos de casación por infracción a la ley N.o 10.940. — Un recurso de casación por apropiación indebida.

**Libertades anticipadas:** Concedidas, 5. Denegadas, 1.

**Movimiento habido en Secretaría:** Oficios librados, 70. — Mensajes, 10. — Causas elevadas en consulta, 12.

**Juramentos:** Abogado, Vicente Ponce de León Blixen. — Escribano, Juan Angel Menéndez. — José M.a Peñeyro, Secretario.

---

**Asuntos tratados en el día:**

Montevideo, junio 8 de 1951.

Asuntos administrativos. — Santos Rodríguez, Helio Santa Ana y Lucio Soares Netto. Exhorto. Auto acordado, disponiendo que los Tribunales y Juzgados de la capital, informen acerca del número de expedientes que deban ser pasados a las Oficinas de Tasación de Costas (ley 8 de julio de 1950 artículo 28). Muñoz Ximénez Andrés. Su inscripción en la Matrícula de Procuradores. Hacienda 3.er turno. En autos: "Sena, José con el Estado eleva un exhorto. Cuadrado Andrés Carlos. Exhorto. Presidencia de la República. Solicita el expediente seguido contra Luis F. Fragello y Carlos Rigoberto Perroux. Clavijo, Ricardo A. Solicitud.

Asuntos civiles. — Peñasco Sebastián A. con De León, Nelly Rogelia.

Asuntos penales. — Un recurso de casación por homicidio.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados 38. Mensajes 6. Causas elevadas en consulta 14. Divorcios 7. — José Ma. Piñeyro, Secretario.

---

Montevideo, junio 11 de 1951.

Asuntos administrativos. — Spitz Peter. Título de Procurador. Sergio Cardozo Clovis. Posesión de Estrados. Pereyra Granotich, Jorge Luis. Título de Procurador. Ardanaz Vanolini, María Teresa. Investidura de Escribano. Pérez Marexiano Pedro Pablo. Título de Procurador. Instrucción y Correccional 4.o turno. En autos: "Antonio Mancino" solicita un expediente. Presidencia de la República. Solicita los autos caratulados: "Juan J. López Silveira con el Estado". Oficina Reguladora de Honorarios de 2.o turno. Relaciones mensuales. Clavijo Ricardo A. Solicitud. Inciarte Castells. Alfredo. Título de Procurador. Civil 7.o turno. En autos: "Ester Brunet Bellmat. Sucesión" solicitud. Storace Arrosa, Francisco. Título de Procurador. Storace Salvador, Título de Contador. Civil 7.o turno. En autos: "Margarita González Gravaño con Jorge Eduardo Villagrán Saénz" solicitud.

Asuntos civiles. — Fagúndez Gaspar con Ibarra Ignacio. Galmarini con Jaffe. Galmarini con Vacarreza. Geraldo Acerenza, Carlos A. Fossa, Ricardo Pesce y Mario Luistrino. en autos: "S.A.B.U Sociedad Anónima". Telmo Remedios con Celico J. Otamendi, Flores, Joselín con Aicardi Alejandro Antonio. Ojera Pedro con Torres Pedro y otros.

Asuntos penales. — Un recurso de casación por apropiación indebida. Un recurso de casación por atentado y lesiones. Un recurso de casación por hurto. Un recurso de casación por tentativa de hurto y atentado. Un recurso de casación por lesiones. Un recurso de casación por lesiones. Dos recursos de casación por infracción a la ley N.o 10.940. Un recurso de casación por violación.

Libertades anticipadas. — Denegadas 7.

Libertades condicionales. — Concedidas 2. Denegadas 2.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados 24. Mensajes 4. Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer 11. Causas elevadas en consulta 8.

Sentencias dictadas. — Pedro C. Pereira con Francisco Rial Costas. Rosa Wolcan con María Rosa Stábile de Soarez. Juan José Altesor. Eusebio Ruiz Lucas, Apostoloff. Juan y otros. David Amado Gandoglia Sosa. Ramón Mario Alzamendi. Díaz Roberto con Margarita Díaz de Supparo. Víctor Walter Vitureira Acevedo. Sociedad Anónima Laboratorios Suarry con el Estado. Silvio Heriberto Curbelo Plada. — José Ma. Piñeyro, Secretario.

---

Montevideo, junio 13 de 1951.

Asuntos administrativos. — Bottinelli Gosti, Carlos. Título de Procurador. Hacienda 3.er turno. En autos: "Rodríguez Larreta, Carlos con el Estado" eleva un exhorto. Ariccio, Giuseppe Battista. Exhorto. Gutherz Mide, Alejandro. Exhorto. Paz, Exequiel P. Exhorto. Benítez, Orestes. Jubilación. Vallevegni Tosso. Antonio Aquilino. Jubilación. Campos Viriato. Jubilación. Cosarinsky, Moisés. Exhorto. Olivera Wilder. Solicitud. Instrucción y Correccional 4.o turno. Dirección General de Correos. Juan Castelli eleva un exhorto. Mezzadri, Héctor Andrés, Franchini. Carlos María. Exhorto. Hacienda 1.er turno. En autos: "Rondini.

Guillermo con Rodríguez Correa Manuel y sub. con el Estado" eleva un exhorto. Peralta Santana Terpsicore. Solicitud. Instrucción y Correccional 6.o turno. En autos: "Eduardo Ma. Ríos Correa" solicitud. Durazno. Juzgado Letrado. Solicitud. Rondán Rodríguez, Juan Carlos. Título de Procurador.

Asuntos civiles. — Barreira Roberto H. con Francisco Fassari, Rafael Daneri y H. S. Milar y Cía. Portal Claudio con el Estado e Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay. Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos contra Elida M. Nosei. Varela Narciso Eusebio con Sucesión Ríos Domingo Dionisio. Pardo de Mayobre Venancia en autos: "Mayobre Arturo". Roberto Rovella con Administración de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado.

Asuntos penales. — Dos recursos de casación por infracción a la ley 10.940.

Libertades anticipadas. — Concedidas 2 Denegadas 7.

Libertades condicionales. — Concedidas 5.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados 35. Mensajes 3. Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer 30. Causas elevadas en consulta 9. — José Ma. Piñeyro, Secretario.

---

Asuntos tratados en el día:

Montevideo, junio 15 de 1951.

**Asuntos administrativos:** Spedrog S. A. con Laboratorio Spefar; Exhorto. — Spedrog S. A. con Laboratorio Spefar; Exhorto. — Civil 5.o turno. En autos: "Castro, Carlos A. con Cinesur S. A."; Solicitud. — Montoro Elzaurda, Francisco; Investidura de Escribano. — Riciardi Corti. Miguel A.; Posesión de Estrados. — Tribunal de Apelaciones en lo Penal; Expedientes en poder de los señores Defensores. — Irigoyen Andrés Avelino con herederos de Rogelio Rivas o Rogelio Lucas Rivas; Exhorto. — P. de la R. Remite antecedentes administrativos. — Capital. Juzgado de Paz de la 21.a Sección; Solicitud.

**Asuntos civiles:** SANDRA con MDF. — Borotra, Carlos Jorge con Intendencia Municipal de Colonia. — Xavier Friedrich Lustig. — Marcelo Cancela con Municipio de Rivera. — José Franco Iglesias con Mercedes Aude o Rangel de Silva.

**Asuntos penales:** Un recurso de casación por violación a la ley 10.940.

**Movimiento habido en Secretaría:** Oficios librados: 113. — Mensajes: 14. — Causas elevadas en consulta: 14.

**Libertades condicionales:** Concedidas: 2. — Denegadas: 3.

**Libertades anticipadas:** Concedidas: 3. — Denegadas: 4.

---

Montevideo, junio 18 de 1951.

Asuntos tratados en el día:

**Asuntos administrativos:** Juan José De Marco Valente; Jubilación. — Fernández Ayala, Eleuterio Francisco; Jubilación. — Campos Viriato; Jubilación. — Civil 7.o turno. En autos: "Gambardella Macedo, Ida Josefa con Iztueta Eugenio Mario; Eleva una solicitud. — P. de la R. Solicitud de antecedentes. — Lavalleja. Juzgado Letrado; Solicitud. — Hacienda 2.o turno; Solicitud. — Hacienda 2.o turno. En autos: "Próspero Martínez con Odilio y Solano Silveira y el Estado". Devuelve expedientes. — Ardanaz Yanolini, María Teresa; Investidura de Escribano. — Sergio Cardozo, Clovis; Posesión de Estrados. — Ney Ferreira Wilson; Título de Procurador. — Spitz Peter; Título de Procurador. — Muñoz Ximénez Andrés; Título de Procurador. — Pereyra Granotich, Jorge Luis; Título de Procurador.

**Asuntos civiles:** Lorenzo F. Keating y Margaret J. Henzell. — Juan I. Astorga con Florisbel Machin. — SANDRA con MDF. — Wolf Eidlin con Sosnowsky y Cohn. — Hernández Quintero de Berrutti, Francisca con Hernández Quintero, Ubaldino y otros. — Intendencia Municipal de Tacuarembó con Angela Balsamo de López.

**Asuntos penales:** Un recurso de casación por infracción a la ley 10.940.

**Movimiento habido en Secretaría:** Oficios librados: 25. — Mensajes: 5.

José Ma. Piñeyro, Secretario.

---

Montevideo, junio 20 de 1951.

**Asuntos tratados en el día:**

**Asuntos administrativos:** Xavier de Mello, Rafael; Título de Procurador. — Civil 6.o turno. En autos: "Holzhaus, Marthe con Otto Tramp" eleva oficio. — Nieto Stokes, Héctor; Jubilación. — P. de la R. Solicitud. — P. de la R. Solicitud. — Corte Electoral; Solicitud. — Caja de Jubilaciones; Solicitud. — Vargas, José; Exhorto. — Santos Rodríguez, Helio Santa Ana y Lucio Soares Netto; Exhorto. — Paz Exequiel P.; Exhorto. — Rondán Rodríguez, Juan Carlos; Título de Procurador. — Paysandú 2.o turno; Eleva exposición del señor Juez de Paz de la 3.a Sección.

**Asuntos civiles:** Glikel Isaias con Organización Nacional de Autobuses. — Breno Piegas Mello y otros con Celina Tabárez de Lima Py y otros. — César y Emilio Sader con Ismael Amorín Chousa y otros. — Piñón de Bouchacourt, Celia y otro con Firpo Américo. — Boris Olin con Bernardo Milnistky. — Fontana Della C. con José A. Davila Santos. — Héctor Dolinsky con Cándido Cuazzini. — Domingo Lombardi y otros con Manuel y Carlos Machado y Nemesi Lorenzo. — Municipio de Montevideo con Uriarte de Cañizas, Dolores y otros.

**Movimiento habido en Secretaría:** Oficios librados: 30. — Mensajes: 5.

**Libertades anticipadas:** Concedida: 1.

José Ma. Piñeyro, Secretario.

---

Montevideo, 22 de junio de 1951

**Asuntos tratados en el día**

Asuntos administrativos. — Municipio de Montevideo con Mary Allen Williams de Blanch. Exhorto. Municipio de Montevideo con Mary Allen Williams de Blanch. Exhorto. Cosarinsky. Moisés. Exhorto. Gutherz Mide, Alejandro. Exhorto. Cerro Largo. Juzgado Letrado. Solicitud. Alonso Peruyera, Leonardo. Exhorto. Colonia. En autos: "Bacque. Ramón y otros" solicitud. López Lomba, Rafael. Investiduar de Escribano. Bottinelli Gosti, Carlos. Título de Procurador Leites Juan R. Posesión de estrados.

Asuntos civiles. — Juan M. Castro con Humberto Bonomi. Hugo Reyes González con Intendente Municipal de Flores. Cappelin Domingo con Ayax S. A. Benito Airaldi con Celia y Roberto Staricco. Galmarini con Jaffe. Telmo Remedios con Célico Otamendi. Breno Piegas Mello con Celina Tabárez de Lima Py y otros.

Asuntos penales. — Un recurso de casación por apropiación indebida.

Libertades condicionales. — Concedidas: 19. Denegadas: 1.

Libertades anticipadas. — Denegada: una.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados: 112. Mensajes: 30. Causas elevadas en consulta: 16. Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer: 29. — José M.a Piñeyro, Secretario.

---

Montevideo, 25 de junio de 1951

**Asuntos tratados en el día**

Asuntos administrativos. — Tribunal en lo Civil de tercer turno. Expedientes en poder de los señores Fiscales. Márquez Apeles, E. Posesión de estrados. Manglio Monco. Acumulación de servicios. Balleta Cirilo Walter. Jubilación. Santos Rodríguez. Helio Santana y Lucio Soares Netto. Exhorto. Civil 5.o turno. Solicitud. Hacienda primer turno. Expedientes en poder de los señores Fiscales. Hacienda segundo turno. Expedientes en poder de los señores Fiscales. Hacienda tercer turno. Expedientes en poder de los señores Fiscales. Salto. Asociación de Abogados. Solicitud. Salto Rematadores y Corredores. Solicitud.

Asuntos civiles. — Romero Margarito con sucesión Saturnino Nicanor Artigas. Franco Iglesias José con Aude o Rangel De Silva Mercedes. Benito Airaldi con Roberto Staricco. Romero Margarito con sucesión Saturnino Nicanor Artigas. Risso de Boccia, Elvira por sí y por su hijo menor con sucesión Felipe Sanguinetti.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados: 182. Mensajes: 10. Causas elevadas en consulta: 18. Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer: 45.

Libertades anticipadas. — Concedida: una. — José M.a Piñeyro. Secretario.

# MUNICIPALES

## DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 12 de Junio de 1951

Julio César Araújo, oriental, horas, Casa del Niño.

Jorge Bisera, oriental 1 día, Casa del Niño.

María Leiva de Rodríguez, oriental, 68 años, casada, H. Pasteur.

Ruperto Rodríguez, oriental, 28 años, soltero, H. Pasteur.

Quintín Olivera, oriental, 56 años, casado, H. Pasteur.

Liboria Ayala de Silveira, oriental, 73 años. soltera, H. Maciel.

Luisa Sordelli, oriental, 57 años, divorciada, H. Maciel.

Generoso Rey, español, 84 años, soltero, H. Maciel.

Juan Lara, oriental, 60 años, casado, Maciel 1440.

Luis Lafier, italiano, 75 años, H. Maciel.

Sábado Palumbo, italiano, 75 años, viudo, H. Maciel.

Concepción Borba, oriental, 60 años, soltera, H F. Ferreira.

Arturo Alemán, oriental, 51 años, casado, H. Militar.

Carlos Amorín, oriental, 24 años, soltero, H. Militar.

Petrona Miraballes, oriental 6? años, soltera, H. Vilardebó.

Honor Dos Santos brasileño, 30 años, soltero, C. Saint Bois.
Arturo Fernández, oriental, 65 años, casado, Julio César 1631.
Teresa Garabal Bossio, oriental, 69 años, soltera, R. Es.omba 3616.
Carlos María Pereyra Popozzi, oriental, 21 años, soltero, N. Palmira 2126.
Teresa Doldán Lema, española, 82 años, soltera, Cufré Chico 2219.
Hilario Cadenas Alvarez, oriental, 34 años, soltero, N. Palmira 1875.
M. Angélica Colodero de Barraco, oriental, 53 años, casada, C. Crocker N.o 2640.
Catalina Coradino de Tabasco, italiana, 66 años, casada, D. Terra 1536.
Juan Galli Stagi, oriental, 64 años, casado, Jaime Cibils 2590.
José Capo, italiano, 77 años, casado, Solano García 2429
Ernesto Eulogio Cardelino, oriental, 52 años, viudo, C. Anaya 3033.
Angela Siandro de Cardozo, oriental, 58 años, casada, Amado Nervo 3627.
José Taboas, español, 65 años, casado, J. Rosas 3325.
Esteban Duró, español, 77 años, casado, Ceibal 1672.
Irene Méndez de Barreira, española, 76 años, viuda, E. Raña 3036.
Luis Alvarez, oriental, 70 años, casado, Pando 2629.
Juan Antonio Casalia Martínez, oriental, 48 años, casado, Sn Martín 2921.
Angela Catalina Giovannone de Favre, oriental, 60 años, viuda, Pedernal 2206.
Ana María Labella de Accuosto, italiana, 84 años, viuda, Dante 2112.
Josefa Bloise, italiana, 83 años, soltera Vázquez y Vega 1115.
Generosa Varela de Insua, española, 81 años, casada, E. Romero 240.
Catalina Caballero do Ivaldi, oriental, 80 años, viuda, Ceibal 1672.
Josefa Calvo de Bertua, española, 65 años, viuda, Marco Bruto 1319.

Día 13 de Junio de 1951

Palmira Miguez de Pereyra, oriental, 83 años, viuda, Asilo P. del Campo.
Aurelia Cuello, oriental, 80 años, soltera, Asila P. del Campo.
Héctor Quadri, oriental, 53 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Clelia Segredo, oriental, 54 años, divorciada, Asilo P. del Campo.
Abel Pantaleón Maidana, oriental, 79 años, casado, Colonia Saint Bois.
Caraciola Rosadilla de Castelli, oriental, 31 años, casada, H. F. Ferreira.
Elisa Núñez de Sosa, oriental, 60 años, casada, H. Pasteur.
Teodora Fernández de Pérez, oriental, 80 años, casada, H. Pasteur.
María Silva de Galeano, oriental, 30 años, casada, H. Maciel.
Avelina Barone Goro, oriental, 62 años, soltera, H. Maciel.
Edison Alejandro, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Víctor Hugo Peraza, oriental, 24 días, H. P. Rossell.
Omar Walter Galli, oriental, 4 años, H. P. Rossell.
Nelly José Cardozo, oriental, 13 días, H. P. Visca.
Blanca Margarita País, oriental, 28 días, H. P. Visca.
Andrés Settimo, oriental, 70 años, casado, Cont. Carlomagno 3358.
Juana Franzini de Etchebarne, oriental, 62 años, casada, Viejo Pancho 2540.
Rosalía Tascara de Carluccio, italiana, 82 años, viuda A. Abreu 2214.
Martiniano Olivera, oriental, 48 años, soltero, Asilo 3839.
Sara García, oriental, 61 años, soltera, B. Riquet 909.
Alberto Dionisio Guasco, oriental, 52 años, soltero, Larrobla 919.
María Minetti de Borrás, oriental, 70 años, casada, Francisco Bauzá 3544.
Facunda Elvira Descalzi de Acquarone, oriental, 84 años, viuda, P. Bustamante N.o 1239.
Julio César Crosta, oriental, 50 años, casado P. Castellanos 1380.
Lorenzo Magnone, italiano, 91 años, casado, José L. Terra 3538.
José María Suárez Dieguez, español, 54 años, casado, M. Herrera y Obes 4107.
Domingo Benito Freire, oriental, 80 años, casado, Tamman 2726.
Ricardo Colombo, oriental, 26 años, soltero, Felipe Caballero 4039.
Pilar Sánchez de Jorge, española, 58 años, casada Maciel 1440
Dominga Barrilari de Rezzano, italiana, 88 años, viuda Luis Lamas 3322.
Emilia Pérez de Méndez, española, 52 años, casada, B. Artigas 1461.
Federico Bartolomé Canale, oriental, 72 años, casado, Francisco Llambí 1310.
José Allo, oriental, 75 años, soltero, Lavalleja 2287.

Día 14 de Junio de 1951

Lucía Moreyra de Moreyra, oriental, 52 años, casada, Asilo P. del Campo.
Martín Florentino García, oriental, 92 años, viudo, Asilo P. del Campo.
Miguel Angel Lanza Rodríguez, oriental, horas Casa del Niño.
Mabel Graciela Pérez González, oriental, 7 meses, H. P. Visca.
Robert González, oriental, 2 años, H. P. Visca.
Leovegildo Epaminondas Da Costa, 80 años, soltero, H. Maciel.
Raymundo de Velar, español, 58 años, soltero, H. Maciel.
Venancia Nalerio, oriental, 62 años, soltera, H. Maciel.
Fructuoso González, oriental, 70 años, soltero, H. Maciel.
Alekas Zilinskas, lituano, 56 años, casado, H. Maciel.
Ilka Nahir Larrosa, oriental, 2 meses, H. P. Rossell.
Julio César Alvarez, orienatl 3 1|2 años, H. P. Rossell.
Andrés Lemos, oriental, 46 años, casado, H. Pasteur.
Antonio Pensado, español, 42 años, soltero, H. Vilardebó.
Guillermo López, oriental, 46 años, viudo, H. Vilardebó.
Alberto Héctor Zinghini, italiano, 47 años, casado, C. Saint Bois.
Juan José La Cruz, oriental, 51 años, casado, Garibaldi 1729.
María Juana Cazenave de Aldave, oriental, 81 años, viuda, Colonia 1318.
Margarita Barceló de Novo, española, 58 años, casada, G. Pagola 2080.
Ramón Paradeda, oriental, 53 años, viudo, 28 de Febrero 1111.
Elvira Scrimini de Algorta Camusso, oriental, 70 años, viuda, S. Antuña 2261.
María Nieto de Valletta, española, 57 años, casada, J. Paullier 2730.
Antonio Colmán, oriental, 15 años, 2.a Oficial 1624.
Fanny Herzovich de Martínez, argentina, 57 años, casada, Municipio 2329.
M. del Carmen Gubitosi de Yaniero, oriental, 62 años, casada, Ceibal 1672.
Juana Dionisia Sosa, oriental, 81 años, soltera, Estados Unidos 1733.
Santiago Siri, oriental, 81 años, casado, 19 de Abril 1070.
M. de las Mercedes Iglesias de Secchi, española, 63 años, viuda, Mercedes 1472.
María Violante de Moreno, italiana, 72 años, viuda, Colonia 1509.
Alfredo Baroffio Lumido, oriental, 55 años, casado, Roxlo 1619.
Rufino Avelino Machado, oriental, 33 años, casado Tiburcio Gómez 1660.
Lorenzo Cavilla, oriental, 66 años, casado, J. A. Cabrera 4015.
Andrés Franco Arce Carbonell oriental, 21 años, soltero, C. Miró 2458.
Santiago Bertone, italiano, 81 años, viudo, Larrañaga 2522.
Sara Ferrari de Alonso, oriental, 58 años, viuda, Alicante 1726.

Día 15 de junio de 1951

Martha Teresa Núñez, oriental, 6 meses, Casa del Niño.
Jorge Idiartegaray, oriental, 15 días, Casa del Niño.
Martín Iriarte, oriental, 65 años, soltero, Asilo P del Campo.
Joaquín Menéndez Fernández, español, 77 años, casado, Hospital Pasteur.
Juan Tomás Bengochea, oriental, 92 años, casado, Hospital Pasteur.
Carlos González, 83 años, viudo, Hospital Pasteur.
Juan Raúl Montes de Oca, oriental, 26 años, soltero, Inst. Epidemiología.
Arturo Bouyssounade, oriental, 64 años, casado, O. Martínez 3257.
Rogoni de Dasso, oriental, 75 años, casado, 18 de Julio 2038.
Carmen Tussi de Bianchi, oriental, 71 años, viuda, Juan Ortiz, 3157.
Gloria María Martínez, Lamvach, oriental, 9 años, Defensa 2107.
Juan José Marabotto, oriental, 54 años, soltero, N. Palmira 2126.
Luis Inés Barreiro Pampillón, oriental, 58 años, soltero, I. de María 1528.
Victoria Larrosa, oriental, 43 años, soltera, B. Artigas 1632.
Jorge Alberto Ballestero, oriental, 70 años, viudo, J. B. Blanco 915.
Amelia Adelaida Pérez Fragé, oriental, 71 años, soltera, J. de Dios Peza 2468.
Gaudencio Martínez, oriental, 44 años, soltero, R. Anador 3549.
Sabino Velázquez, oriental, 60 años, casado, Ceibal 1672.
Eulogia Amaya Gibernau, oriental, 82 años, soltera, Millán 3111.
David Meleque, libanés, 64 años, viudo, Larrañaga 3330.
Elisa Saint Romain, oriental, 78 años, soltera, Larrañaga 2453.
Francisca Enriques de Pera, oriental, 60 años, casada, Alto Perú 1916.
José Cigliutti, oriental, 47 años, soltero, Dpto. Tacuarembó.


## "DIARIO OFICIAL"

**FORMA DE ESTAR COMPUESTO**

**La impresión de esta publicación hácese en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:**

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General, Cámara de Senadores y Cámara de Representantes

*(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).*

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, listas de matrimonios, fallecidos y nóminas del Contralor de Cambios, trámite de la Suprema Corte de Justicia, etc. Todo esto último en los "Anexos".